

Demarcación Hidrográfica del Júcar

REVISIÓN Y ACTUALIZACIÓN DE LOS MAPAS DE PELIGROSIDAD Y RIESGO 3^{er} CICLO

DOCUMENTO PARA CONSULTA PÚBLICA

DICIEMBRE 2025



MINISTERIO
PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA
Y EL RETO DEMOGRÁFICO

Índice general

1	Introducción y antecedentes	1
2	Normativa y plazos de aplicación.....	6
3	Información cartográfica y topográfica.....	8
3.1	Modelo Digital del Terreno	8
3.2	Levantamiento de obras de fábrica	11
4	Estudio hidrológico	12
5	Estudio hidráulico	16
5.1	Datos básicos de entrada a los modelos	17
5.2	Modelización bidimensional con IBER	21
6	Mapas de Peligrosidad y Zonas Legales.....	25
6.1	Delimitación del DPH.....	26
6.2	Obtención de la ZFP	28
7	Mapas de Riesgo	29
7.1	Afección a la población	30
7.2	Afección a las actividades económicas	32
7.3	Afección a puntos de especial importancia y áreas de importancia ambiental.....	36
8	Resultados	40
9	Consulta pública.....	42
10	Documentación y bibliografía.....	44

ANEXO 1: LISTADO DE ÁREAS DE RIESGO POTENCIAL SIGNIFICATIVO DE INUNDACIÓN (ARPSI) DEL TERCER CICLO

ANEXO 2: FICHAS RESUMEN DE LOS MODELOS DEL TERCER CICLO

Índice de figuras

Figura 1. ARPSI fluviales de 3 ^{er} ciclo en la D.H.Júcar	3
Figura 2. Guías de referencia empleadas.....	4
Figura 3. Esquema de las fechas límite para la implementación de la Directiva Europea de Inundaciones en España según el RD 903/2010.....	7
Figura 4. MDT bajo ortofoto y detalle 3D del ARPSI ES080_ARPS_0064 (Río Servol aguas arriba de la N-340 hasta su desembocadura en el mar).....	9
Figura 5. Ej. información topográfica estructura en ARPSI ES080-ARPS-0027 (Río Seco)..	11
Figura 8.MDT Actual (arriba) y MDT Natural (debajo). ARPSI ES080_ARPS_0064 (Río Servol).....	18
Figura 9. Detalle de malla para representación del cauce sin puentes: ARPSI ES080_ARPS_0022-01 (Río Turia).....	19
Figura 12. Capa n de Manning sobre MDT. Subtramo ES080_ARPS_0027-02 (Barranco Ratils desde Ona hasta el río Seco o Sonella.....	20
Figura 13. Ubicación de algunas de las estructuras existentes incluidas en la modelización de los tramos ES080_ARPS_0027-01-02 (Ratils y Sonella).....	20
Figura 14. Esquema de trabajo en IBER.	21
Figura 15. Malla generada por el programa IBER para un tiempo de retorno de 100 años en el ARPSI: ES080_ARPS_0028 (Barranco de Juan de Mora).	22
Figura 16. Caracterización de la rugosidad del terreno. ES080_ARPS_0028 (Barranco de Juan de Mora).....	22
Figura 17. Ejemplo de velocidades obtenidas en la modelización del subtramo ES080_ARPS_0014-17 a su paso por el municipio de Alginet.....	23
Figura 18. Ejemplo de velocidades obtenidas en la modelización del subtramo ES080_ARPS_0014-17 a su paso por el municipio de Alginet.....	23
Figura 19. Zonificación de la zona inundable según la Ley de Aguas y el RDPH. Fuente: MITERD.	25
Figura 20. Constitución de la Zona de Flujo Preferente.....	28
Figura 26. Límites Municipales (IGN) y Secciones Censales (INE). DHJ.....	31
Figura 27. Detalle Mapa de Riesgo a la Población. ES 080_ARPS_0018-01 (Cuenca).....	32
Figura 28. Categorías de uso de suelo adoptadas para los mapas de riesgo.....	33
Figura 29. Detalle actividades económicas en el ARPSI ES080_ARPS_0022 (Río Turia)....	33

Figura 30. Viso IDE de España.	34
Figura 31. Esquema conceptual de cruce de capas para la obtención del riesgo a las actividades económicas.	35
Figura 32. Detalle Mapa de Riesgo a las Actividades Económicas. ES080_ARPS_0017-01 (Albacete).	35
Figura 33. Elementos considerados para la determinación de los riesgos a puntos de especial importancia y áreas de importancia ambiental.	36
Figura 34. Elementos significativos para la Protección Civil según la Guía “Propuesta de Mínimos”.	37
Figura 35. Detalle Mapa de Puntos de Especial Importancia. ES080_ARPS_0027-01 (Sonella).	38
Figura 36. Detalle Áreas de Importancia Ambiental. ES080_ARPS_0028 (Marjal de Nules, Alguers de Borriana, Nules y Moncofa)	39
Figura 37. Detalle del visor del SNCZI (https://sig.miteco.gob.es/snczi/) para la consulta de información de zonas inundables.	40
Figura 38. Detalle de la información asociada a la cartografía de las zonas inundables del SNCZI.	40
Figura 39. Detalle del visor SIA Júcar (https://aps.chj.es/siajucar/)	41

Índice de tablas

Tabla 1. ARPSI fluviales cuyos Mapas de Peligrosidad y Riesgo de Inundación se exponen a consulta pública en el presente MAPRI del 3 ^{er} ciclo.	3
Tabla 2. Especificaciones técnicas de las diferentes coberturas LiDAR usadas para el MAPRI del 3 ^{er} ciclo.	9
Tabla 3. Tipos de estudios hidrológicos empleados para los modelos hidráulicos que se exponen a consulta pública en el MAPRI del 3 ^{er} ciclo.	13
Tabla 4. Caudales punta empleados para los modelos cuya cartografía de zonas inundables ha sido revisada y modificada en el MAPRI del 3 ^{er} ciclo.	15
Tabla 5. Nuevos modelos hidráulicos realizados en el marco del MAPRI del 3 ^{er} ciclo.	17
Tabla 6. Condicionantes de los MDT de trabajo en el SNCZI, extraído de la Guía SNCZI. ..	18

1 Introducción y antecedentes

El [Real Decreto 903/2010](#), de 9 de julio, de evaluación y gestión de riesgos de inundación (en lo sucesivo, RD 903/2010), que transpone a la legislación española la [Directiva 2007/60/CE](#), del Parlamento Europeo y del Consejo, relativa a Evaluación y Gestión de los Riesgos de Inundación (en adelante, Directiva de Inundaciones), establece en su artículo 10 que los organismos de cuenca, en colaboración con las autoridades de Protección Civil de las comunidades autónomas, realizarán Mapas de Peligrosidad y de Riesgo de Inundación.

El mismo Real Decreto indica, en su artículo 21, que los Mapas de Peligrosidad por inundaciones y los Mapas de Riesgo de inundación se revisarán, y si fuese necesario, se actualizarán, a más tardar, el 22 de diciembre de 2019 y, a continuación, cada seis años, que para el caso del 3^{er} ciclo correspondería con finales de 2025.

Previamente a esta revisión y actualización de los Mapas de Peligrosidad y Riesgo de Inundación (en adelante, MAPRI) se realizó la revisión y actualización de la Evaluación Preliminar del Riesgo de Inundación (en adelante, EPRI), dando inicio al 3^{er} ciclo de la Directiva de Inundaciones. El resultado de esta revisión fue a inclusión de 4 nuevos subtramos de Áreas de Riesgo Potencial Significativo de Inundación (en adelante, **ARPSI**) (41,28 km) y 3 nuevas ARPSI (14,55 km), **todos ellos de origen fluvial**, no habiéndose declarado ningún tramo ARPSI con origen pluvial. De esta manera, según la vigente EPRI se definen para este 3^{er} ciclo de la Directiva de Inundaciones un **total de 129 subtramos pertenecientes a 61 ARPSI con una longitud de 1.063,65 km.**

En esta Memoria se presenta un resumen de la metodología de la elaboración de los Mapas de Peligrosidad y Riesgo de Inundación, para el presente 3^{er} ciclo.

El 29 de octubre de 2024 tuvo lugar un importante evento de inundaciones ocasionados por una DANA. Dicho evento afectó al este y sur peninsular, provocando en la DHJ daños de elevada magnitud en múltiples infraestructuras y poblaciones de las comarcas de l'Horta Sud, la Plana de Utiel-Requena, la Hoya de Buñol, la Ribera Alta, el Camp del Turia, la Ribera Baja y los Serranos de la Comunidad Valenciana.

En la actualidad se están realizando trabajos de recuperación en las zonas afectadas que conllevan la reconstrucción de puentes, obras de defensa, regeneración de cauces, etc. Por otro lado, se están finalizando los vuelos LiDAR de las áreas donde los cauces sufrieron modificaciones. Por estos motivos, con el objetivo de contar con la información lo más actualizada posible, se ha decidido dividir la elaboración de los MAPRI en dos partes, diferenciando las ARPSI afectadas por la DANA de aquellas que no.

La presente memoria recoge la actualización de los MAPRI de aquellas ARPSI no afectadas por la DANA, así como las ARPSI de la cuenca del Turia, de las cuales, si bien si se vieron afectadas, se dispone de información actualizada para su revisión. Estos trabajos han dado lugar a la actualización y generación de nuevos resultados para los siguientes subtramos ARPSI:

- Los 4 nuevos subtramos ARPSI incluidos en la revisión y actualización de la EPRI del 3^{er} ciclo, marcadas en azul en la siguiente tabla;

- 18 subtramos ARPSI existentes de ciclos anteriores para los que se ha vuelto a generar nueva cartografía de zonas inundables.

La siguiente tabla recopila los 22 subtramos ARPSI indicados anteriormente.

SUBTRAMO ARPSI	NOMBRE SUBTRAMO	LONGITUD SUBTRAMO (km)	CARTOGRAFÍA PELIGROSIDAD	CARTOGRAFÍA RIESGO
ES080_ARPS_0009-06	Barranco del Coll de Pous desde cerro la Plana hasta Denia	2,08	Revisada, actualizada	Revisada, actualizada
ES080_ARPS_0013-01	Barranco del Badell desde fuente del Clot hasta rio de Xeraco	2,75	Revisada, actualizada	Revisada, actualizada
ES080_ARPS_0013-02	Río Vaca desde barranco de Barig hasta Tavernes de la Valldigna	13,11	Revisada, actualizada	Revisada, actualizada
ES080_ARPS_0013-03	Río de Xeraco desde Tavernes de la Valldigna hasta el mar	7,01	Revisada, actualizada	Revisada, actualizada
ES080_ARPS_0013-04	Barranco de Xeresa desde AP-7 hasta aguas abajo Xeresa	4,33	Revisada, actualizada	Revisada, actualizada
ES080_ARPS_0014-17	Barranco de Alginet desde canal Júcar - Turia hasta acequia Real del Rey	22,05	Revisada, actualizada	Revisada, actualizada
ES080_ARPS_0017-01	Canal de María Cristina desde cordel de Lezuza hasta Albacete	8,3	Revisada, actualizada	Revisada, actualizada
ES080_ARPS_0018-01	Río Júcar desde Huerta de Uña hasta N-320	10,22	Revisada, actualizada	Revisada, actualizada
ES080_ARPS_0018-02	Río Moscas desde arroyo de San Juan hasta río Júcar	7,63	Revisada, actualizada	Revisada, actualizada
ES080_ARPS_0019-01	Rambla de las Hoyuelas desde camino de las Fuentecicas hasta N-430	3,83	Revisada, actualizada	Revisada, actualizada
ES080_ARPS_0022-01	Río Turia o Guadalaviar desde barranco Hondo hasta Valencia	66,25	Revisada, actualizada	Revisada, actualizada
ES080_ARPS_0022-12	Río Sot en Sot de Chera	2,88	Nueva	Nueva
ES080_ARPS_0024-01	Barranco de Codoval	8,32	Revisada, actualizada	Revisada, actualizada
ES080_ARPS_0024-02	Anterior a sequia de Peu Forquet desde Quartell hasta AP-7	7,09	Revisada, actualizada	Revisada, actualizada
ES080_ARPS_0024-03	Barranc de Romaneles desde aguas arriba de Benavites hasta Almenara	7,18	Revisada, actualizada	Revisada, actualizada
ES080_ARPS_0024-04	Río Palancia desde Estivella hasta Sagunto	15,93	Revisada, actualizada	Revisada, actualizada
ES080_ARPS_0027-01	Río Sonella o río Seco desde A7 hasta Burriana	8,4	Revisada, actualizada	Revisada, actualizada
ES080_ARPS_0027-02	Barranco Ràtils desde Ona hasta el río Seco o Sonella	28,66	Nueva	Nueva
ES080_ARPS_0028	Barranco de la Murta desde barranco Rochet hasta barranco Hondo	10,08	Revisada, actualizada	Revisada, actualizada
ES080_ARPS_0029-01	Rambla d'Alcala desde A-7 hasta Benicarlo	4,53	Revisada, actualizada	Revisada, actualizada

SUBTRAMO ARPSI	NOMBRE SUBTRAMO	LONGITUD SUBTRAMO (km)	CARTOGRAFÍA PELIGROSIDAD	CARTOGRAFÍA RIESGO
ES080_ARPS_0063	Confluencia de la cañada del Monegrillo y arroyo de la Encina en el término municipal de Iniesta	7,8	Nueva	Nueva
ES080_ARPS_0064	Río Servol aguas arriba de la N-340 hasta su desembocadura en el mar	3,43	Nueva	Nueva

Tabla 1. ARPSI fluviales cuyos Mapas de Peligrosidad y Riesgo de Inundación se exponen a consulta pública en el presente MAPRI del 3^{er} ciclo.

Para el resto de los subtramos ARPSI, 15 de ellos (afectados por la DANA) serán objeto de una futura revisión de los MAPRI a lo largo de 2026; en los 93 restantes, que no han sufrido cambios en los mapas de peligrosidad, se han actualizado sus capas de riesgo de acuerdo con las prescripciones de la Guía “Propuesta de Mínimos para la realización de los Mapas de Riesgo de Inundación. Actualización de la metodología para la elaboración de la cartografía de peligrosidad y riesgo de inundación. Directiva de Inundaciones - 3^{er} ciclo”, elaborada por el Ministerio para la Transición Ecológica y Reto Demográfico (MITERD) en julio de 2025 (en adelante, *Propuesta de Mínimos*).

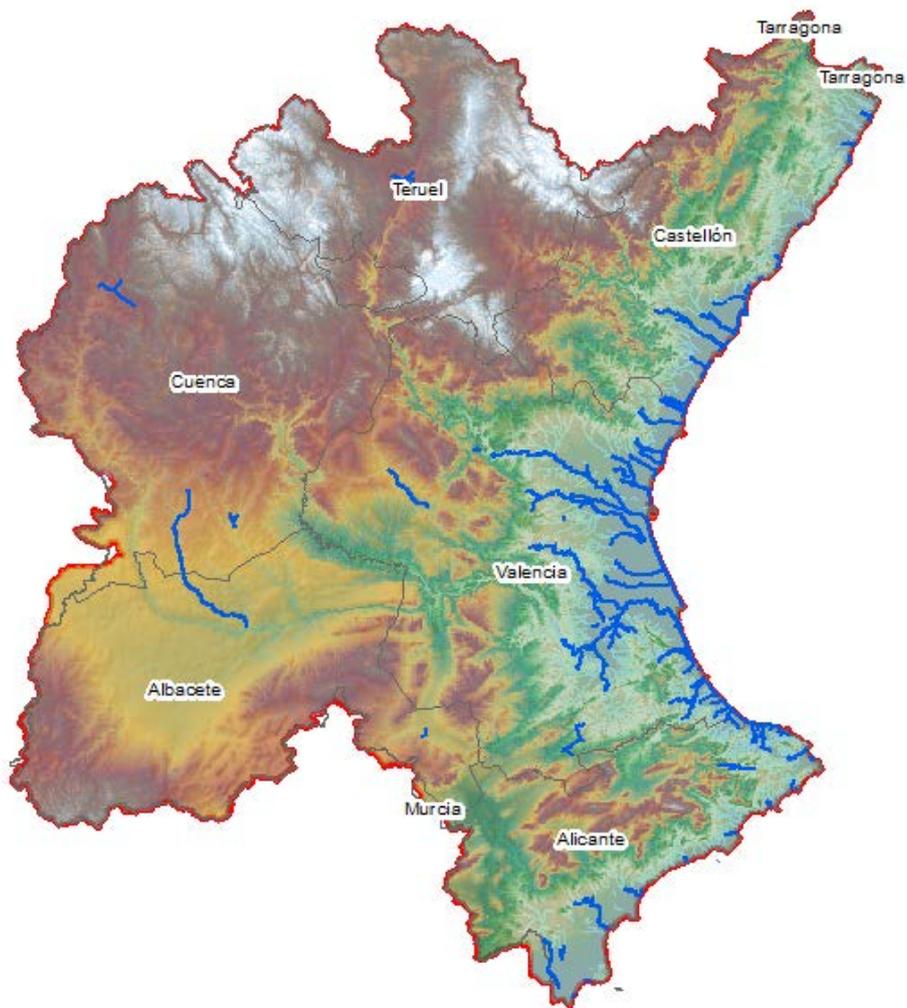


Figura 1. ARPSI fluviales de 3^{er} ciclo en la D.H. Júcar

Los mapas han sido elaborados utilizando técnicas avanzadas en cartografía y modelización hidráulica bidimensional. En concreto, se han seguido las siguientes etapas:

- Revisión de los Modelos Digitales del Terreno (MDT) a partir de la cartografía LiDAR (*Light Detection and Ranging*);
- Revisión de las obstrucciones al flujo (puentes, obras de drenaje y azudes);
- Adaptación y revisión de los estudios hidrológicos existentes y realización de nuevos estudios;
- Análisis general de los estudios hidráulicos existentes y construcción de nuevos modelos en caso necesario;
- Generación de la cartografía de peligrosidad;
- Generación de mapas de riesgo.

La metodología seguida para la elaboración del presente MAPRI del 3^{er} ciclo ha sido, en términos generales, la indicada en la [“Guía Metodológica para el Desarrollo del Sistema Nacional de Cartografía de Zonas Inundables”](#), editada por el Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino en 2011 (en adelante, *Guía SNCZI*).

En relación con la delimitación del Dominio Público Hidráulico (DPH), la Zona de Flujo Preferente (ZFP), las Zonas Inundables (ZI) y la elaboración de los Mapas de Peligrosidad, se ha seguido la metodología establecida en los “Criterios de Revisión. Directiva Inundaciones - 2^o Ciclo”, elaborada por el Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico (MITERD) en 2019.

Finalmente, los criterios aplicados en la elaboración de los Mapas de Riesgo han sido los establecidos en la anteriormente mencionada *Propuesta de Mínimos*.



Figura 2. Guías de referencia empleadas.

Además de las publicaciones mencionadas, el capítulo 9 de la presente Memoria recopila toda la bibliografía que se ha empleado o de algún modo ha repercutido en la elaboración de toda la documentación relativa al MAPRI.

El MAPRI 3^{er} ciclo de la Demarcación Hidrográfica del Júcar (en adelante, DHJ) se estructura en el presente documento Memoria que, a su vez, incluye 2 Anexos:

- Anexo 1 “Listado de Áreas de Riesgo Potencial Significativo de Inundación del tercer ciclo”, relación detallada de todos los subtramos ARPSI de la DHJ;
- Anexo 2 “Fichas resumen de los modelos del tercer ciclo”, que recopilan la información técnica más relevante de los nuevos modelos hidráulicos construidos.

2 Normativa y plazos de aplicación

Los Mapas de Peligrosidad y Riesgo de Inundación se han elaborado de acuerdo con el RD 903/2010 que transpone la Directiva de Inundaciones a la legislación española.

En concreto, los artículos 8 y 9 del RD 903/2010 establecen la obligación de desarrollar los MAPRI para cada ARPSI, identificada en la EPRI, para los escenarios de alta (cuando proceda), media y baja probabilidad, correspondientes a las avenidas con periodos de retorno de 10, 100 y 500 años respectivamente.

La Directiva de Inundaciones obliga a que los trabajos relativos a las EPRI y MAPRI, así como los Planes de Gestión del Riesgo de Inundación (en adelante, PGRI) basados en los anteriores, se actualicen cada 6 años, marcando unas fechas límite para su revisión y actualización. Estas fechas han sido establecidas en el RD 903/2010 de la siguiente forma:

➤ Evaluación Preliminar del Riesgo de Inundación (EPRI)

Primer ciclo

- *Artículo 7 “Elaboración de la evaluación preliminar del riesgo de inundación”.*
 - *Apartado 8: La evaluación preliminar del riesgo de inundación concluirá antes del 22 de diciembre de 2011.*

Segundo ciclo

- *Artículo 21 “Actualizaciones y revisiones”*
 - *Apartado 1. La evaluación preliminar de riesgo de inundaciones se actualizará a más tardar el 22 de diciembre de 2018, y a continuación cada seis años.*

En cumplimiento con lo anterior, la revisión de la EPRI del 3^{er} ciclo fue sometida a Consulta Pública por un plazo de 3 meses tras su publicación en el [BOE en septiembre de 2024](#).

➤ Mapas de Peligrosidad y Riesgo (MAPRI)

Primer ciclo

- *Artículo 10 “Disposiciones comunes a la cartografía de peligrosidad y de riesgo de inundación”.*
 - *Apartado 6: Los mapas de peligrosidad y de riesgo de inundación deberán elaborarse antes del 22 de diciembre de 2013.*

Segundo ciclo

- *Artículo 21 “Actualizaciones y revisiones”*
 - *Apartado 2. Los mapas de peligrosidad por inundaciones y los mapas de riesgo de inundación se revisarán, y si fuese necesario, se actualizarán a más tardar el 22 de diciembre de 2019 y, a continuación, cada seis años.*

De acuerdo con lo anterior, la actualización de los MAPRI del 3^{er} ciclo debe ser publicada a finales de diciembre de 2025, una vez sometida al proceso de Consulta Pública durante 3 meses.

➤ **Planes de Gestión del Riesgo de Inundación (PGRI)**

Primer ciclo

- *Artículo 13 “Procedimiento de elaboración y aprobación de los planes”*
 - *Apartado 7: Los planes de gestión del riesgo de inundación se aprobarán y publicarán antes del 22 de diciembre de 2015.*

Segundo ciclo

- *Artículo 21 “Actualizaciones y revisiones”*
 - *Apartado 3. Los planes de gestión del riesgo de inundación, incluidos los componentes indicados en la parte B del anexo, se revisarán y se actualizarán a más tardar el 22 de diciembre de 2021 y, a continuación, cada seis años.*

En línea con lo indicado, la actualización del PGRI del 3er ciclo deberá ser publicada a finales de diciembre de 2026, una vez sometida al proceso de información pública durante 3 meses.

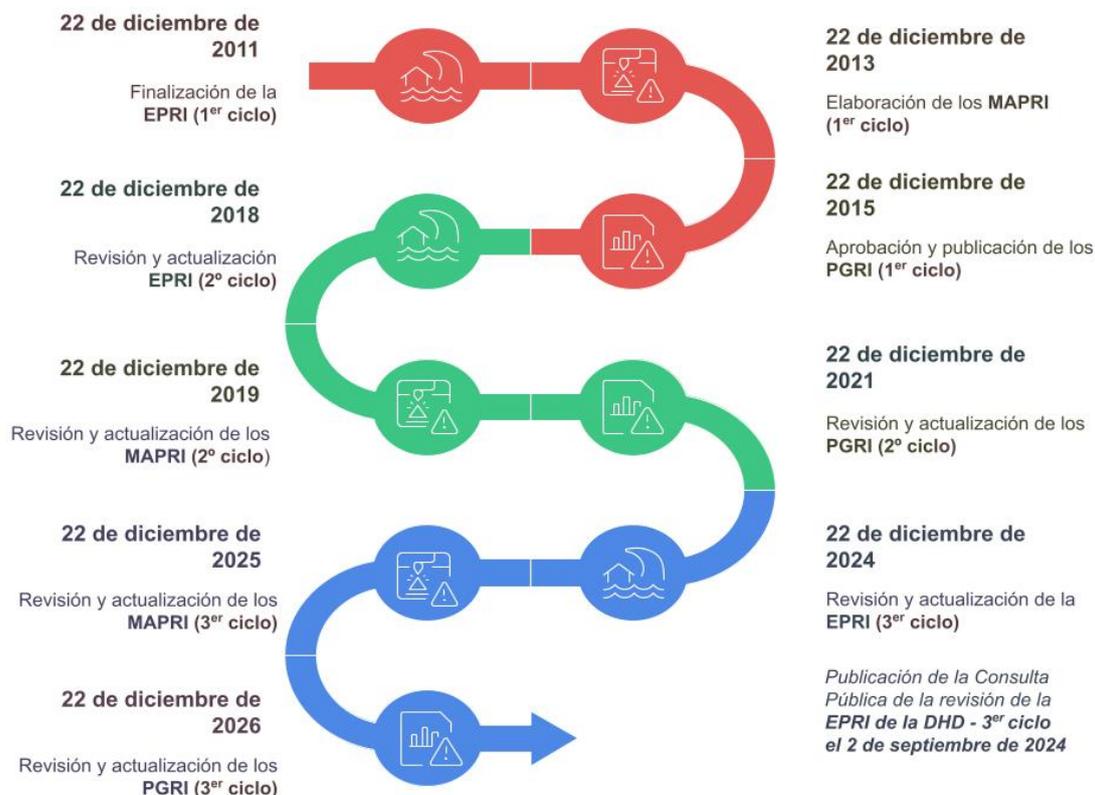


Figura 3. Esquema de las fechas límite para la implementación de la Directiva Europea de Inundaciones en España según el RD 903/2010.

3 Información cartográfica y topográfica

Este apartado recoge la descripción del material cartográfico empleado para la generación de los Mapas de Peligrosidad y Riesgo tanto de las nuevas ARPSI del 3^{er} ciclo como de aquellas ARPSI, de ciclos anteriores, cuya cartografía de zonas inundables se ha considerado revisar en esta fase. La Tabla 1 1 del presente documento recoge la información relativa al tipo de mapas generados sobre cada uno de los tramos revisados.

La información cartográfica y topográfica empleada para la elaboración de los Mapas de Peligrosidad y Riesgo debe ser lo más actualizada posible y presentar una calidad suficiente y acorde con los requisitos establecidos por la *Guía SNCZI*. En líneas generales, se han empleado los siguientes elementos:

- El Modelo Digital del Terreno (MDT) del tramo fluvial a estudiar con la mejor resolución existente. Los MDT utilizados para los modelos analizados en este documento se han generado a partir de los vuelos LiDAR disponibles en cada una de las zonas de estudio (vuelo de 3^a cobertura en las ARPSI de la Comunidad Valenciana y de 2^a cobertura en Castilla-La Mancha);
- Ortofotografía más reciente del área de estudio con la mejor resolución posible (PNOA 2023);
- Inventario de estructuras (elementos obstrutores del flujo) procedentes de recopilación de estudios específicos, trabajos existentes y visitas a campo.

3.1 Modelo Digital del Terreno

Tanto los nuevos modelos hidráulicos como aquellos que han sido revidados en el presente MAPRI del 3^{er} ciclo se han basado en cartografía generada a partir de MDTs que han sido construidos a partir de la información procedente los vuelos LiDAR llevados a cabo por el [Instituto Geográfico Nacional](#) (en adelante, IGN) en el marco del proyecto del [Plan Nacional de Ortofotografía Aérea](#) (PNOA – LiDAR).

Tal y como establece la *Guía SNCZI*, los MDT empleados deben ser capaces de representar fielmente la realidad del terreno. Según esto, se ha hecho uso de la información LiDAR más actualizada posible en cada área de estudio. En las ARPSI de la Comunidad Valenciana se ha empleado el vuelo de 3^a cobertura, con fecha de vuelo de 2023, el resto de los tramos estudiados se realizaron sobre información procedente de la 2^a cobertura. En este caso, con fecha de 2017.

Las características de los productos LiDAR brutos, a partir de los cuales se generaron los MDT correspondientes, fueron:

CARACTERÍSTICA	SEGUNDA COBERTURA	TERCERA COBERTURA
Densidad mínima de puntos	1 puntos/m ²	5 puntos/m ²
Años vuelo	2017	2023
Sistema geodésico de referencia	ETRS89, proyección UTM huso 30, zona N	
RMSE Z	≤ 20 cm	≤ 10 cm
Precisión planimétrica estimada	≤ 30 cm	≤ 25 cm

Tabla 2. Especificaciones técnicas de las diferentes coberturas LiDAR usadas para el MAPRI del 3^{er} ciclo.

Esta información y los archivos para su descarga están disponibles en el [Centro de Descarga del CNIG](#) (Centro Nacional de Información Geográfica).



Figura 4. MDT bajo ortofoto y detalle 3D del ARPSI ES080_ARPS_0064 (Río Servol aguas arriba de la N-340 hasta su desembocadura en el mar).

Con objeto de determinar si ha habido modificaciones en el terreno ocurridas desde la generación de la información LiDAR de las diferentes coberturas indicadas, se ha hecho uso de las ortofotografías del PNOA ([comparador de ortofotos del PNOA](#)), así como de otro tipo de información cartográfica actualizada (Base Topográfica Nacional 2025 ([BTN25](#)), usos del suelo procedentes del [SIOSE AR](#) (alta resolución), etc.). Así, se han tratado de detectar zonas del terreno que han sufrido modificaciones desde 2017, en el caso de la 2^a cobertura.

Este análisis es de especial interés ya que puede influir significativamente en los resultados de los modelos. Algunos ejemplos de estas modificaciones relevantes para los resultados serían aquellas obras hidráulicas ejecutadas en los cauces de estudio (encauzamientos, obras transversales tipo azud, canales de derivación, etc.), obras de infraestructura lineal como carreteras y líneas de ferrocarril, obras de paso, estructuras laterales tipo mota, nuevas edificaciones y, en general, actuaciones en zonas donde se estime que pueda alcanzar la inundación.

Una vez validada la información anterior, se han generado los siguientes productos:

- "MDT Natural" para modelizar la Máxima Crecida Ordinaria (en adelante, MCO), cuyo escenario se basa en una representación del terreno en estado natural. Para ello, se eliminan los siguientes elementos del "MDT original": vegetación, terraplenes de las infraestructuras lineales (carreteras y ferrocarriles), los edificios (con restitución del terreno) y las motas (excepto en zonas urbanas);
- "MDT Actual" para las modelizaciones T010, T100 y T500, basadas en terrenos que representan las condiciones actuales del entorno. Este MDT tampoco representa vegetación ni edificios, pero sí contempla infraestructuras lineales y motas.

El resultado final, en ambos casos, será un MDT de resolución 1x1m.

Respecto a la eliminación de las edificaciones en el "MDT Actual" es necesario matizar que, para la modelización de zonas inundables (T010, T100 y T500) se considera requisito necesario la incorporación de edificios, de manera que quede plenamente representada la realidad del entorno actual. Para resolver este aspecto, a nivel modelo, se ha actuado sobre el mallado, de forma que las edificaciones han quedado representadas por medio de "huecos" o zonas de mallado vacío sobre terreno restituido. Este enfoque se considera adecuado ya que mejora la representación del entramado vial y de calles y reduce la presencia de cotas ficticias en los contornos de construcciones aisladas y manzanas de edificios. Para ello se ha hecho uso de la trama de edificaciones del BTN25.



Figura 8. Mallado vacío para representación edificios ARPSI ES080_ARPS_0022-01 (Río Turia).

3.2 Levantamiento de obras de fábrica

Todas las estructuras de cruce, como puentes y obras de drenaje, así como obras hidráulicas, tanto longitudinales como transversales, que puedan interferir en la hidráulica de la corriente deben ser incluidas en las modelizaciones. Para la definición y revisión geométrica de las estructuras incluidas en los modelos hidráulicos se han obtenido informaciones procedentes de 2 fuentes:

- Información de campo empleada para la preparación de los modelos hidráulicos originales de los Mapas de Peligrosidad y Riesgo de ciclo anteriores;
- Información obtenida de visitas de campo realizadas en el contexto de los presentes trabajos (3^{er} ciclo).

Los obstáculos levantados topográficamente en campo cuentan con información sobre la definición geométrica de la estructura, coordenadas de emplazamiento, fotografías tomadas desde distintos ángulos y croquis delineados. La siguiente imagen muestran un ejemplo de la información topográfica de diferentes estructuras recogida en campo para la elaboración de los modelos del MAPRI del 3^{er} ciclo.

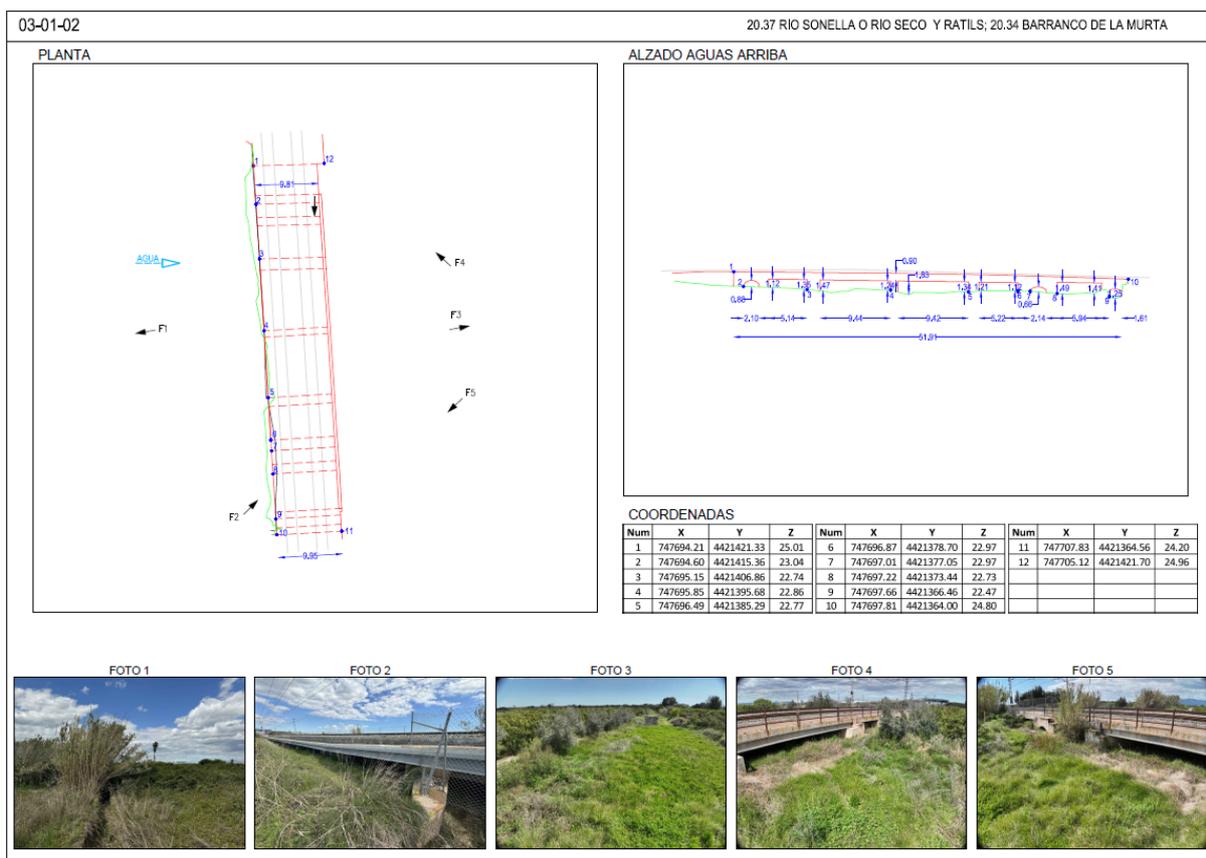


Figura 5. Ej. información topográfica estructura en ARPSI ES080-ARPS-0027 (Río Seco).

4 Estudio hidrológico

El RD 903/2010 indica, en su artículo 8, que los Mapas de Peligrosidad deberán contemplar, al menos, los siguientes escenarios:

- Alta probabilidad de inundación, cuando proceda;
- Probabilidad media de inundación (periodo de retorno \geq 100 años);
- Baja probabilidad de inundación o escenario de eventos extremos (periodo de retorno = 500 años).

Con el fin de dar cumplimiento a este artículo, los Mapas de Peligrosidad de la DHJ de los ciclos anteriores utilizaron como referencia las avenidas de periodo de retorno de 10, 100 y 500 años, enfoque que se mantiene en el presente ciclo.

El cálculo de los caudales de avenida se ha realizado con base en la información hidrológica disponible en cada cuenca. La revisión de la hidrología realizada en el 3^{er} ciclo de las analizadas implica algunos cambios respecto a los ciclos anteriores. La siguiente tabla resume el tipo de estudios hidrológicos aplicados.

SUBTRAMO ARPSI	NOMBRE SUBTRAMO	TIPO DE ESTUDIO HIDROLÓGICO		
		CILO ANTERIOR	3 ^{er} CICLO	VALORES DE CAUDAL
ES080_ARPS_0009-06	Barranco del Coll de Pous desde cerro la Plana hasta Denia	Procedente de otros estudios	HEC-HMS	Actualizado
ES080_ARPS_0013-01	Barranco del Badell desde fuente del Clot hasta río de Xeraco	HEC-HMS	HEC-HMS	Sin cambios
ES080_ARPS_0013-02	Río Vaca desde barranco de Barig hasta Tavernes de la Valldigna	HEC-HMS	HEC-HMS	Sin cambios
ES080_ARPS_0013-03	Río de Xeraco desde Tavernes de la Valldigna hasta el mar	HEC-HMS	HEC-HMS	Sin cambios
ES080_ARPS_0013-04	Barranco de Xeresa desde AP-7 hasta aguas abajo Xeresa	HEC-HMS	HEC-HMS	Sin cambios
ES080_ARPS_0014-17	Barranco de Alginet desde canal Júcar - Turia hasta acequia Real del Rey	Método Racional	HEC-HMS (ACB)	Actualizado
ES080_ARPS_0017-01	Canal de María Cristina desde cordel de Lezuza hasta Albacete	CAUMAX	HEC-HMS	Actualizado
ES080_ARPS_0018-01	Río Júcar desde Huerta de Uña hasta N-320	HEC-HMS	HEC-HMS	Sin cambios
ES080_ARPS_0018-02	Río Moscas desde arroyo de San Juan hasta río Júcar	HEC-HMS	HEC-HMS	Sin cambios
ES080_ARPS_0019-01	Rambla de las Hoyuelas desde camino de las Fuentecicas hasta N-430	Método Racional	HEC-HMS	Actualizado

SUBTRAMO ARPSI	NOMBRE SUBTRAMO	TIPO DE ESTUDIO HIDROLÓGICO		
		CILO ANTERIOR	3 ^{er} CICLO	VALORES DE CAUDAL
ES080_ARPS_0022-01	Río Turia o Guadalaviar desde barranco Hondo hasta Valencia	Procedente de Normas de Explotación	Procedente de Normas de Explotación	Sin cambios
ES080_ARPS_0022-12	Río Sot en Sot de Chera	CAUMAX	HEC-HMS	Actualizado
ES080_ARPS_0024-01	Barranco de Codoval	HEC-HMS	HEC-HMS	Sin cambios
ES080_ARPS_0024-02	Anterior a sequia de Peu Forquet desde Quartell hasta AP-7	HEC-HMS	HEC-HMS	Sin cambios
ES080_ARPS_0024-03	Barranc de Romaneles desde aguas arriba de Benavites hasta Almenara	HEC-HMS	HEC-HMS	Sin cambios
ES080_ARPS_0024-04	Río Palancia desde Estivella hasta Sagunto	HEC-HMS	HEC-HMS	Sin cambios
ES080_ARPS_0027-01	Río Sonella o río Seco desde A7 hasta Burriana	HEC-HMS	HEC-HMS	Actualizado
ES080_ARPS_0027-02	Barranco Ràtils desde Ona hasta el río Seco o Sonella	HEC-HMS	HEC-HMS	Actualizado
ES080_ARPS_0028	Barranco de la Murta desde barranco Rochet hasta barranco Hondo	HEC-HMS	HEC-HMS	Sin cambios
ES080_ARPS_0029-01	Rambla d'Alcala desde A-7 hasta Benicarlo	HEC-HMS	HEC-HMS	Sin cambios
ES080_ARPS_0063	Confluencia de la cañada del Monegrillo y arroyo de la Encina en el término municipal de Iniesta	CAUMAX	HEC-HMS (ACB)	Sin cambios
ES080_ARPS_0064	Río Servol aguas arriba de la N-340 hasta su desembocadura en el mar	HEC-HMS	HEC-HMS	Sin cambios

Tabla 3. Tipos de estudios hidrológicos empleados para los modelos hidráulicos que se exponen a consulta pública en el MAPRI del 3^{er} ciclo.

De acuerdo con la tabla anterior, se ha actualizado la hidrología de 7 subtramos. De manera general, el motivo de la actualización ha sido la elaboración de modelos semidistribuidos, que proporcionen hidrogramas de avenida en diferentes puntos en aquellos tramos en los que se habían obtenido únicamente caudales punta. En cuanto a los 15 subtramo restantes, todos sus estudios hidrológicos han sido revisados pero no se han producido variaciones en sus caudales.

La estimación de todos los caudales necesarios para los modelos revisados y actualizados en el 3^{er} ciclo del MAPRI han sido obtenidos a partir del uso del software HEC-HMS, con la excepción de tramo ES080_ARPS_0022-01 Río Turia o Guadalaviar desde barranco Hondo hasta Valencia, cuyos caudales se han obtenido de las Normas de Explotación de la presa de Loriguilla.

El programa HEC-HMS desarrollado por el Centro de Ingeniería Hidrológica del Cuerpo de Ingenieros de los EE.UU. permite, a partir de las características morfológicas; edafológicas y de usos del suelo de la cuenca; y en los datos de precipitación máxima de la misma, obtener los caudales máximos asociados a cada período de retorno. El procedimiento seguido para

elaborar los modelo consta de tres fases principales que se explican brevemente a continuación:

- Delimitación de la cuenca y subcuencas hidrográficas.
- Caracterización de las subcuencas hidrográficas: la caracterización consiste en establecer unos índices que reflejen las características medias de las cuencas, de forma que permita a priori conocer su comportamiento hidrológico.
 - Parámetros morfológicos: superficie, altitud media, pendiente media, tiempo de concentración y factor de almacenamiento.
 - Parámetros hidrológicos: se ha empleado la metodología desarrollada por Soil Conservation Service (SCS), así en función de las características de la cobertura y usos del suelo, se determinarán el número de curva (NC) para cada subcuenca.
- Generación de los hietogramas:
 - Cálculo de la precipitación areal de cada subcuenca y periodo de retorno a partir de los ráster de precipitaciones máximas en 24h del CEDEX.
 - Caracterización espacial y temporal de la lluvia: a partir de la metodología de Témez, recogida en las normas de Instrucción de Carreteras 5.2-IC.

La tabla siguiente recopila los caudales punta utilizados en aquellos subtramos ARPSI para los que se ha generado nueva cartografía de zonas inundables. Tanto la ubicación espacial de los puntos de entrada de caudal, como el resto de los parámetros de cálculo de las modelizaciones hidráulicas de estos subtramos, pueden consultarse en las fichas resumen incluidas en el Anexo 2.

SUBTRAMO ARPSI	NOMBRE SUBTRAMO	CAUDAL PUNTA (m ³ /s)		
		T ₀₁₀	T ₁₀₀	T ₅₀₀
ES080_ARPS_0009-06	Bco. Santa Paula	32,7	104,3	198,8
	Bco. sin nombre	14,2	43,8	85,6
ES080_ARPS_0013-01-02-03-04	Río Vaca	56,9	400,7	846,5
	Barranco de Badell o Río Xeraco	27,7	199,4	389,7
	Río Xeresa	36,7	153,6	288,5
ES080_ARPS_0014-17	Rambla de Alginet	88,6	342,2	610,4
¹ ES080_ARPS_0017-01	Bco de Estacadilla	1,4	6,2	13,9
	Bco de Quebradas	0	0,6	2,4
	Bco Escartana	31	122,8	268,5
	Canal del Acebucha	3,1	7,9	18,9
	Canal del Acequión	1,1	4,5	22,7
	Canal del Salobral	0,7	10,7	26,3
	Canal de la Lobera	8,7	43,8	72,4
Canal de San Jorge	1	4,5	10,8	

¹ Se presentan únicamente los cauces o canales con nombre. En la ficha correspondiente del anejo 2 se presentan todas las entradas del modelo.

SUBTRAMO ARPSI	NOMBRE SUBTRAMO	CAUDAL PUNTA (m ³ /s)		
		T ₀₁₀	T ₁₀₀	T ₅₀₀
ES080_ARPS_0018-01-02	Río Júcar	75	178,9	228,9
	Río Moscas	53,4	149,7	246,4
	Río Huecar	3	22,2	49,5
ES080_ARPS_0019-01 ²	Rambla de Sugel	18,1	49,3	75,1
	Rambla de los Molinos	20,1	46,4	66,9
	Rambla de las Hoyuelas	10,3	23,6	33,9
ES080_ARPS_0022-01	Río Turia o Guadalaviar	149	797	1602
	Rambla Castellana	198	595	1102
	Rambla de Escorihuela	172	375	631
	Bco. de Mandor	93	395	655
ES080_ARPS_0022-12	Río Sot	115,5	1.087,6	2.481,1
ES080_ARPS_0024-01-02-03-04	Río Palancia	374	1.405	2.986
	Bco. de Codoval	48,8	108	329,3
	Anterior a sequia de Peu Forquet	14,4	30,8	101,9
	Bco. de Romaneles	56,9	115	358,2
ES080_ARPS_0027-01-02	Río Sonella o río Seco	116,3	546,3	996,1
	Barranco Ràtils	63,3	246,2	415,6
ES080_ARPS_0028 ³	Barranco de la Murta	32,3	211,6	418,1
ES080_ARPS_0029-01	Rambla d'Alcala	123,8	391,2	660,4
	Bco. de Mas	136,2	422,6	705,6
	Bco. de Moles	27,4	86,3	145
	Bco. dels Mongells	10,1	31,8	54
ES080_ARPS_0063	Arroyo de la Encina	13,8	27,1	44,2
	Afluente arroyo de la Encina	1,9	5,4	6,5
	Cañada del Monegrillo	28,7	50,4	78,4
ES080_ARPS_0064	Río Servol	273	829	1.381

Tabla 4. Caudales punta empleados para los modelos cuya cartografía de zonas inundables ha sido revisada y modificada en el MAPRI del 3^{er} ciclo.

² Se presentan únicamente los cauces principales. En la ficha correspondiente del anejo 2 se presentan todas las entradas del modelo.

³ Se muestra el caudal total en la salida del modelo. En la ficha correspondiente del anejo 2 se presentan todas las entradas del modelo.

5 Estudio hidráulico

Los resultados de la EPRI del 3^{er} ciclo han conducido a la necesidad de revisar y actualizar los modelos hidráulicos de los 22 subtramos expuestos anteriormente en la tabla 1.

La actualización del modelo hidráulico de los subtramos ARPSI ES080_ARPS_0009-06 ES080_ARPS_0027-01-02, ES080_ARPS_0063 se hizo utilizando el software InfoWorks ICM, dado que se disponía de modelos previos. Para el resto de los tramos se generaron nuevos modelos hidráulicos utilizando el software 2D [IBER](#), versión 3.4.

La siguiente tabla resume los nuevos modelos generados en el MAPRI del 3^{er} ciclo. Tal como se puede observar, algunos modelos agrupan varios subtramos ARPSI. Esta concentración ha sido necesaria para facilitar una mejor representación de las zonas inundables, especialmente por la proximidad de los subtramos entre ellos.

DENOMINACIÓN MODELO HIDRÁULICO	CÓDIGO SUBTRAMOS INCLUIDOS EN LA MODELIZACIÓN	LONGITUD MODELO COMPLETO (km)
BARRANCO DE SANTA PAULA ES080-Z0299-T70.27	ES080_ARPS_0009-06	2,08
RÍO VACA ES080_ARPS_0013-01-02-03-04	ES080_ARPS_0013-01	27,2
	ES080_ARPS_0013-02	
	ES080_ARPS_0013-03	
	ES080_ARPS_0013-04	
ALGINET - ES080_ARPS_0014-17	ES080_ARPS_0014-17	22,05
ALBACETE - ES080_ARPS_0017-01	ES080_ARPS_0017-01	79
CUENCA- ES080_ARPS_0018-01 y ES080_ARPS_0018-02	ES080_ARPS_0018-01	19,15
	ES080_ARPS_0018-02	
ALMANSA - ES080_ARPS_0019-01	ES080_ARPS_0019-01	28,3
RIO TURIA ES080_ARPS_0022-01	ES080_ARPS_0022-01	66,25
RÍO SOT - ES080_ARPS_0022-12	ES080_ARPS_0022-12	2,88
SAGUNTO Y BCOS. NORTE ES080_ARPS_0024-01-02-03-04	ES080_ARPS_0024-01	20
	ES080_ARPS_0024-02	
	ES080_ARPS_0024-03	
	ES080_ARPS_0024-04	
BARRANCO DE RATILS ES080-0027-02	ES080_ARPS_0027-01	27,06
	ES080_ARPS_0027-02	
JUAN DE MORA- ES080_ARPS_0028	ES080_ARPS_0028	10,08
RAMBLA DE ALCALÁ ES080_ARPS_0029-01	ES080_ARPS_0029-01	23,5
INIESTA - ES080_ARPS_0063	ES080_ARPS_0063	15,1

DENOMINACIÓN MODELO HIDRÁULICO	CÓDIGO SUBTRAMOS INCLUIDOS EN LA MODELIZACIÓN	LONGITUD MODELO COMPLETO (km)
SERVOL - ES080_ARPS_0064	ES080_ARPS_0064	9,15

Tabla 5. Nuevos modelos hidráulicos realizados en el marco del MAPRI del 3^{er} ciclo.

El sistema de referencia utilizado para todos los modelos ha sido ETRS89, proyección UTM huso 30, zona N. Para más información sobre las especificaciones técnicas de los modelos, se puede consultar sus fichas resumen recopiladas en el Anejo 2 del presente documento.

Para la elaboración del modelo del ARPSI ES080_ARPS_0022-01, correspondiente al tramo bajo del río Turia, se ha empleado la información topográfica obtenida del vuelo LiDAR realizado tras la DANA del 2024. En la actualidad, esta información está en revisión y ampliación. En el tramo final del ARPSI, aguas abajo se están realizando trabajos de topografía para caracterizar el “nuevo” cauce del Turia. Esta información no ha sido integrada a los modelos que se presentan en este documento, por lo que en el presente MAPRI únicamente se presentan resultados hasta el azud del Repartiment, aguas arriba del encauzamiento.

Los siguientes apartados desarrollan los aspectos más importantes de los modelos hidráulicos elaborados.

5.1 Datos básicos de entrada a los modelos

Con independencia del tipo de software empleado para la realización de las modelizaciones hidráulicas, existen una serie de datos de entrada, en general comunes a cualquier tipo de modelo, que son necesarios introducir para ejecutar las simulaciones:

- **Geometría del modelo:** construida a partir de los MDT elaborados, los cuales, como se comentó en el apartado correspondiente, proceden de datos LiDAR, de acuerdo con los criterios técnicos establecidos por la Comisión Europea y el Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico ([MITECO](#)), son suficientemente precisos y conservadores para la escala, el grado de detalle y el fin de los mapas que componen el MAPRI han sido revisados y actualizados debidamente en caso necesario. Los MDT contemplados, (“MDT Natural” y “MDT Actual”) además de estar depurados de vegetación, presentan todas las características establecidas en la *Guía SNCZI*. Llegados a este punto, se considera adecuado incluir la siguiente tabla, que resume los aspectos básicos que deben presentar ambos MDT.

Tabla 2. Condicionantes de los MDT de trabajo en el SNCZI.		
Condicionante	Modelización de zonas inundables	Modelización de DPH
	MDT ACTUAL	MDT NATURAL
Tipo de modelización	Modelización en régimen alterado de caudales Introducción de puentes en modelo	Modelización en régimen natural de caudales
Actuaciones sobre el MDE para obtener el MDT de trabajo	Eliminación de: <ul style="list-style-type: none"> • Vegetación • Tableros, pilas y estribos de puentes Mantenimiento de: <ul style="list-style-type: none"> • Motas • Encauzamientos y cortas • Edificios salvo excepciones 	Eliminación, en el ámbito de DPH, de: <ul style="list-style-type: none"> • Vegetación • Tableros, pilas y estribos de puentes • Edificios Mantenimiento de: <ul style="list-style-type: none"> • Motas de zonas urbanas consolidadas • Encauzamientos y cortas

Tabla 6. Condicionantes de los MDT de trabajo en el SNCZI, extraído de la Guía SNCZI.

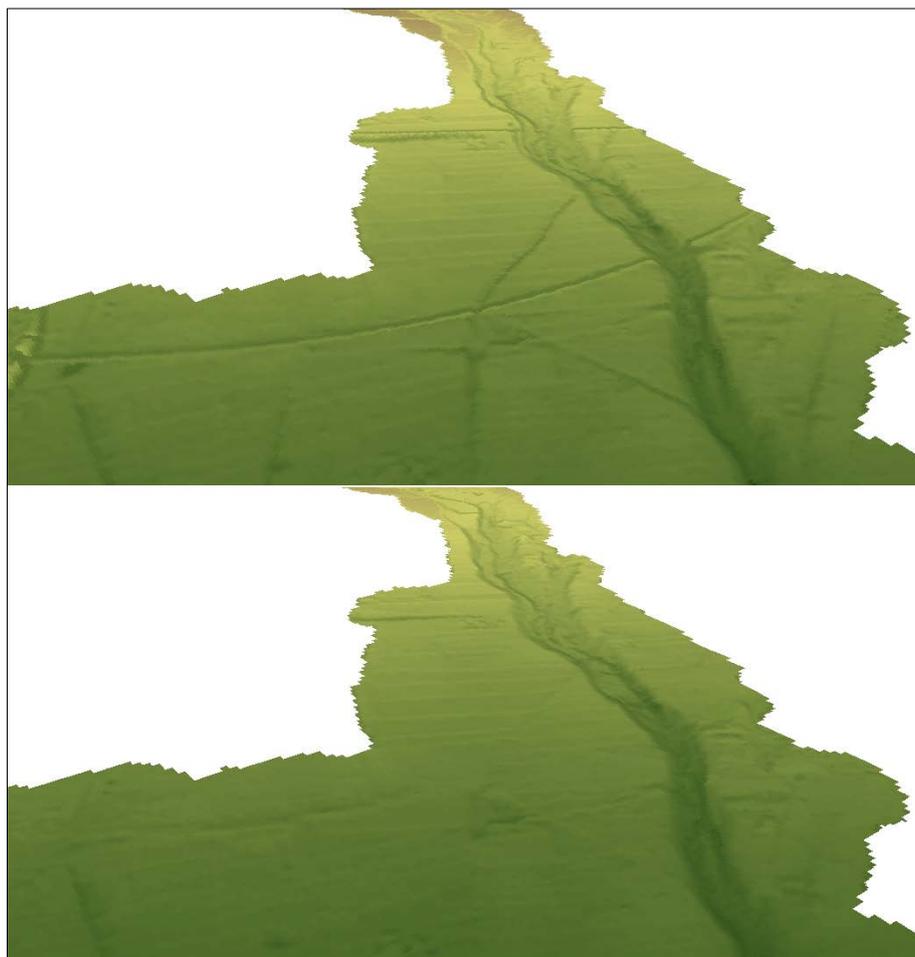


Figura 6. MDT Actual (arriba) y MDT Natural (debajo). ARPSI ES080_ARPS_0064 (Río Servol).

- **Mallado:** las modelizaciones hidráulicas bidimensionales realizan el cálculo de las distintas variables hidráulicas en cada uno de los elementos que constituyen una malla de cálculo, la cual define el dominio del modelo. Las características del mallado deben ser tales que permitan representar el MDT de la manera más precisa posible. Además, los elementos de la malla deben tener un tamaño y disposición que busquen minimizar los errores en los resultados hidráulicos que se obtengan, sin dejar de lado el equilibrio que debe siempre existir entre precisión y tiempo de computación. En líneas generales, se han construido mallas triangulares, de tipo no estructuradas, con elementos de tamaño de arista mínimo de 1 m y máximo de 8 m. en determinadas ocasiones, se han dispuesto mallas con elementos no triangulares mediante polígonos regulares e irregulares de más de 3 lados.

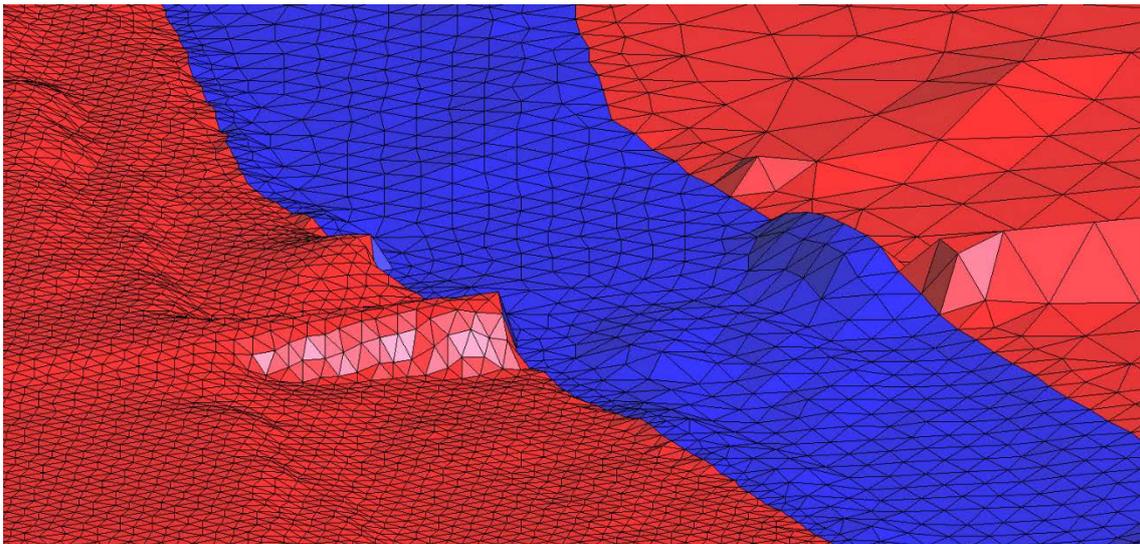


Figura 7. Detalle de malla para representación del cauce sin puentes: ARPSI ES080_ARPS_0022-01 (Río Turia).

- **Condiciones iniciales:** se han establecido con calado nulo en toda la superficie de todos los modelos.
- **Condiciones de contorno:** como condición de contorno de entrada se han incluido los caudales correspondientes, indicados en la tabla 4. Las condiciones salida han variado en función de las condiciones existentes a la salida de cada modelo. Según esto, se han establecido condiciones de régimen crítico/subcrítico, calado normal o nivel establecido.
- **Rugosidad:** para computar las pérdidas de carga por fricción en los modelos hidráulicos existentes se ha hecho uso de los coeficientes n de *Manning*. Los valores del número n de *Manning* han sido determinados, tal y como especifica la *Guía SNCZI*, distinguiendo entre cauce y llanuras de inundación. Para el primero se ha aplicado el método de *Cowan* (Cowan, 1956), aplicando los coeficientes expuestos en el Anexo VI de la *Guía SNCZI*. En el caso de las llanuras de inundación, se ha realizado una asignación del coeficiente n a partir de la información contenida en las coberturas del SIOSE AR. Finalmente se ha realizado un chequeo con la información mostrada en las ortofotografías del PNOA de máxima actualidad.

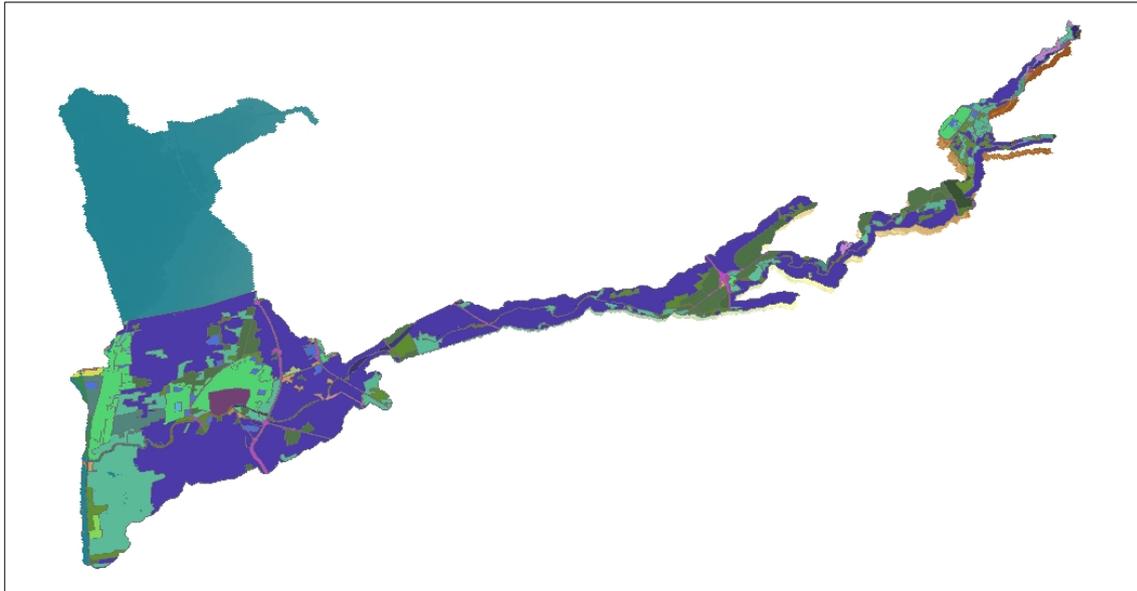


Figura 8. Capa n de Manning sobre MDT. Subtramo ES080_ARPS_0027-02 (Barranco Ratils desde Ona hasta el río Seco o Sonella)

- **Estructuras incorporadas:** se han introducido las estructuras necesarias empleando la información indicada en el apartado correspondiente.

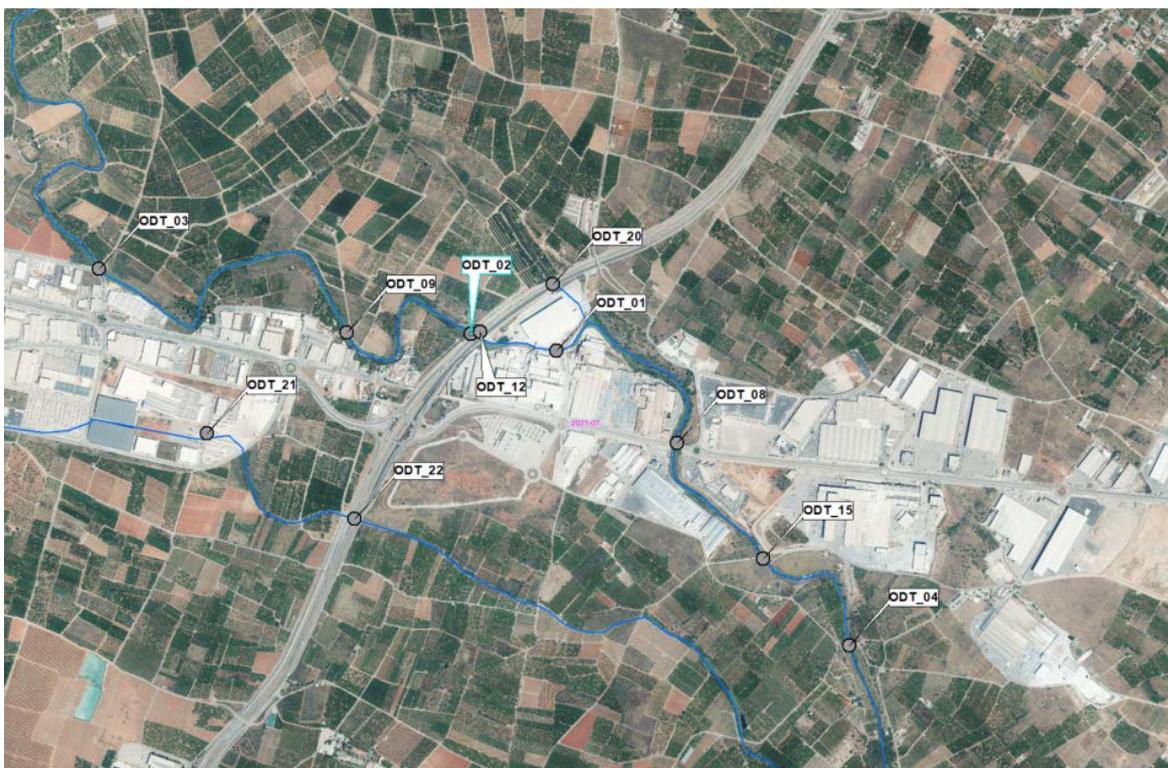


Figura 9. Ubicación de algunas de las estructuras existentes incluidas en la modelización de los tramos ES080_ARPS_0027-01-02 (Ratils y Sonella).

5.2 Modelización bidimensional con IBER

El software IBER es un modelo numérico bidimensional de simulación de flujo turbulento en lámina libre en régimen no-permanente. De esta manera, IBER consigue simular procesos medioambientales en hidráulica fluvial utilizando sus diversos módulos de hidrodinámica, turbulencia, transporte de sedimentos y calidad de aguas. El módulo hidrodinámico es utilizado para la simulación del flujo de ríos, canales y cauces naturales, así como el cálculo de avenidas e inundaciones y la delimitación de zonas inundables. La versión utilizada en el MAPRI del 3^{er} ciclo es IBER 3.4. En la siguiente figura muestra la secuencia de montaje de cada modelo hidráulico:

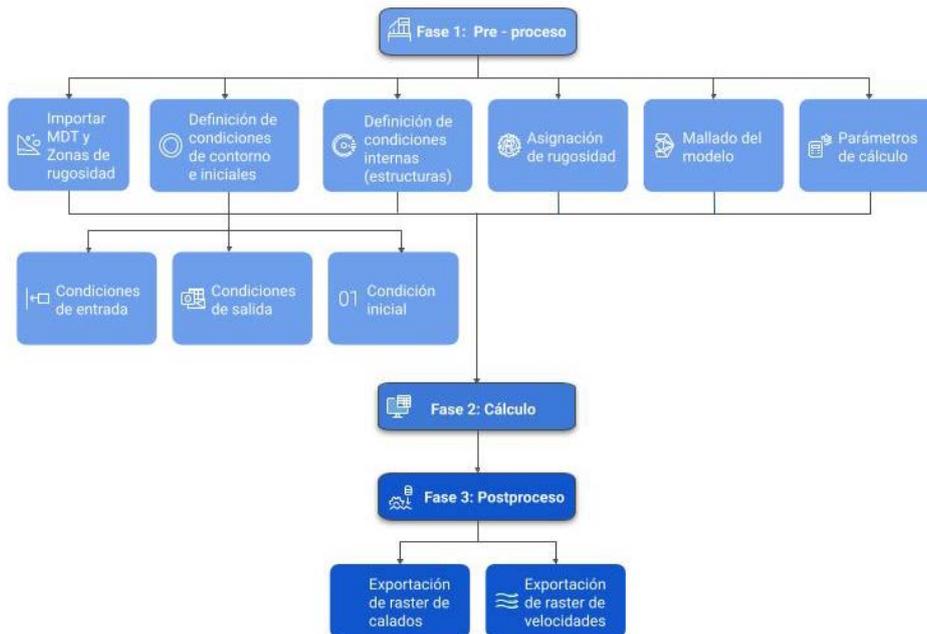


Figura 10. Esquema de trabajo en IBER.

La imagen siguiente muestra una malla creada en el modelo IBER. Como puede apreciarse, el vaciado de malla que se ha realizado en las zonas de presencia de edificaciones permite modelizar edificios (como obstrucciones verticales) y calles, sin que se produzcan distorsiones derivadas de la traducción de un MDT con edificios a un mallado cuyas celdas habrían creado geometrías piramidales y no verticales.

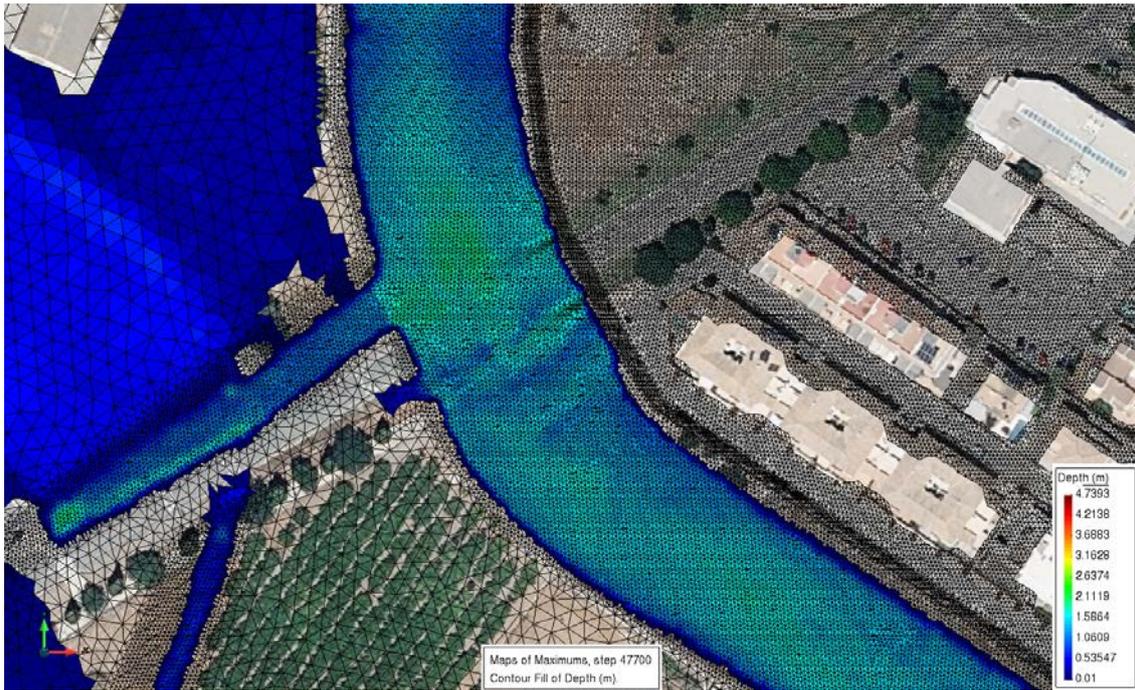


Figura 11. Malla generada por el programa IBER para un tiempo de retorno de 100 años en el ARPSI: ES080_ARPS_0028 (Barranco de Juan de Mora).

A continuación, se muestra un ejemplo de caracterización de los usos de suelo, mediante el coeficiente n de *Manning*, introducida en el modelo con IBER.

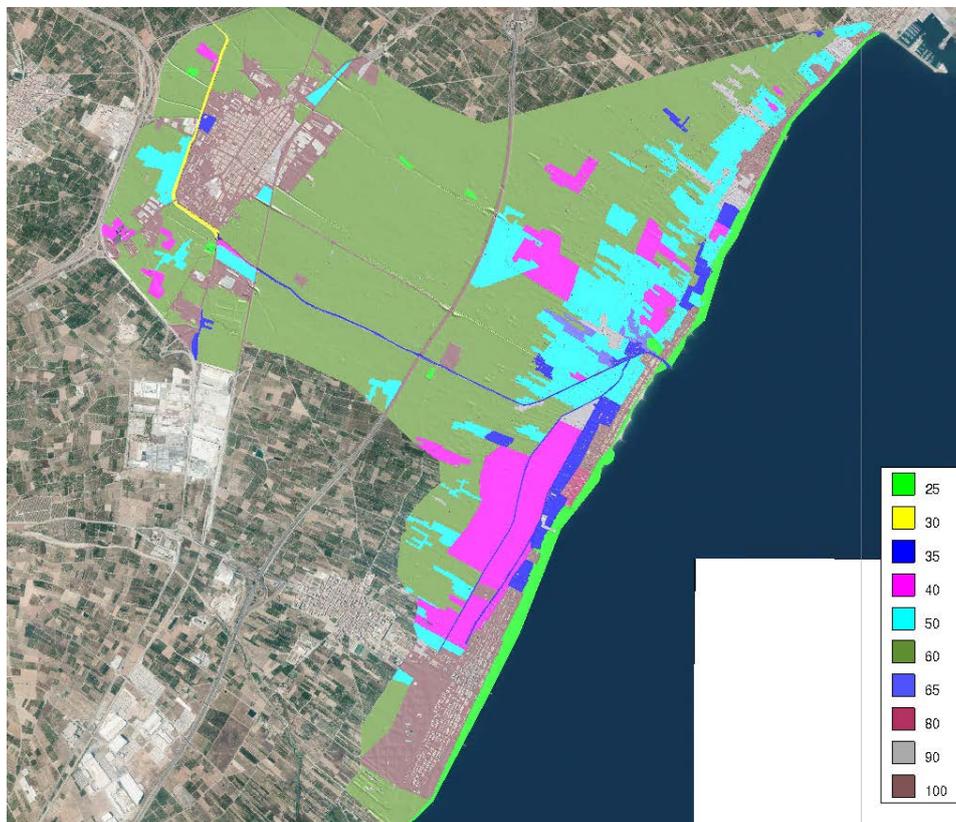


Figura 12. Caracterización de la rugosidad del terreno. ES080_ARPS_0028 (Barranco de Juan de Mora).

Como resultado de las modelizaciones hidráulicas se obtienen ráster de calados y velocidades, a partir de los cuales se definen las áreas de inundación para los diferentes escenarios de crecida (MCO, T010, T025, T100 y T500).



Figura 13. Ejemplo de velocidades obtenidas en la modelización del subtramo ES080_ARPS_0014-17 a su paso por el municipio de Alginet.

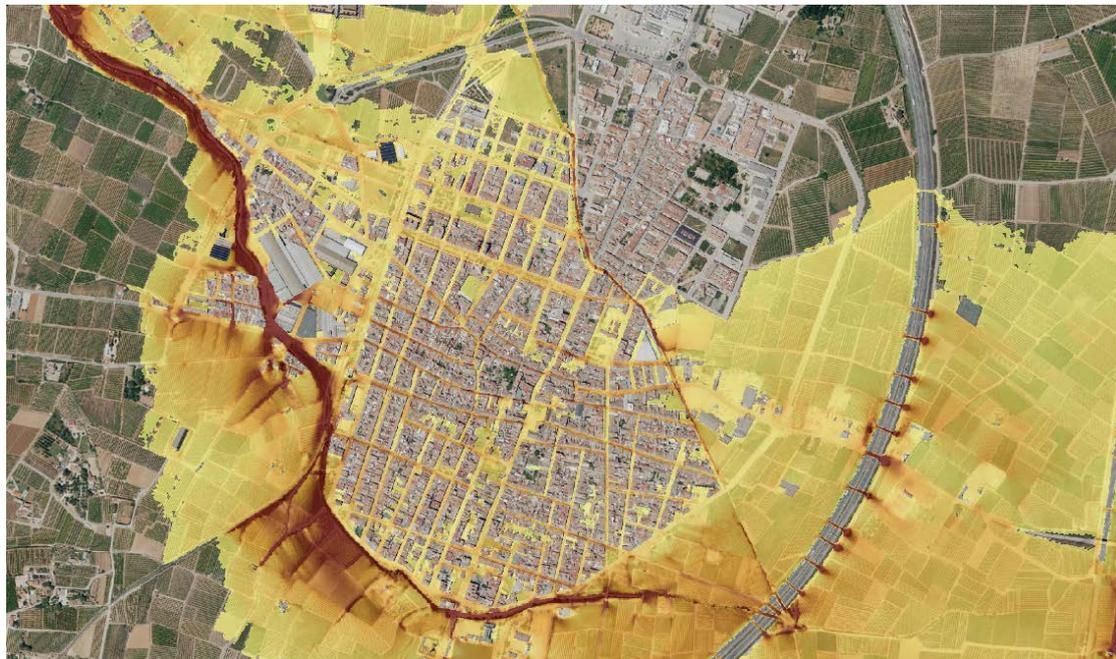


Figura 14. Ejemplo de velocidades obtenidas en la modelización del subtramo ES080_ARPS_0014-17 a su paso por el municipio de Alginet.

Los resultados anteriores, directamente obtenidos de las modelizaciones, se someten a un tratamiento para adecuarse a los requerimientos establecidos por el MITERD. Estos tratamientos, que se exponen en la *Propuesta de Mínimos*, tienen como objetivo que el posible tratamiento posterior de la información y su inclusión en una base de datos común sea simple e inmediata. Además, toda la información espacial debe cumplir con los formatos oficiales que utilizan el IGN y el visor del SNCZI, ya que, tal y como indica la Guía, se trata de información que se pondrá a disposición del público para su utilización y consulta.

6 Mapas de Peligrosidad y Zonas Legales

Tal y como establece el artículo 14 ter del Reglamento del Dominio Público Hidráulico (RDPH) en su apartado 1, los organismos de cuencas intercomunitarias y las administraciones competentes intracomunitarias realizarán los Mapas de Peligrosidad y Riesgo de Inundación y la Zona de Flujo Preferente junto con la delimitación de los cauces públicos y de las zonas de servidumbre y policía en las ARPSI, así como su revisión y actualización. Esta cartografía de zonas inundables (en adelante, CZI) es un paso previo ineludible a la puesta en práctica de cualquier tipo de medida y, por tanto, esencial para poder llevar a cabo una gestión eficaz de las Zonas Inundables. La CZI debe reflejar, a una escala adecuada, la peligrosidad de cada zona frente a las inundaciones, caracterizando, para ello, tanto la frecuencia de éstas como la magnitud de las principales componentes hidráulicas.

Las modelizaciones hidráulicas de los tramos ARPSI realizadas según lo establecido en los apartados anteriores tienen como resultado las coberturas ráster de calados de los distintos periodos de retorno estudiados. Estos resultados hidráulicos permiten estimar la extensión de las Zonas Inundables (envolventes) generadas en los tramos de estudio, siendo ésta la base para la delimitación de la ZFP. Por último, la definición de Zonas Legales queda completada con la delimitación del DPH cartográfico o probable y sus Zonas de Servidumbre (ZSER) y de Policía (ZPOL) asociadas, en línea con lo establecido en la Ley de Aguas (TRLA) y el RDPH.

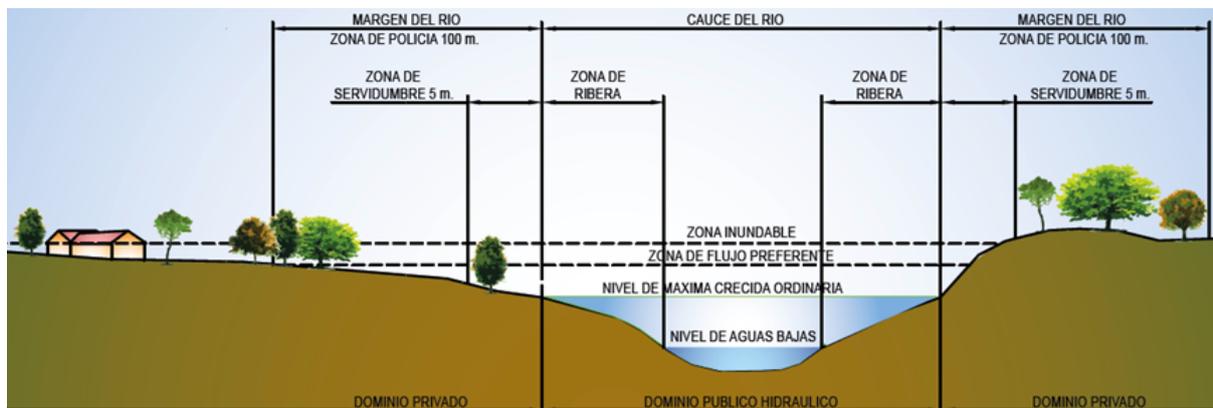


Figura 15. Zonificación de la zona inundable según la Ley de Aguas y el RDPH. Fuente: MITERD.

Los Mapas de Peligrosidad, preceptivos para la Comisión Europea y que tienen por objeto dar cumplimiento a la Directiva de Inundaciones, consisten en una colección de productos cartográficos en los que se muestra, sobre ortofoto, las siguientes informaciones:

- Mapas de representación de calados;
- Mapas de Zonas Inundables.

Estos mapas se corresponden con los siguientes escenarios:

- Alta probabilidad: T = 10 años;

- Media probabilidad: T = 100 años;
- Baja probabilidad: T = 500 años.

Además, se incluyen los siguientes mapas:

- Mapas de representación de DPH Cartográfico o Probable, ZSER y ZPOL;
- Mapas de ZFP.

La preparación de los mapas indicados se ha realizado siguiendo las directrices del MITERD. Asimismo, es importante señalar que se ha realizado un tratamiento previo de depuración de los ráster de calado y de sus envolventes, incluyendo la detección de imperfecciones, evitando la existencia de solapes entre capas adyacentes y comprobando la coherencia general entre distintos períodos de retorno. Toda la información producida se ha agregado a nivel subtramo ARPSI.

6.1 Delimitación del DPH

En relación con la delimitación de DPH cartográfico, se ha hecho una revisión de los límites trazados en los ciclos anteriores, llevándose a cabo las modificaciones que han sido requeridas. Para el caso de aquellos tramos que aún no contaban con delimitación de DPH, éste ha sido trazado de acuerdo con los criterios definidos en el Artículo 4 del RDPH. Según su definición, deben aplicarse métodos de estimación hidrológico – hidráulicos e histórico – geomorfológicos y se deben contemplar los aspectos ecológicos asociados a las características particulares del tramo estudiado. Además, deben considerarse todas las informaciones disponibles de naturaleza hidrológica, hidráulica, fotográfica y cartográfica, así como las referencias históricas que existan. Además, se ha seguido la metodología expuesta en la *Guía SNCZI*, la cual se resume a continuación:

- DPH cartográfico según criterios hidrológico - hidráulicos.

El Artículo 4 del TRLA define cauce como: “*Álveo o cauce natural de una corriente continua o discontinua es el terreno cubierto por las aguas en las máximas crecidas ordinarias*”.

Por su parte, el Artículo 4 del RDPH define la máxima crecida ordinaria (MCO), distinguiendo entre tramos con información hidrológica suficiente, y aquellos en los que no la hay, de la siguiente manera:

En los tramos de cauce donde exista información hidrológica suficiente, se considerará caudal de la máxima crecida ordinaria la media de los máximos caudales instantáneos anuales en su régimen natural, calculada a partir de las series de datos existentes y seleccionando un período que incluirá el máximo número de años posible y será superior a diez años consecutivos. Dicho periodo será representativo del comportamiento hidráulico de la corriente y en su definición se tendrá en cuenta las características geomorfológicas, ecológicas y referencias históricas disponibles.

En los tramos de cauce en los que no haya información hidrológica suficiente para aplicar el párrafo anterior, el caudal de la máxima crecida ordinaria se establecerá a

partir de métodos hidrológicos e hidráulicos alternativos, y, en especial, a partir de la simulación hidrológica e hidráulica de la determinación del álveo o cauce natural y teniendo en cuenta el comportamiento hidráulico de la corriente, las características geomorfológicas, ecológicas y referencias históricas disponibles.

Según todo lo anterior, el primer paso para la obtención del DPH cartográfico por estos criterios ha sido la determinación del caudal asociado a la MCO para cada tramo de estudio.

La *Guía SNCZI* establece otros métodos alternativos a los marcados por el RDPH para estimar la MCO, apoyándose en los informes “Aspectos prácticos de la definición de la máxima crecida ordinaria” (CEDEX, 1994) y “Guías metodológicas para la estimación del caudal de la máxima crecida ordinaria” (CEDEX, 1996). También propone el empleo de CAUMAX y el caso de estimación de MCO en puntos no aforados.

El siguiente paso ha consistido en la obtención de la lámina de inundación provocada por la MCO por medio de técnicas de modelización hidráulica. Para ello se ha empleado el “MDT Natural” descrito en apartados anteriores.

- DPH cartográfico según criterios histórico – geomorfológicos y ambientales.

Una vez delimitada la zona inundada por la MCO, ésta deberá contrastarse con la delimitación proporcionada mediante criterios históricos y geomorfológicos. De esta forma se intenta evitar incertidumbres e indeterminaciones inherentes al uso exclusivo del criterio hidrológico – hidráulico.

El criterio histórico analiza el cauce con base en fotografías históricas, principalmente las derivadas del año 1956 - 57 ([vuelo americano](#)), ortofotos históricas disponibles de otros años, datos de hemeroteca y bibliografía, visitas a campo, datos del Catálogo Nacional de Inundaciones Históricas (CNIH), etc.

El criterio geomorfológico comprende el estudio evolutivo del cauce a lo largo del tiempo. Para ello se empleará información topográfica, geológica ([Serie MAGNA](#)) y cartografía geomorfológica ([mapas geomorfológicos del IGME](#), etc.).

Por último, el criterio medioambiental es una consideración necesaria para una correcta estimación del DPH en aquellas situaciones en las que otros métodos no arrojan resultados convincentes.

Por último, cabe comentar el caso particular de tramos de cauce entubados o soterrados por medio de canalizaciones cubiertas. En estas situaciones, se han empleado en los planos unas tramas distintas para diferenciarlos de los tramos de cauce no entubado, con la denominación de “Tramo soterrado”, ciñéndose al ancho de la obra cuando ésta tiene capacidad suficiente para transportar la MCO. En los casos en los que no era conocido el trazado de la conducción enterrada, se ha procedido a generar polígonos de tramos soterrados conectando los extremos de entrada y salida de la canalización.

6.2 Obtención de la ZFP

La ZFP se define, según el artículo 9.2 del RDPH, como aquella zona constituida por la unión de la zona o zonas donde se concentra preferentemente el flujo durante las avenidas, o vía de intenso desagüe (VID), y de la zona donde, para la avenida de 100 años de periodo de retorno, se puedan producir graves daños sobre las personas y los bienes o (ZIP), quedando delimitado su límite exterior mediante la envolvente de ambas zonas. Las ZFP han sido revisadas y redefinidas, en caso necesario, de acuerdo con los resultados de las modelizaciones hidráulicas realizadas.



Figura 16. Constitución de la Zona de Flujo Preferente.

La VID representa la zona donde se concentra preferentemente el flujo de agua durante las avenidas. Se define como la zona por la que pasaría la avenida de 100 años de periodo de retorno sin producir una sobreelevación mayor que 0,3m respecto a la cota de la lámina de agua que se produciría con esa misma avenida considerando toda la llanura de inundación existente. La sobreelevación anterior podrá, a criterio del organismo de cuenca, reducirse hasta 0,1m cuando el incremento de la inundación pueda producir graves perjuicios o aumentarse hasta 0,5m en zonas rurales o cuando el incremento de la inundación produzca daños reducidos.

Por otro lado, la ZIP, es la zona donde se pueden producir graves daños sobre las personas y los bienes para una avenida asociada a los 100 años de periodo de retorno. Se delimita en las zonas donde el calado es superior a 1m, la velocidad mayor de 1m/s o el producto de ambas variables mayor a 0,5m²/s. La superposición de las envolventes de la VID y la ZIP definen la ZFP.

En el proceso de obtención de la VID, se ha partido de la envolvente de la ZIP, para tener una poligonal de partida, y las sucesivas iteraciones, para la búsqueda de las sobreelevaciones requeridas, se han apoyado en los resultados de caudal específico (en m³/s/m) para T100.

7 Mapas de Riesgo

El principal objetivo de los Mapas de Riesgo es aportar información fundamental de partida para la elaboración de los PGRI.

Según la Directiva de Inundaciones, estos mapas sirven, además, como *“herramienta para establecer prioridades y la toma de decisiones adicionales de índole técnica, económica y política relativas a la gestión del riesgo de inundación”*. Por medio de los Mapas de Riesgo se podrían **priorizar**, tanto las ARPSI que requieren medidas de gestión con mayor urgencia como las propias medidas a implantar en las Áreas con Riesgo, en función de los resultados de los análisis coste-beneficio. Estos mapas también representan la base para que las autoridades de Protección Civil puedan establecer, a nivel local, las actuaciones de autoprotección, evacuación, etc., desarrolladas en los planes específicos de Protección Civil.

El riesgo asociado a los eventos de avenida se establece en función de la vulnerabilidad del elemento amenazado y la peligrosidad a la que está expuesto. De esta forma, el riesgo en un área determinada se calcula valorando la relación existente entre la **vulnerabilidad** (según la actividad económica, población afectada o patrimonio cultural, entre otros) y la **peligrosidad** de la inundación en la propia zona inundable.

La peligrosidad de la inundación viene determinada por la extensión de la propia inundación, los calados de agua o nivel de agua y, cuando proceda, la velocidad de la corriente o el caudal de agua correspondiente. La Directiva de Inundaciones indica que este análisis se realizará según distintos escenarios de probabilidad, los cuales son: baja probabilidad de inundación (o escenario de eventos extremos), probabilidad media de inundación (periodo de retorno ≥ 100 años) y alta probabilidad de inundación, cuando proceda. En España, estos escenarios se corresponden con los periodos de retorno de 500, 100 y 10 años, respectivamente. Es decir, hay 3 escenarios de peligrosidad, con distintos resultados, lo que supone 3 análisis asociados del riesgo.

Según lo que se recoge en la Directiva de Inundaciones, los Mapas de Riesgo de inundación *“mostrarán las consecuencias adversas potenciales asociadas a la inundación en los escenarios indicados”*, con base en los siguientes parámetros o categorías:

- a) Número indicativo de **habitantes** que pueden verse **afectados**;
- b) Tipo de **actividad económica** de la zona que puede verse afectada;
- c) **Instalaciones** a que se refiere el anexo I de la *Directiva 96/61/CE del Consejo relativa a la prevención y al control integrados de la contaminación* que puedan ocasionar contaminación accidental en caso de inundación y **zonas protegidas** que puedan verse afectadas indicadas en el anexo IV, punto 1, incisos i), iii) y v) de la Directiva 2000/60/CE;
- d) Cualquier otra **información** que el Estado miembro considere **útil**, como la indicación de zonas en las que puedan producirse inundaciones con alto contenido de sedimentos transportados o flujos de derrubios, así como aquella información sobre otras fuentes importantes de contaminación.

Atendiendo a lo indicado en la transposición de esta normativa, el RD 903/2010, en el artículo 9 de su capítulo 3 se concreta que en los Mapas de Riesgo será preciso incluir los siguientes elementos:

- a) Número indicativo de **habitantes** que pueden verse **afectados**;
- b) Tipo de **actividad económica** de la zona que puede verse afectada;
- c) **Instalaciones industriales** a que se refiere el Anejo I de la Ley 16/2002, de 1 de julio, de Prevención y Control Integrado de la Contaminación (en adelante, IPPC) que puedan ocasionar contaminación accidental en caso de inundación, así como las **estaciones depuradoras de aguas residuales (EDAR)**;
- d) **Zonas protegidas para la captación** de aguas destinadas al **consumo humano**, masas de agua de **uso recreativo** y zonas para la **protección de hábitats o especies** que pueden resultar afectadas;
- e) Cualquier **información** que se considere **útil**, como la indicación de zonas en las que puedan producirse inundaciones con alto contenido de sedimentos transportados y flujos de derrubios e información sobre otras fuentes importantes de contaminación, pudiendo también analizarse la infraestructura viaria o de otro tipo que pueda verse afectada por la inundación.

La cartografía de riesgo de inundación elaborada para cada subtramo ARPSI y periodo de retorno considerado, de acuerdo con lo establecido en el artículo 9 del RD 903/2010, es la siguiente y queda recopilada en el Anexo 2 del presente documento:

- **Mapas de Riesgo a la Población:** registran el número indicativo de habitantes que pueden verse afectados en la zona inundable de cada distrito o sección censal;
- **Mapas de Riesgo a la Actividad Económica:** reflejan los tipos de actividades económicas de la zona que pueden verse afectadas y estiman los daños que podrían provocar las inundaciones sobre cada actividad;
- **Mapas de Riesgo en Puntos de Especial Importancia:** muestran los Puntos de Emisiones Industriales, según la Directiva 2010/75/EU (antes denominadas Instalaciones industriales a que se refiere el Anejo I de la Ley 16/2002, de IPPC), EDAR, Patrimonio Cultural y elementos significativos para Protección Civil que podrían verse afectados por las zonas inundables;
- **Mapas de Riesgo en Áreas de Importancia Ambiental:** incluyen masas de agua de la Directiva Marco del Agua, zonas protegidas para la captación de aguas destinadas al consumo humano, masas de agua de uso recreativo y zonas para la protección de hábitats o especies que pueden resultar afectadas por las inundaciones.

7.1 Afcción a la población

El artículo 6 de la Directiva de Inundaciones, en su punto 5, establece que los Mapas de Riesgo deberán incluir el *“número indicativo de habitantes que pueden verse afectados”* para poder valorar las consecuencias adversas potenciales asociadas a la inundación.

Los Mapas de Riesgo a la Población se definen por la superposición de la envolvente de inundación de cada periodo de retorno con el contorno de las secciones censales del Instituto Nacional de Estadística ([INE](#)), actualizado en 2024. Así, al igual que en ciclo anterior, para cada subtramo ARPSI existirán tantos registros como secciones censales se encuentren afectadas por la inundación estimada.



Figura 17. Límites Municipales (IGN) y Secciones Censales (INE). DHJ.

El nº de habitantes potencialmente afectados por las inundaciones, de acuerdo con la *Propuesta de Mínimos*, se calcula con base en la proporción de superficie urbanizada en zona inundable respecto a la superficie total urbanizada en cada sección censal, al igual que en el ciclo anterior. De este modo, se puede estimar el número de habitantes que reside en la parte proporcional de dichos edificios afectados por la zona inundable.

$$\frac{\text{Superficie edificada afectada}}{\text{Superficie edificada total}} = \frac{\text{POBLACIÓN AFECTADA}}{\text{Población total del distrito censal}}$$

Para determinar las zonas edificadas se ha empleado la información contenida en el BTN25 del IGN.

Una de las principales novedades del presente 3^{er} ciclo en relación con los riesgos a la población es el cálculo de indicadores de vulnerabilidad de la población residente en cada sección censal. Concretamente se han determinado 5 indicadores, cuyos resultados se muestran en las tablas de atributos de las capas de riesgo, y cuyas características se muestran a continuación: Tasa de feminidad (TF), densidad de población (DENS), porcentaje de población extranjera (POBEXT), tasa de dependencia de la población mayor de 65 años (TDEP) y porcentaje de personas de 15 y más años con educación primaria e inferior (EDPRIM):

$$TF = \frac{POB \text{ Mujeres}}{POB \text{ Hombres}} \times 100 \quad DENS = \frac{POB \text{ Total}}{\text{Superficie (km}^2\text{)}} \times 100 \quad POBEXT = \frac{POB \text{ Extranjera}}{POB \text{ Total}} \times 100$$

$$TDEP = \frac{POB \text{ 65}}{POB \text{ 40}} \times 100 \quad EDPRIM = \frac{ED \text{ PRIM}}{ED \text{ Total}} \times 100$$

El producto final de estos trabajos son los mapas de riesgo a la población, que muestran, para cada ARPSI y para cada período de retorno estudiado, unas coberturas poligonales con gradación de colores en función del número estimado de habitantes en zona inundable de cada sección censal.

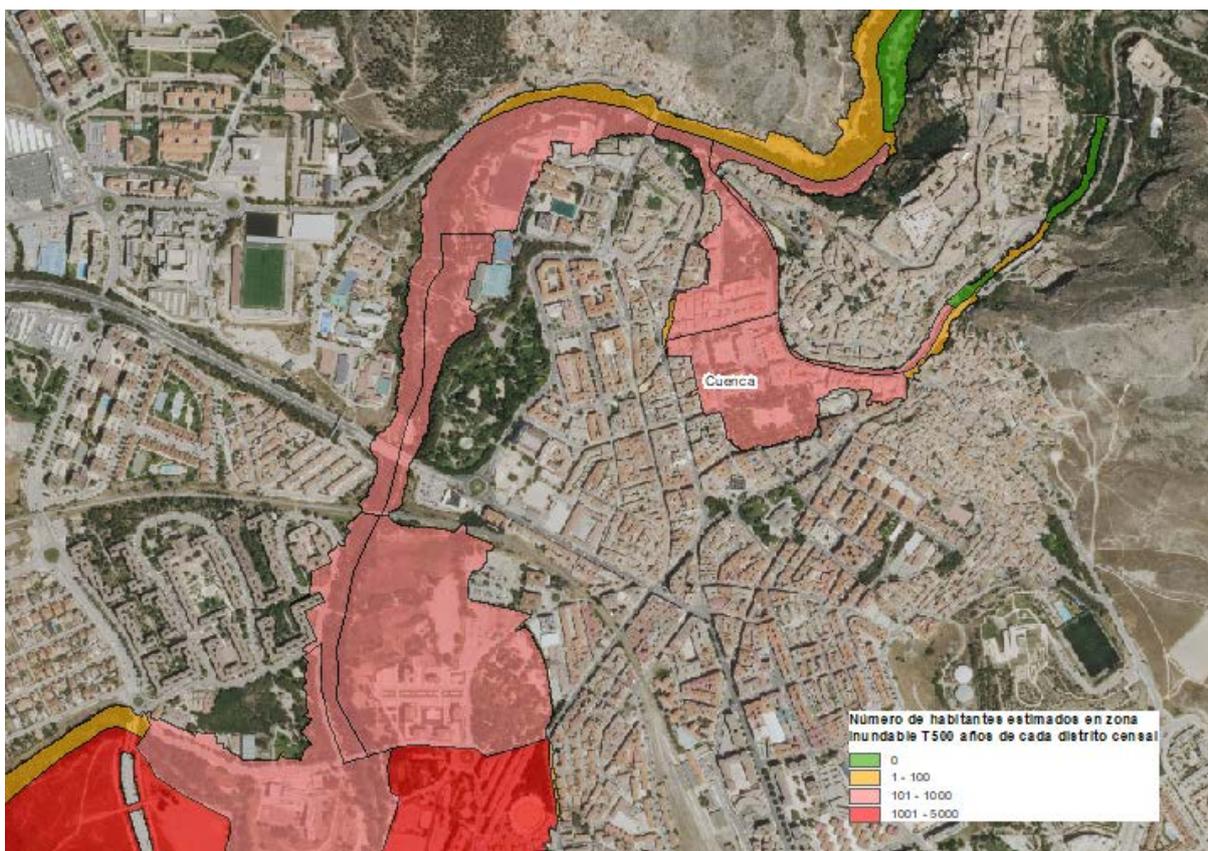


Figura 18. Detalle Mapa de Riesgo a la Población. ES 080_ARPS_0018-01 (Cuenca)

7.2 Afección a las actividades económicas

El artículo 6 de la Directiva de Inundaciones, en su punto 5, indica que otro de los parámetros a mostrar será el “tipo de actividad económica de la zona que puede verse

afectada”. Así, la **actividad económica** quedará asignada en categorías en función de los usos del suelo, otorgándose un valor del **riesgo** (en €/m²) a cada una de ellas.

La fuente de información utilizada para la obtención de las actividades económicas se ha basado en información disponible de los usos del suelo presentes en las zonas inundables. Para ello, se han utilizado los datos del Sistema de Información de Ocupación del Suelo en España (SIOSE) del año 2014, atendiendo a los porcentajes mayoritarios de usos presentes en cada polígono. Dicha información se clasifica en base a las categorías generales del mapa de riesgo nacional, que establece 20 categorías de actividad económica. Una vez definidas las equivalencias uso/actividad económica en cada polígono, se le ha asignado a éste la actividad económica mayoritaria.

Categoría en Mapa de riesgo nacional	
Urbano concentrado	Forestal
Urbano disperso	Infraestructuras: carreteras
Asociado a urbano	Infraestructuras: ferrocarriles
Infraestructura social	Infraestructuras: puertos y aeropuertos
Terciario	Infraestructuras: energía
Industrial concentrado	Infraestructuras: Comunicaciones
Industrial disperso	Infraestructuras: hidráulico-sanitarias
Agrícola-Secano	Infraestructuras: Residuos
Agrícola-Regadío	Masas de agua
Otros usos rurales	Otras áreas sin riesgo

Figura 19. Categorías de uso de suelo adoptadas para los mapas de riesgo.

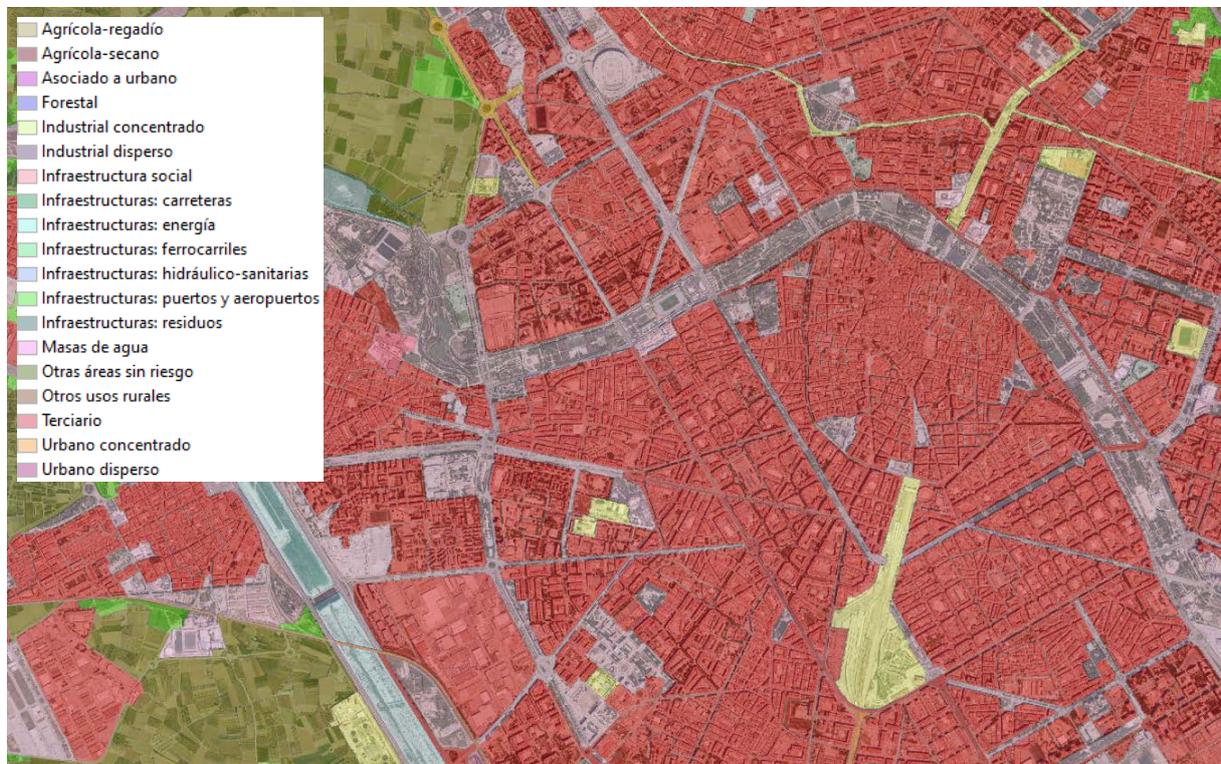


Figura 20. Detalle actividades económicas en el ARPSI ES080_ARPS_0022 (Río Turia).

La información procedente del SIOSE (2014) se ha completado con aquellas capas de la BTN25, que aportan información adicional de los usos del suelo y actividades económicas. En total, se han hecho uso alrededor de **80 capas** del BTN25, con el objeto de conseguir una base de cálculo lo más fidedigna posible.

Además, se han establecido correspondencias más ajustadas con la realidad atendiendo a la definición exacta que se hace en el manual de fotointerpretación del SIOSE de cada etiqueta en las especificaciones del IGN sobre la BTN25.

Por último, el resultado obtenido se ha cotejado con las ortofotografías del PNOA del año 2023 del IGN y con el **SIOSE AR**, SIOSE de alta resolución y con una geometría de mayor detalle respecto a las bases de datos empleadas en ciclos anteriores (SIOSE 2005 y SIOSE 2014). Además, se ha contado con la información disponible en el visor Infraestructura de Datos Espaciales de España actualizado con la información de la Confederación Hidrográfica del Júcar: el [visor "IDEE"](#).

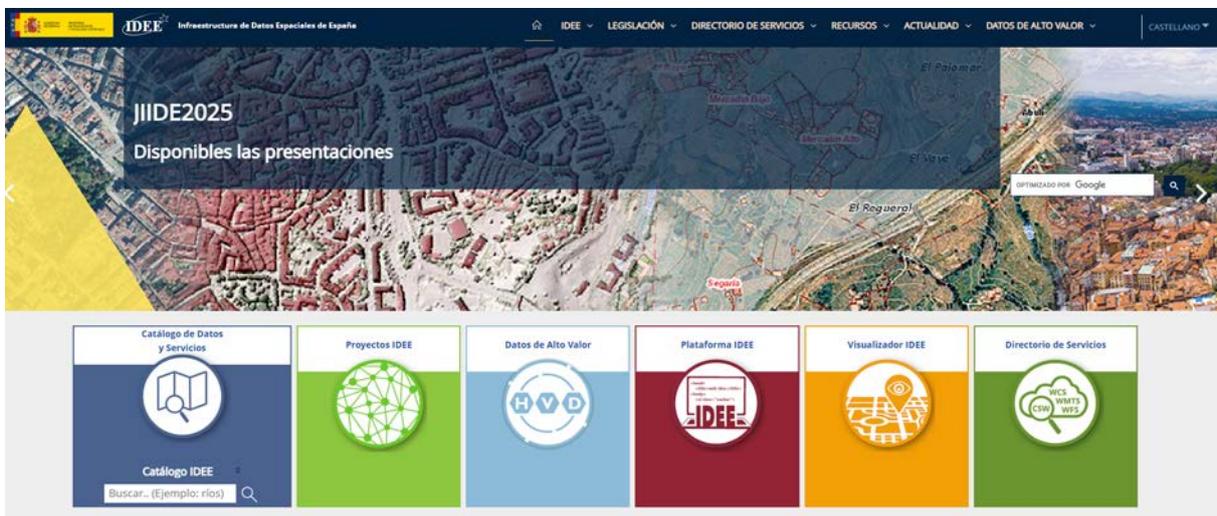


Figura 21. Viso IDE de España.

Esta revisión es necesaria porque, aunque un polígono puede presentar mayoría de ocupación de un uso, puede ocurrir que sólo se encuentre en zona inundable una pequeña porción de ese polígono y que dicha porción se corresponda con uno de los porcentajes minoritarios.

En relación con los valores de riesgo aplicados a cada actividad económica, se han empleado las cifras propuestas en el Anejo I de la *Propuesta de Mínimos*. De esta forma se obtiene, para cada actividad económica de cada uno de los subtramos ARPSI caracterizados, el valor estimado en euros de los daños que provocaría la avenida. Además, se determina del riesgo anual esperado, en términos económicos, por período de retorno.

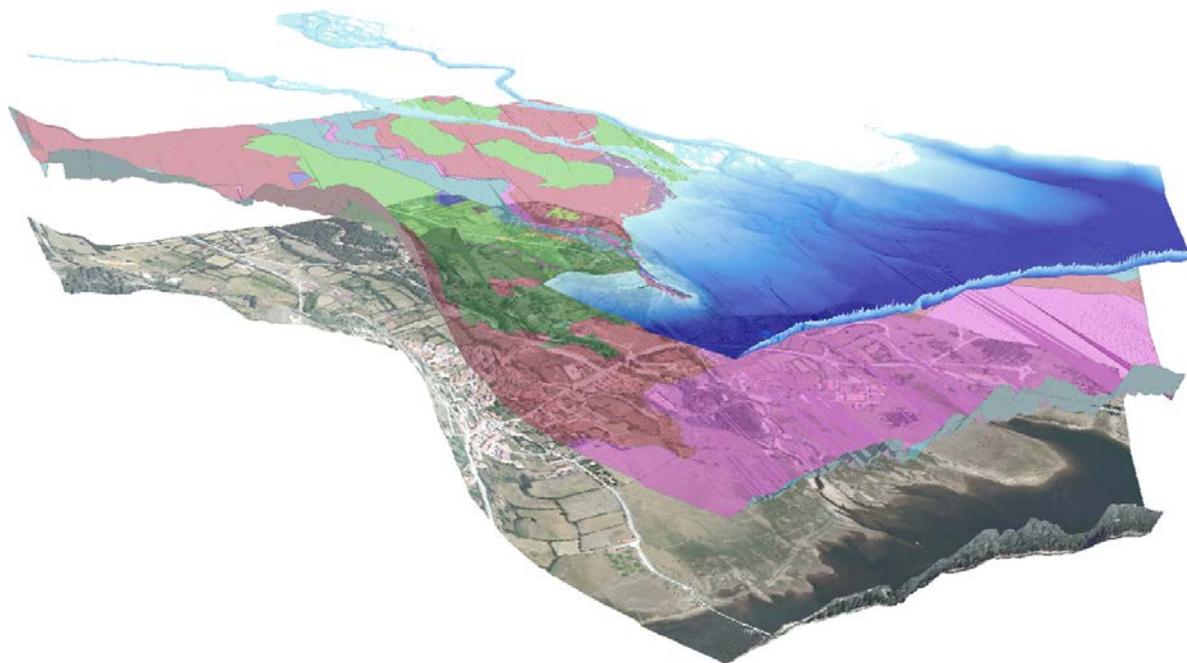


Figura 22. Esquema conceptual de cruce de capas para la obtención del riesgo a las actividades económicas.

Los mapas de riesgo generados muestran, para cada ARPSI y para cada T contemplado, una cobertura de polígonos coloreados según el tipo de actividad económica afectada.

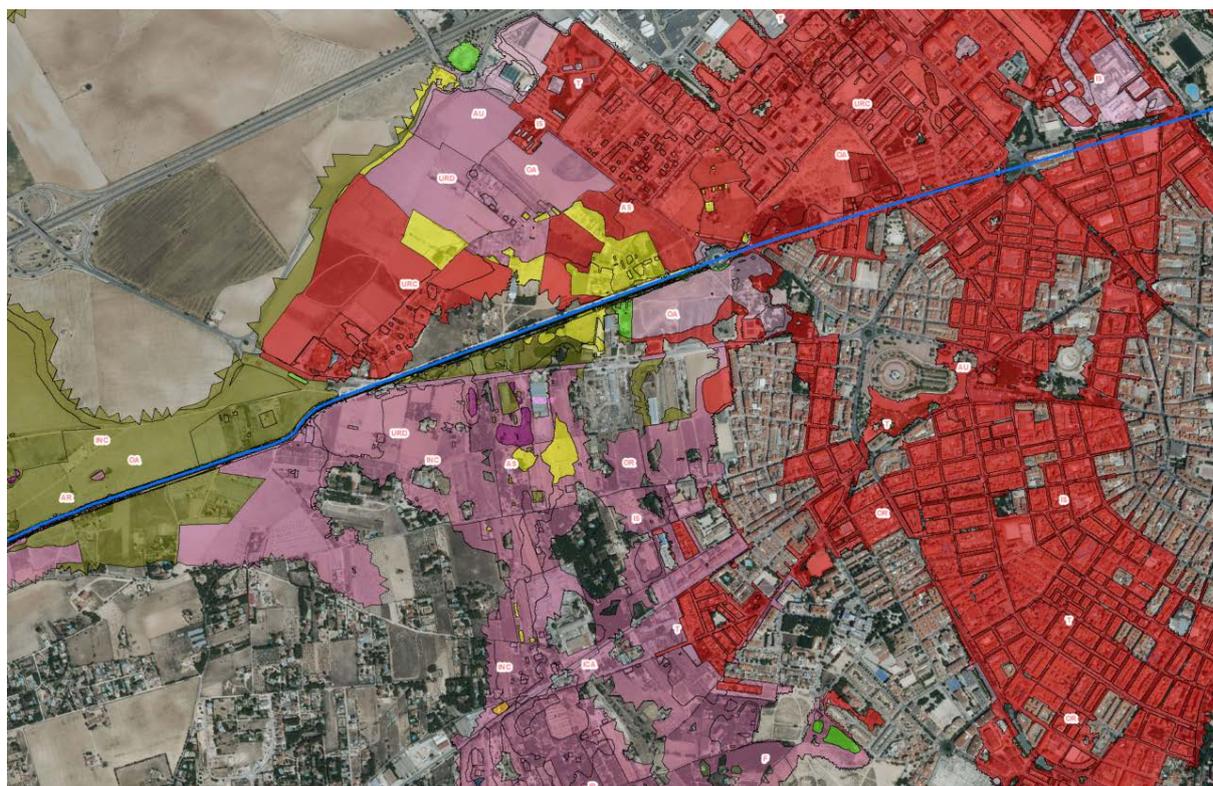


Figura 23. Detalle Mapa de Riesgo a las Actividades Económicas. ES080_ARPS_0017-01 (Albacete).

7.3 Afección a puntos de especial importancia y áreas de importancia ambiental

El artículo 9 del RD 903/2010 establece que los mapas de riesgo deben incluir, además de los puntos anteriormente descritos, los siguientes elementos:

“c) Instalaciones industriales a que se refiere el anejo I de la Ley 16/2002, de 1 de julio, de Prevención y Control Integrado de la Contaminación que puedan ocasionar contaminación accidental en caso de inundación así como las estaciones depuradoras de aguas residuales;

d) Zonas protegidas para la captación de aguas destinadas al consumo humano, masas de agua de uso recreativo y zonas para la protección de hábitats o especies que pueden resultar afectadas”.

Dado que la normativa de referencia ha sido actualizada y substituida por el *Real Decreto Legislativo 1/2016 por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de prevención y control integrados de la contaminación* (en adelante, RDL 1/2016). Según la nueva normativa, las “instalaciones industriales” a las que hace referencia el apartado c) del RD 903/2010, pasan a denominarse “emisiones industriales” y deben responder a las características establecidas en el Anejo 1 del citado RDL 1/2016.

Por otra parte, tanto la Directiva de Inundaciones como el RD 903/2010, hacen referencia a los riesgos que suponen las inundaciones sobre el patrimonio cultural y el medio ambiente.

Según lo anterior, y con base en los requerimientos mencionados, se ha recopilado la siguiente información para la elaboración de los mapas de riesgo:



Figura 24. Elementos considerados para la determinación de los riesgos a puntos de especial importancia y áreas de importancia ambiental.

a) Riesgo en Puntos de Especial Importancia:

La capa final generada es producto de la superposición de las zonas inundables de los subtramos ARPSI, para cada período de retorno estudiado, con la información puntual indicada. De esta forma se obtienen unos mapas de riesgo que muestran los puntos, catalogados como de “Puntos de Especial Importancia”, que pueden ser potencialmente afectados por las inundaciones. Las fuentes de información para la obtención de estos puntos ha sido la siguiente:

- **Emisiones industriales:** la información de base utilizada ha sido el *Reporting* oficial del E-PRTR de la Comisión Europea (Base de datos y capa kmz) y la información de PRTR España ([Registro Estatal de Emisiones y Fuentes Contaminantes](#));
- **EDAR:** se ha utilizado la información obtenida a partir de las capas oficiales del MITERD (capa remitida a la Comisión Europea en el Informe de seguimiento “[Cuestionario 2023](#)”, en la que se localizan las estaciones depuradoras activas). Estos datos han sido confirmados a partir de ortofotografía aérea;
- **Patrimonio Cultural:** la información utilizada ha sido la obtenida a partir de la BTN25 (en su versión más actualizada a fecha de redacción de este estudio) e información de Patrimonio disponible en las diferentes comunidades autónomas que forman parte de la DHJ, del SIOSE y aquella utilizada para la elaboración de los mapas de riesgo de los ciclos anteriores. Entre los elementos seleccionados, se han contemplado tanto elementos de Patrimonio Histórico con denominación de Bien de Interés Cultural (BIC), abarcando desde edificios religiosos y monumentos a construcciones históricas y referencias visuales, como elementos de Patrimonio Industrial;

- **Elementos significativos para Protección Civil:** se ha elaborado un listado de puntos de “afecciones de importancia para las labores de protección civil” especificados por Protección Civil, que se dividen en los siguientes tipos y subtipos:

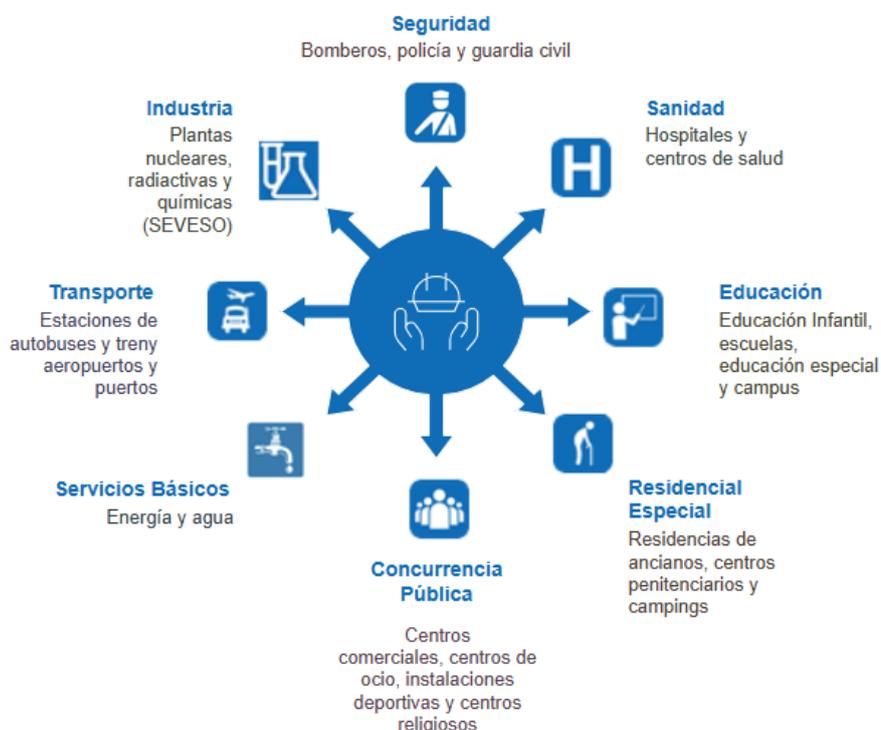


Figura 25. Elementos significativos para la Protección Civil según la Guía “Propuesta de Mínimos”.

La base de los datos empleada para la ubicación de los grupos de elementos citados es numerosa y está recogida en la *Propuesta de Mínimos*. Se quiere destacar la información suministrada por la Dirección General del Agua (DGA) y Protección Civil, así como las capas del BTN25 y Centro Nacional de Información Geográfica (CNIG). Asimismo, se ha tenido en cuenta la información utilizada en los mapas de riesgo de ciclos anteriores y aquella disponible en *Google Maps*.

Los mapas de riesgo finalmente obtenidos muestran los Puntos de Especial Importancia, potencialmente afectados por las zonas inundables de los tramos ARPSI, representados por símbolos característicos sobre ortofotografía.

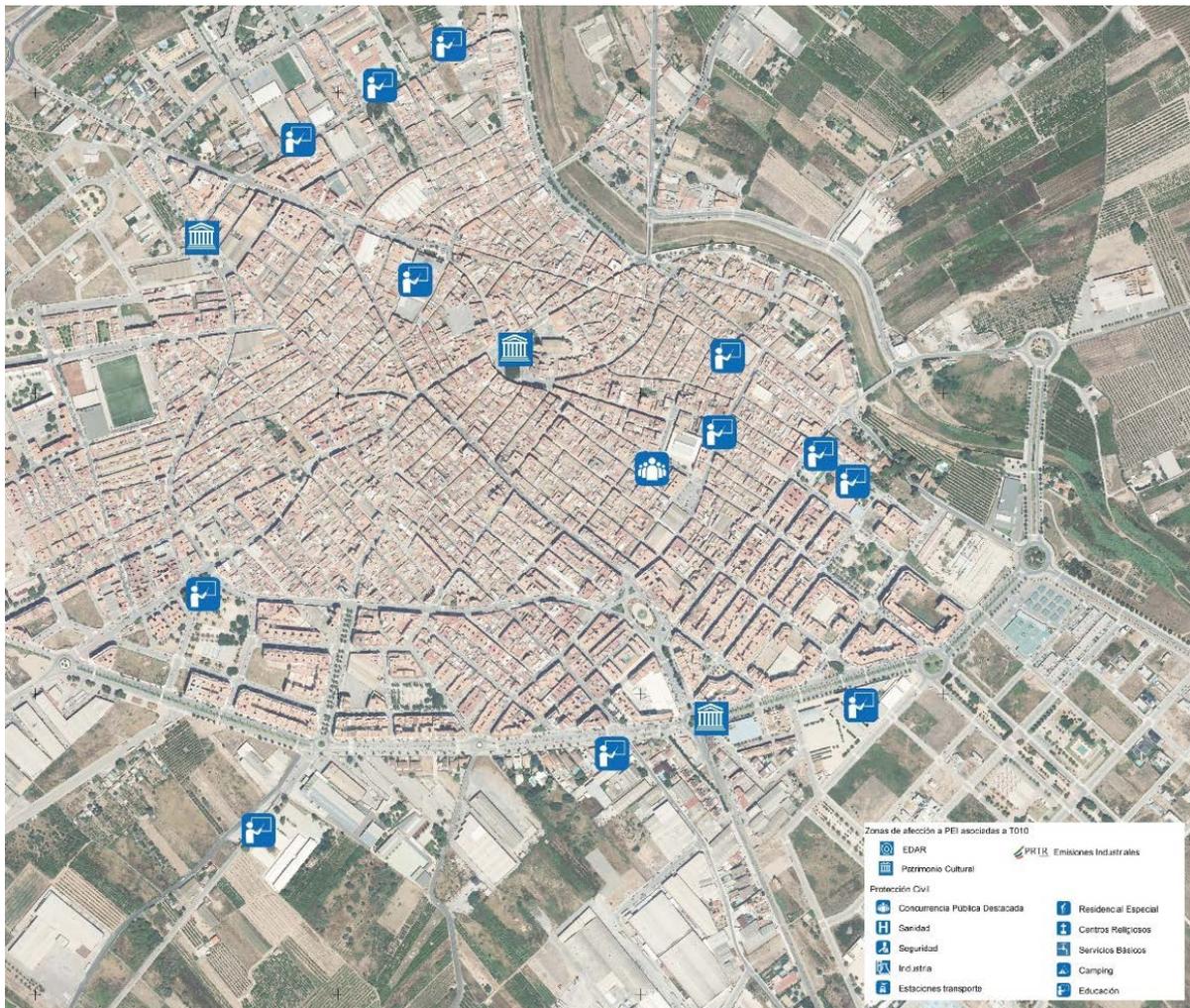


Figura 26. Detalle Mapa de Puntos de Especial Importancia. ES080_ARPS_0027-01 (Sonella)

b) Riesgo en Áreas de Importancia Ambiental:

Esta capa de riesgo, al igual que en el caso anterior, se ha obtenido superponiendo cada envolvente de zona inundable con la información de base de las zonas de importancia ambiental indicadas. Las fuentes de información para la obtención de estos puntos ha sido la siguiente:

- **Masas de agua de la Directiva Marco del Agua:** masas de agua superficiales reflejadas en el [Plan Hidrológico de la Demarcación Hidrográfica del Júcar vigente \(2022-2027\)](#);
- **Zonas protegidas para la captación de aguas destinadas al consumo humano:** obtenidas del área de descargas del MITERD, capa de [zonas protegidas de aguas potables](#) recogidas en los Planes hidrológicos de Cuenca;
- **Masas de agua de uso recreativo.** Son las declaradas como “aguas de baño” en la Directiva 2006/7/CE. El censo de éstas se ha obtenido a través del [Sistema de Información Nacional de Aguas de Baño \(Náyade\)](#);
- **Zonas para la protección de hábitats y especies:** Zonas de Especial Protección para las Aves (ZEPA), y las Zonas de Especial Conservación (ZEC), designadas por la Comisión Europea a partir de Lugares de Interés Comunitario (LIC). Estas capas se han obtenido a través del área de descargas del MITERD que las recopila en la capa de [Red Natura 2000](#). Además, se han contemplado los [Espacios Naturales Protegidos \(ENP\)](#) disponibles en la misma plataforma.

Los Mapas de Riesgo así obtenidos para cada período de retorno estudiado representan las zonas inundables que afectan total o parcialmente a las Áreas de Importancia Ambiental existentes en el entorno de la inundación. Estos mapas vienen acompañados, al final de cada colección, de las correspondientes tablas que muestran la relación de Áreas de Importancia Ambiental afectadas. El conjunto de estos mapas se puede consultar en el Anejo 2 del presente documento.

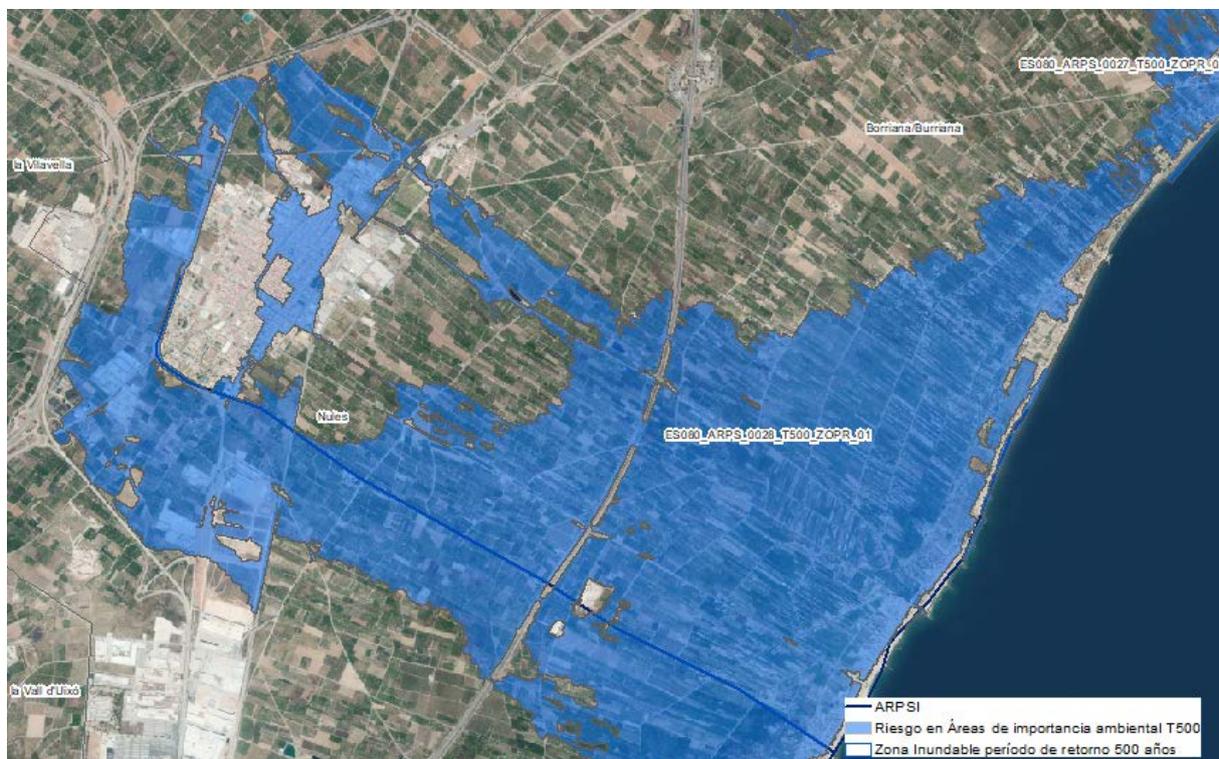


Figura 27. Detalle Áreas de Importancia Ambiental. ES080_ARPSI_0028 (Marjal de Nules, Alguers de Borriana, Nules y Moncofa)

8 Resultados

El visor del Sistema Nacional de Cartografía de Zonas Inundables constituye la herramienta básica de coordinación de la información cartográfica de inundaciones elaborados por el MITERD y sus organismos de cuenca, en colaboración con las correspondientes comunidades autónomas y, en su caso, con las administraciones locales afectadas. La CHJ cuenta, además, con su visor - SIA Júcar, cuya información cartográfica de zonas inundables está en coordinación con el SNCZI.

El visor del SNCZ proporciona un catálogo de información cartográfica para su consulta y descarga, herramientas de búsqueda y manuales de ayuda, entre otros servicios. En las siguientes figuras se representa varios detalles del visor y del acceso a la información asociada a la cartografía de inundaciones.



Figura 28. Detalle del visor del SNCZI (<https://sig.miteco.gob.es/snczi/>) para la consulta de información de zonas inundables.

Zona Inundable con Alta Probabilidad (T=10 años)	
Id. Zona	E5080_1010_109
Nombre zona	40.37 RIO TURIA O GUADALAVIAR - 40.43 BARRANC SALTO DEL AGUA
Tipo zona	Q Periodo de retorno T10
Cauce	Rio Turia o Guadalaviar - Barranc Salto del Agua
Longitud (Km)	66,56
Zona inundable directiva de inundaciones	
Ciclo ARPSI	
Hipótesis	Q10 régimen alterado
Método hidrológico	Procedente de Normas de Explotación
Caudal (m³/s)	633,141; 38,659
Precisión cartográfica	MDT 2x2 procedente de LIDAR IGN PRNCA
Método hidrológico	INFOWORKS ICM
Estudio	SNCZI: Zonas Inundables del Sistema Turia
Tipo estudio	Estudio de Desarrollo del SNCZI
Documento	Sistema Nacional de Cartografía de Zonas Inundables en la Demarcación Hidrográfica del Júcar
Clave expediente	08.803.266.0411
Fecha de aprobación	01/11/2011
Fecha de la información geográfica de base	
Fecha límite	14/02/2025
Organismo	Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente
Demarcación hidrográfica	Júcar

Figura 29. Detalle de la información asociada a la cartografía de las zonas inundables del SNCZI.

Tal como se ha comentado, el visor de la CHJ cuenta con propio su visor. Esta herramienta cuenta con una gran cantidad de información asociada a la DHJ con acceso a datos y descarga complementaria. Asimismo, la información cartográfica relativa a las inundaciones se encuentra en constante coordinación con el SNCZI. La siguiente figura representa el detalle del visor y del acceso a la información cartográfica de inundaciones.



Figura 30. Detalle del visor SIA Júcar (<https://aps.chj.es/siajucar/>)

La información cartográfica resultante de la revisión y actualización del MAPRI del 3^{er} ciclo estará disponible en el visor SIA Júcar durante el proceso de consulta pública. Una vez finalizado este proceso, la publicación de la información cartográfica definitiva será publicada en el visor del SNCZI y actualizada en el visor SIA Júcar.

9 Consulta pública

El presente apartado se elabora en cumplimiento del mandato establecido en la Directiva 2000/60/CE - Directiva Marco del Agua (DMA), que establece un marco comunitario de actuación en el ámbito de la política de aguas, y la Directiva 2007/60/CE de Evaluación y Gestión del Riesgo de Inundación, que introduce nuevos criterios a tener en cuenta para la protección del dominio público hidráulico y para la gestión del riesgo de inundaciones para la protección de personas y bienes.

Esta Directiva 2007/60/CE obliga a los estados miembros a la realización de las siguientes tareas en los horizontes temporales señalados:

1. Evaluación Preliminar del Riesgo de Inundación (EPRI) y la Identificación de las Áreas con Riesgo Potencial Significativo de Inundación (ARPSI). Diciembre de 2011, actualizándose a más tardar en diciembre de 2018 y a continuación cada 6 años;
2. Elaboración de Mapas de Peligrosidad (alta, media y baja probabilidad de inundación) y de Mapas de Riesgo (vulnerabilidad por nº de habitantes afectados, actividad económica, instalaciones industriales, patrimonio cultural etc). Diciembre de 2013, actualizándose a más tardar en diciembre de 2019 y a continuación cada 6 años;
3. Planes de Riesgo (de todas las ARPSI seleccionadas en la EPRI), que incluyen los programas de medidas que cada una de las administraciones debe aplicar en el ámbito de sus competencias para alcanzar el objetivo previsto de reducir las consecuencias negativas producidas por las inundaciones. Diciembre de 2015, actualizándose a más tardar en diciembre de 2021 y a continuación cada 6 años.

Para materializar todo ello, se elabora un **Sistema Nacional de Cartografía de Zonas Inundables** (SNCZI), que establezca la zonificación de zonas inundables de acuerdo con lo dispuesto en el Real Decreto 9/2008, de 11 de enero, y **el Real Decreto 903/2010, de 9 de julio**, de “**evaluación y gestión de riesgos de inundación**” por el que se regulan los procedimientos para realizar la evaluación preliminar del riesgo de inundación, los mapas de peligrosidad y riesgo y los planes de gestión de los riesgos de inundación en todo el territorio español.

Transcurridos seis años desde la última revisión y actualización del MAPRI ([Plan vigente 2021 - 2027](#)) y en aplicación de la Disposición transitoria primera del Real Decreto 903/2010, de 9 de julio, de “evaluación y gestión de riesgos de inundación”, la Confederación Hidrográfica del Júcar ha realizado la revisión y actualización del MAPRI de la parte española de la Demarcación Hidrográfica del Júcar correspondiente al tercer ciclo de la Directiva de Inundaciones.

Asimismo, y siguiendo el procedimiento administrativo derivado del artículo 7 del citado Real Decreto 903/2010, se somete a Consulta Pública por un plazo de 3 meses tras su **publicación en el BOE**.

Dentro de ese plazo, se podrán realizar aportaciones y formular las observaciones y sugerencias que se estimen convenientes dirigidas por escrito a la Confederación Hidrográfica del Júcar, Avenida de Blasco Ibáñez 48, 46010 Valencia o utilizando

cualesquiera de los procedimientos previstos en el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

A tales efectos, se expone en la web de la Confederación Hidrográfica del Júcar, <https://www.chj.es> la documentación de la Revisión y actualización de los Mapas de Peligrosidad y Riesgo de la parte española de la Demarcación Hidrográfica del Júcar correspondiente al tercer ciclo de la Directiva de Inundaciones:

- Memoria (pdf);
- Anexo 1 “Listado de Áreas de Riesgo Potencial Significativo de Inundación del tercer ciclo” (pdf);
- Anexo 2 “Fichas resumen de los modelos del tercer ciclo” (pdf).

10 Documentación y bibliografía

Administrador de Infraestructuras Ferroviarias (ADIF), 2021, Climatología, hidrología y drenaje.

Arnold, J.G., Srinivasan, R., Muttiah, R.S., Williams, J.R., (1998). Large area hydrologic modeling and assessment Part I: Model development 1. JAWRA Journal of the American Water Resources Association, 34(1): 73-89.

Ballesteros Cánovas, J. A., Eguibar, M., Bodoque, J. M., Díez-Herrero, A., Stoffel, M., & Gutiérrez-Pérez, I. (2011). Estimating flash flood discharge in an ungauged mountain catchment with 2D hydraulic models and dendrogeomorphic palaeostage indicators. Hydrological Processes, 25(6), 970-979.

Ballesteros Cánovas, J. B., Stoffel, M., Corona, C., Schraml, K., Gobiet, A., Tani, S., ... & Kaitna, R. (2016). Debris-flow risk analysis in a managed torrent based on a stochastic life-cycle performance. Science of the total environment, 557, 142-153.

Bathurst, J. C., Birkinshaw, S. J., Cisneros Espinosa, F., & Iroumé, A. (2017). Forest impact on flood peak discharge and sediment yield in streamflow. River System Analysis and Management, 15-29.

Beneyto, C.; Aranda, J.Á.; Francés, F. (2024). On the Use of Weather Generators for the Estimation of Low-Frequency Floods under a Changing Climate. Water 2024, 16, 1059. <https://doi.org/10.3390/w16071059>.

Benito G, Ballesteros-Cánovas, J.A. and Díez-Herrero, A. (2023). Palaeoflood Hydrology: Reconstructing rare events and extreme flood discharges. In: Paron, P. and Di Baldassarre, G. (eds.). Hydro-Meteorological hazards, risks, and disasters. Hazards and Disasters Series, Elsevier, Amsterdam. 65-103.

Benito, G, Lang, M, Barriendos, M, Llasat, M.C, Francés, F, Ouarda, T, Thorndycraft, V, Enzel, Y, Bardossy, A, Coeur, D, Bobée, B. (2004). Use of systematic, palaeoflood and historical data for the improvement of flood risk estimation. Review of scientific methods. Natural Hazards 31, 623–643.

Bermúdez, M., Farfán, J. F., Willems, P., & Cea, L. (2021). Assessing the effects of climate change on compound flooding in coastal river areas. Water Resources Research, 57(10), e2020WR029321.

Blöschl, G., Hall, J., Viglione, A., Perdigão, R. A., Parajka, J., Merz, B., ... & Živković, N. (2019). Changing climate both increases and decreases European river floods. Nature, 573(7772), 108-111.

Bonsoms, J., López-Moreno, J. I., & Alonso-González, E. (2023). Snow sensitivity to temperature and precipitation change during compound cold-hot and wet-dry seasons in the Pyrenees. The Cryosphere, 17(3), 1307-1326.

CCS-MAPAMA (2017) [Guía para la reducción de la vulnerabilidad de los edificios frente a las inundaciones](#).

Cutillas-Lozano, L. G., López, M. S. C., Velasco, A. P., Andrés-Doménech, I., & Olcina-Cantos, J. (2023). Local-scale regionalisation of climate change effects on rainfall pattern: application to Alicante City (Spain). *Theoretical and Applied Climatology*, 154(1-2), 377-402.

EXCIMAP, 2007, Handbook on good practices for flood mapping in Europe.

EXCIMAP. (2007). Handbook on good practices for flood mapping in Europe. Excimap (European exchange circle on flood mapping).

FEMA, USA 2001, GUÍA 2: Understanding your risks: identifying hazards and estimating losses.

García-Ruiz J.M, Lana-Renault N., (2011). Hydrological and erosive consequences of farmland abandonment in Europe, with special reference to the Mediterranean region. A review. *Agriculture, Ecosystems & Environment*, 140: 317-338. DOI: 10.1016/j.agee.2011.01.003.

Garijo, C., & Mediero, L. (2018). Influence of climate change on flood magnitude and seasonality in the Arga River catchment in Spain. *Acta Geophysica*, 66, 769-790.

Gosling S.N., Zaherpour J., Ibarreta D., (2018). PESETA III: Climate change impacts on labour productivity, EUR 29423 EN, Publications Office of the European Union, Luxembourg, ISBN 978-92-79-96912-6, doi:10.2760/07911, JRC113740.

Harden, T.M., Ryberg, K.R., O'Connor, J.E., Friedman, J.M., and Kiang, J.E. (2021): *Historical and paleoflood analyses for probabilistic flood-hazard assessments—Approaches and review guidelines*. U.S. Geological Survey Techniques and Methods, book 4, chap. B6, 91 p., <https://doi.org/10.3133/tm4B6>.

Intergovernmental Panel on Climate Change, 2007, Documento Técnico VI del IPCC.

IPCC 2022. Pörtner, H. O., Roberts, D. C., Poloczanska, E. S., Mintenbeck, K., Tignor, M., Alegría, A., ... & Okem, A. (2022). IPCC, 2022: Summary for policymakers.

Jiménez Álvarez, A. (Coord.; 2021): *Paleocrecidas y avenidas históricas y su aplicación a la seguridad hidrológica de las presas*. Monografías CEDEX, M-143, Madrid, 224 pp.

López de la Cruz, J. (2013). Análisis estadístico y modelación del régimen de las crecidas en ríos de la España Península en un contexto no estacionario. Tesis de Doctorado. Director: F. Francés. Universidad Politécnica de Valencia, Valencia.

Lorenzo, M. N. y Alvarez, I. (2020). Climate change patterns in precipitation over Spain using CORDEX projections for 2021-2050. *Science of The Total Environment*, 723, 138014.

Martín-Vide, J. P., Bateman, A., Berenguer, M. Ferrer-Boix, C., Amengual, A., Campillo, M., Corral, C., Llasat, M. C., Llasat-Botija, M., Gómez, S., Marín-Esteve, B., Prats-Puntí, A., Ruiz-Carulla, R., Sosa-Pérez, R., (2023). A flash flood with large Woody debris clogged bridges. The 2019 event of Francolí River (NE Iberian Peninsula), *J. Hydrol.: Regional Studies*, 47, 101348.

Ministerio de Agricultura y Pesca, Alimentación y Medio Ambiente (2011). [Guía metodológica para el desarrollo del Sistema Nacional de Cartografía de Zonas Inundables.](#)

Ministerio para la Transición Ecológica (2018) [Inundaciones y Cambio Climático. Estudio y experiencias a nivel Europeo en el primer ciclo de la Directiva de Inundaciones.](#)

Ministerio para la Transición Ecológica (2019) [Protocolo de caracterización hidromorfológica de masas de agua de la categoría ríos. CÓDIGO: M-R-HMF-2019.](#)

Ministerio para la Transición Ecológica (2019) [Protocolo para el cálculo de métricas de los indicadores hidromorfológicos de las masas de agua categoría río. CÓDIGO: MET-R-HMF-2019.](#)

Ministerio para la Transición Ecológica y Reto Demográfico (2025) Propuesta de Mínimos para la realización de los Mapas de Riesgo de Inundación. Actualización de la metodología para la elaboración de la cartografía de peligrosidad y riesgo de inundación. Directiva de Inundaciones - 3^{er} ciclo.

Montiel-Molina, C., Vilar, L., Romão-Sequeira, C., Karlsson, O., Galiana-Martín, L., Madrazo-García de Lomana, G., & Palacios-Estremera, M. T. (2019). Have historical land use/land cover changes triggered a fire regime shift in central Spain? *Fire*, 2(3), 44.

Morin, S., Samacoïts, R., François, H., Carmagnola, C. M., Abegg, B., Demiroglu, O. C., ... & Cauchy, A. (2021). Pan-European meteorological and snow indicators of climate change impact on ski tourism. *Climate Services*, 22, 100215.

Riahi, K. et al., (2017). The Shared Socioeconomic Pathways and their energy, land use, and greenhouse gas emissions implications: An overview. *Global Environmental Change*, 42, 153-168.

Rodriguez-Lloveras, X., Buytaert, W., Benito, G., (2016). Land use can offset climate change induced increases in erosion in Mediterranean watersheds. *CATENA*, 143: 244-255.

Ruiz-Villanueva, V., Díez-Herrero, A., Bodoque del Pozo, J.M., Bladé, E., (2015). Avances en el análisis del material leñoso en ríos: incorporación, transporte e influencia en el riesgo por inundaciones. *Cuaternario y Geomorfología*, 29, 7-33.

Sanmiguel-Valladolid, A., López-Moreno, J. I., Morán-Tejeda, E., Alonso-González, E., Navarro-Serrano, F. M., Rico, I., & Camarero, J. J. (2020). Variable effects of forest canopies on snow processes in a valley of the central Spanish Pyrenees. *Hydrological Processes*, 34(10), 2247-2262.

Secretaría del Estado de Interior (1995) Directriz Básica de planificación de Protección Civil ante el riesgo de inundaciones.

Tuset, J., Barriandos, M. & Barriandos, J. (2022). "Historical Floods on the Spanish Mediterranean Basin: A Methodological Proposal for the Classification of Information at High Spatio-Temporal Resolution—AMICME Database (CE 1035–2022)" *Land* 11, no. 12: 2311. <https://doi.org/10.3390/land11122311>.

Van Leeuwen, C. C., Cammeraat, E. L., de Vente, J., & Boix-Fayos, C. (2019). The evolution of soil conservation policies targeting land abandonment and soil erosion in Spain: A review. *Land use policy*, 83, 174-186.

Vázquez-Tarrío, D., Ruiz-Villanueva, V., Garrote, J., Benito, G., Calle, M., Lucía, A., & Díez-Herrero, A. (2024). Effects of sediment transport on flood hazards: Lessons learned and remaining challenges. *Geomorphology*, 446. <https://doi.org/10.1016/j.geomorph.2023.108976>

Ven te Chow, Maidment, D.R and Mays, L.W. (1994), *Hidrología Aplicada*.

Zittis, G., Bruggeman, A., & Lelieveld, J. (2021). Revisiting future extreme precipitation trends in the Mediterranean. *Weather and Climate Extremes.*, 34, 100380. <https://doi.org/10.1016/j.wace.2021.100380>.

ANEXOS

ANEXO 1: LISTADO DE ÁREAS DE RIESGO POTENCIAL SIGNIFICATIVO DE INUNDACIÓN (ARPSI) DEL TERCER CICLO

ARPSI de origen fluvial

ARPSI Código	ARPSI Nombre	Subtramo Código	Subtramo Nombre	Origen Inund.
ES080_ARPS_0001	Barranco de las Ovejas	ES080_ARPS_0001-01	Rambla de l'Alabastre desde urbanización del Alabastre hasta CV-824	Fluvial
		ES080_ARPS_0001-02	Rambla del Rambuchar desde canal de la Horta de Alacant hasta Alicante	
		ES080_ARPS_0001-03	Rambla del Pepior de Rambuchar o barranc de las Ovejas desde las Amoladoras hasta Alicante	
ES080_ARPS_0002	Bajo Vinalopó	ES080_ARPS_0002-01	Río Vinalopó desde embalse de Elche hasta azarbe de Dalt	Fluvial
		ES080_ARPS_0002-02	Barranco de San Antón	
		ES080_ARPS_0002-03	Barranco del Grifo	
ES080_ARPS_0003	Vinalopó - Río Seco	ES080_ARPS_0003-01	Riu Sec desde rio Montnegre hasta el mar	Fluvial
ES080_ARPS_0004	Barrancos de Soler y Seguet	ES080_ARPS_0004-01	Barranc de Soler desde CV-763 hasta el riuet Seguet	Fluvial
		ES080_ARPS_0004-02	El riuet Seguet desde Tossalet hasta el mar	
ES080_ARPS_0005	Río Amadorio	ES080_ARPS_0005-01	Riu Amadorio desde aguas abajo AP-7 hasta Villajoyosa	Fluvial
ES080_ARPS_0006	Río Gorgos	ES080_ARPS_0006-01	Riu Xalo o Gorgos desde els Julians hasta Jávea / Xabia	Fluvial
ES080_ARPS_0007	Barranc Roig	ES080_ARPS_0007-01	Barranc del Pas de Fuente desde ermita	Fluvial

ARPSI Código	ARPSI Nombre	Subtramo Código	Subtramo Nombre	Origen Inund.
			de San Vicente hasta Barranc Roig	
		ES080_ARPS_0007-02	Barranc Roig desde barranc del Pas de Fuente hasta Moraira	
ES080_ARPS_0008	Barranco del Pou Roig y Barranco del Quisi	ES080_ARPS_0008-01	Barranc del Pou Roig desde barranc del Pou de Benyent hasta Calpe	Fluvial
		ES080_ARPS_0008-02	Barranc del Quisi desde urb. Colina del Sol hasta Calpe	
ES080_ARPS_0009	Río Girona y barrancos de La Fusta, Alberca, Portelles, Coll de Pous, Alter y Regatxo	ES080_ARPS_0009-01	Riu Girona desde Campell hasta Almadrava	Fluvial
		ES080_ARPS_0009-02	Barranc de l'Alberca desde CV-733 hasta Denia	
		ES080_ARPS_0009-03	Barranc de la fusta desde Pedreguer hasta camí Vell de Pego	
		ES080_ARPS_0009-04	Barranc de l'Alter desde Beniatla hasta el mar	
		ES080_ARPS_0009-05	Barranc del Regatxo desde muntanya la Sella hasta playa de les Marines (Denia)	
		ES080_ARPS_0009-06	Barranco del Coll de Pous desde cerro la Plana hasta Denia	
		ES080_ARPS_0009-07	Barranco Portelles desde aguas arriba N-332 hasta desembocadura al mar	
ES080_ARPS_0010	Río Jalón y Barranco de la Rompuda	ES080_ARPS_0010-01	Río Jalón desde aguas arriba de Benigembla hasta barranco de les Passules	Fluvial
		ES080_ARPS_0010-02	Barranco de la Rompuda desde CV-720 hasta río Jalón	
		ES080_ARPS_0010-	Río Xalo o Gorgos	

ARPSI Código	ARPSI Nombre	Subtramo Código	Subtramo Nombre	Origen Inund.
		03	desde barranc de les Passules hasta Lliber	
ES080_ARPS_0011	Rambla Gallinera - Marjal de Pego	ES080_ARPS_0011-01	Barranc de la Palmera desde Potries hasta Piles	Fluvial - Marina
		ES080_ARPS_0011-02	Barranco de las Fuentes desde la font d'en Carros hasta el mar	
		ES080_ARPS_0011-03	Rambla de Gallinera desde barranco de les Fontetes hasta Oliva	
		ES080_ARPS_0011-04	Riu del Vedat desde barranc de Penyalba hasta Oliva	
		ES080_ARPS_0011-05	Riu Revolta desde riu Roller hasta riu del Vedat	
		ES080_ARPS_0011-06	Riu Roller desde riu Nou hasta riu Revolta	
ES080_ARPS_0012	Serpis - Beniopa	ES080_ARPS_0012-01	Riu de Vernissa desde Barranc de la Falzia hasta Río Serpis	Fluvial - Marina
		ES080_ARPS_0012-02	Barranc de Beniopa o riu de Sant Nicolau desde A-7 hasta Gandia	
		ES080_ARPS_0012-03	Río Serpis desde embalse de Beniarrres hasta Gandia	
ES080_ARPS_0013	Ríos Vaca, Xeresa y Xeraco	ES080_ARPS_0013-01	Barranco del Badell desde fuente del Clot hasta rio de Xeraco	Fluvial
		ES080_ARPS_0013-02	Rio Vaca desde barranco de Barig hasta Tavernes de la Valldigna	
		ES080_ARPS_0013-03	Río de Xeraco desde Tavernes de la Valldigna hasta el mar	
		ES080_ARPS_0013-04	Barranco de Xeresa desde AP-7 hasta aguas abajo Xeresa	

ARPSI Código	ARPSI Nombre	Subtramo Código	Subtramo Nombre	Origen Inund.
ES080_ARPS_0014	Bajo Júcar - Ribera del Júcar	ES080_ARPS_0014-01	Río Magro desde urb. peña la nota hasta rambla de l'Algoder	Fluvial - Pluvial
		ES080_ARPS_0014-02	Río Sellent desde CV-555 hasta río Júcar	
		ES080_ARPS_0014-03	Río magro desde rambla de l'Algoder hasta río Júcar	
		ES080_ARPS_0014-04	Río Júcar desde embalse de Tous hasta Alzira	
		ES080_ARPS_0014-05	Riu Sec o rambla de García desde rambla de la parra hasta barranco de Prada	
		ES080_ARPS_0014-06	Riu Vert o Ullal desde Masalaves hasta la Marjal	
		ES080_ARPS_0014-07	Barranc de Prada desde Alcubia (l') hasta Montortal	
		ES080_ARPS_0014-08	Barranc de Montortal desde Montortal hasta río Vert o Ullal	
		ES080_ARPS_0014-09	Río Albaida desde embalse de Bellus hasta rio Júcar	
		ES080_ARPS_0014-10	Barranc de Barcheta desde Pobra Llarga (la) hasta Alzira	
		ES080_ARPS_0014-11	Barranco Ample desde Carcaixent hasta Barranc de Barcheta	
		ES080_ARPS_0014-12	Barranco de la Vila desde Carcaixent hasta barranco del Estrecho	
		ES080_ARPS_0014-13	Barranc del Tramusser desde A-7 hasta AP-7	
		ES080_ARPS_0014-14	Barranco del Estrecho desde barranco del Marques hasta Alzira	
ES080_ARPS_0014-	Barranc de Picassent			

ARPSI Código	ARPSI Nombre	Subtramo Código	Subtramo Nombre	Origen Inund.
		15	desde Picassent hasta Albufera	
		ES080_ARPS_0014-16	Rambla de la Casella desde casa Rama hasta río Júcar	
		ES080_ARPS_0014-17	Barranco de Alginet desde canal Júcar - Turia hasta acequia Real del Rey	
		ES080_ARPS_0014-18	Río Júcar desde Alcira hasta Cullera	
		ES080_ARPS_0014-19	Río Vert o Ullal desde CV-544 hasta río Júcar	
		ES080_ARPS_0014-20	Barranco del Estrecho desde CV-50 a cruz de la Barraca	
ES080_ARPS_0015	Río Clariano	ES080_ARPS_0015-01	Barranco de Ontinyent desde CV-655 hasta riu Clariano	Fluvial
		ES080_ARPS_0015-02	Riu Clariano desde barranco de la Morera hasta aguas abajo de Aiello de Malferit	
		ES080_ARPS_0015-03	Afluente del río Clariano desde Villa Trinitat hasta riu Clariano	
ES080_ARPS_0016	Río Valdemembra	ES080_ARPS_0016-02	Río Valdemembra desde Almodovar del Pinar hasta Río Júcar	Fluvial
ES080_ARPS_0017	Canal de María Cristina	ES080_ARPS_0017-01	Canal de María Cristina desde cordel de Lezuza hasta Albacete	Fluvial
ES080_ARPS_0018	Ríos Júcar y Moscas	ES080_ARPS_0018-01	Río Júcar desde Huerta de Uña hasta N-320	Fluvial
		ES080_ARPS_0018-02	Río Moscas desde arroyo de San Juan hasta río Júcar	
ES080_ARPS_0019	Rambla de Las Hoyuelas	ES080_ARPS_0019-01	Rambla de las Hoyuelas desde camino de las	Fluvial

ARPSI Código	ARPSI Nombre	Subtramo Código	Subtramo Nombre	Origen Inund.
			Fuentecicas hasta N-430	
ES080_ARPS_0020	Barranco del Puig, Cañada del Molinar, Barranco de Bords	ES080_ARPS_0020-01	Canyada del Moliner desde Granja de Sant Vicent hasta el Barranquet	Fluvial - Marina
		ES080_ARPS_0020-02	Bco. de Bords desde aguas arriba A-7 hasta Rafelbuñol	
		ES080_ARPS_0020-03	Barranc del Puig desde Pavia hasta el mar	
ES080_ARPS_0021	Barranco del Carraixet	ES080_ARPS_0021-01	Barranco de Olocau o del Carraixet desde Betera hasta Alboraya	Fluvial - Pluvial
		ES080_ARPS_0021-02	Palmaret Alto	
		ES080_ARPS_0021-03	Parlmaret Bajo	
ES080_ARPS_0022	Bajo Turia	ES080_ARPS_0022-01	Río Turia o Guadalaviar desde barranco Hondo hasta Valencia	Fluvial
		ES080_ARPS_0022-02	Barranco Grande desde Pedriza hasta rambla de Chiva o de Poyo	
		ES080_ARPS_0022-03	Rambla de Chiva o de Poyo desde Chiva hasta canal Júcar - Turia	
		ES080_ARPS_0022-04	Barranco del Gallego desde urbanización Sierra los Calares hasta rambla de Chiva o de Poyo	
		ES080_ARPS_0022-05	Barranc dels Cavalls desde rambla del Poyo hasta Torrent	
		ES080_ARPS_0022-07	Barranc de Torrent desde barranc dels Cavalls hasta Albufera	
		ES080_ARPS_0022-08	Barranco de la Saleta desde A-7 hasta CV-36	

ARPSI Código	ARPSI Nombre	Subtramo Código	Subtramo Nombre	Origen Inund.
		ES080_ARPS_0022-09	Barranco de la Fuente	
		ES080_ARPS_0022-10	Arroyo de la Granolera - barranco del Mandor	
		ES080_ARPS_0022-11	Barranco de Poyo en Chiva desde A-3 hasta Cheste	Fluvial
		ES080_ARPS_0022-12	Río Sot en Sot de Chera	Fluvial
		ES080_ARPS_0022-13	Barranco del Murtal en urbanización Calicanto (Godelleta)	Fluvial
ES080_ARPS_0023	Ríos Turia y Alfambra	ES080_ARPS_0023-01	Río Turia o Guadalaviar desde embalse de Arquillo de San Blas hasta Río de Arcos	Fluvial
		ES080_ARPS_0023-02	Río Alfambra desde las Umbrias hasta Río Turia o Guadalaviar	
ES080_ARPS_0024	Palancia y barrancos de Sagunto y Almenara	ES080_ARPS_0024-02	Anterior a sequia de Peu Forquet desde Quartell hasta AP-7	Fluvial - Marina
		ES080_ARPS_0024-03	Barranc de Romaneles desde aguas arriba de Benavites hasta Almenara	
		ES080_ARPS_0024-04	Río Palancia desde Estivella hasta Sagunto	
ES080_ARPS_0025	Río Seco y Barranco de la Parreta	ES080_ARPS_0025-01	Río Sec desde aguas arriba A-7 hasta playa del Gururu	Fluvial - Marina
		ES080_ARPS_0025-02	Barranco de la Parreta desde cami de les Villes hasta Benicasim	
		ES080_ARPS_0025-03	Barranco Sigalero	
ES080_ARPS_0026	Bajo Mijares	ES080_ARPS_0026-01	Rambla de la Viuda desde subestacion de la Plana hasta riu Mijares	Fluvial
		ES080_ARPS_0026-	Riu Mijares desde	

ARPSI Código	ARPSI Nombre	Subtramo Código	Subtramo Nombre	Origen Inund.
		02	Pozo de Cervantes hasta Mar	
ES080_ARPS_0027	Río Seco	ES080_ARPS_0027-01	Río Sonella o río Seco desde A-7 hasta Burriana	Fluvial
		ES080_ARPS_0027-02	Barranco Ràtils desde Ona hasta el río Seco o Sonella	
ES080_ARPS_0028	Barranco de la Murta	ES080_ARPS_0028	Barranco de la Murta desde barranco Rochet hasta barranco Hondo	Fluvial
ES080_ARPS_0029	Rambla de Alcalá	ES080_ARPS_0029-01	Rambla d'Alcala desde A-7 hasta Benicarlo	Fluvial - Marina
ES080_ARPS_0030	Barranco de Chinchilla	ES080_ARPS_0030-01	Barranc de Chinchilla desde depósito de riego hasta Clot de Tonet	Fluvial
ES080_ARPS_0063	Cañada del Monegrillo	ES080_ARPS_0063	Confluencia de la cañada del Monegrillo y arroyo de la Encina en el término municipal de Iniesta	Fluvial
ES080_ARPS_0064	Río Servol	ES080_ARPS_0064	Río Servol aguas arriba de la N-340 hasta su desembocadura en el mar.	Fluvial
ES080_ARPS_0065	Alto Magro	ES080_ARPS_0065	Río Magro en Utiel y Requqna	Fluvial

ARPSI de origen marino

ARPSI Código	ARPSI Nombre	Subtramo Código	Subtramo Nombre	Origen Inund.
ES080_ARPS_0022-06	Bajo Turia	ES080_ARPS_0022-06	Barranco de la Saleta desde A-7 hasta CV-36	Marina
ES080_ARPS_0024-01	Palancia y barrancos de Sagunto y Almenara	ES080_ARPS_0024-01	Barranco del Codoval desde aguas arriba de Quart de les Valls hasta Quartell	Marina
ES080_ARPS_0028-01	Barranco de la Murta	ES080_ARPS_0028-01	Barranco de la Murta desde barranco Rochet hasta barranco Hondo	Marina
ES080_ARPS_0031	Río Seco y Barranco de la Parreta	ES080_ARPS_0031	Desde la Urbanización Sol y Mar (Cuadro Santiago) hasta El Grao de Castellón	Marina
ES080_ARPS_0034	Barranco del Puig, Cañada del Molinar, Barranco de Bords	ES080_ARPS_0034	Desde el Puerto de Sagunto hasta la playa de La Pobla de Farnals	Marina
ES080_ARPS_0035	Barranco del Puig, Cañada del Molinar, Barranco de Bords	ES080_ARPS_0035	Poligono Industrial de Albuixech	Marina
ES080_ARPS_0036	Barranco del Carraixet	ES080_ARPS_0036	Desde la desembocadura del Carraixet hasta la playa de la Malvarrosa	Marina
ES080_ARPS_0038	Bajo Júcar - Ribera del Júcar	ES080_ARPS_0038	Desde L'Estany de Cullera hasta el Faro de El Grau	Marina
ES080_ARPS_0039	Serpis - Beniopa	ES080_ARPS_0039	Desde la Playa de Daimús hasta la Playa de Piles	Marina
ES080_ARPS_0040	Rambla Gallinera - Marjal de Pego	ES080_ARPS_0040	Desde playa de Oliva hasta Playa de les Deveses	Marina
ES080_ARPS_0041	Bajo Vinalopó	ES080_ARPS_0041	Playa Lissa de Santa Pola	Marina
ES080_ARPS_0042	Bajo Júcar - Ribera del Júcar	ES080_ARPS_0042	Desde L'Estany de Cullera hasta el Faro de El Grau	Marina
ES080_ARPS_0043	Playa del	ES080_ARPS_0043	Playa del Gurugu	Marina

ARPSI Código	ARPSI Nombre	Subtramo Código	Subtramo Nombre	Origen Inund.
	Gurugu			
ES080_ARPS_0044	Playa del Nord PM3, Playa del Nord PM4	ES080_ARPS_0044	Playa del Nord PM3, Playa del Nord PM4	Marina
ES080_ARPS_0045	Playa del Nord PM1, Playa de Torrenostra	ES080_ARPS_0045	Playa del Nord PM1, Playa de Torrenostra	Marina
ES080_ARPS_0046	Playa de Morro de Gos	ES080_ARPS_0046	Playa de Morro de Gos	Marina
ES080_ARPS_0047	Playa de Voramar, Playa de Lalmadrava	ES080_ARPS_0047	Playa de Voramar, Playa de Lalmadrava	Marina
ES080_ARPS_0050	Playa de Grao, Playa de Pedra Roja	ES080_ARPS_0050	Playa de Grao, Playa de Pedra Roja	Marina
ES080_ARPS_0053	Playa de Marineta Cassiana	ES080_ARPS_0053	Playa de Marineta Cassiana	Marina
ES080_ARPS_0054	Playa de la Grava, Playa de Muntanyar	ES080_ARPS_0054	Playa de la Grava, Playa de Muntanyar	Marina
ES080_ARPS_0055	Playa de la Cala Blanca	ES080_ARPS_0055	Playa de la Cala Blanca	Marina
ES080_ARPS_0056	Playa de L Arenal	ES080_ARPS_0056	Playa de L Arenal	Marina
ES080_ARPS_0057	Playa del Carrer de la Mar	ES080_ARPS_0057	Playa del Carrer de la Mar	Marina
ES080_ARPS_0058	Playa de Cossis	ES080_ARPS_0058	Playa de Cossis	Marina
ES080_ARPS_0059	Playa de Forti	ES080_ARPS_0059	Playa de Forti	Marina
ES080_ARPS_0060	Playa de la Malvarrosa	ES080_ARPS_0060	Playa de la Malvarrosa	Marina
ES080_ARPS_0061	Playa del Portet	ES080_ARPS_0061	Playa del Portet	Marina
ES080_ARPS_0062	Playa del Pinet	ES080_ARPS_0062	Playa del Pinet	Marina

ANEXO 2: FICHAS RESUMEN DE LOS MODELOS DEL TERCER CICLO

BARRANCO DE SANTA PAULA ES080_ARPS_0009-06

1.- LOCALIZACIÓN

DEMARCACIÓN:	JÚCAR	PROVINCIA:	Alicante
COMUNIDAD AUTÓNOMA:	Comunitat Valenciana	MUNICIPIOS:	Dènia
CAUCES:	Barranco de Santa Paula	LONGITUD (km):	3,80

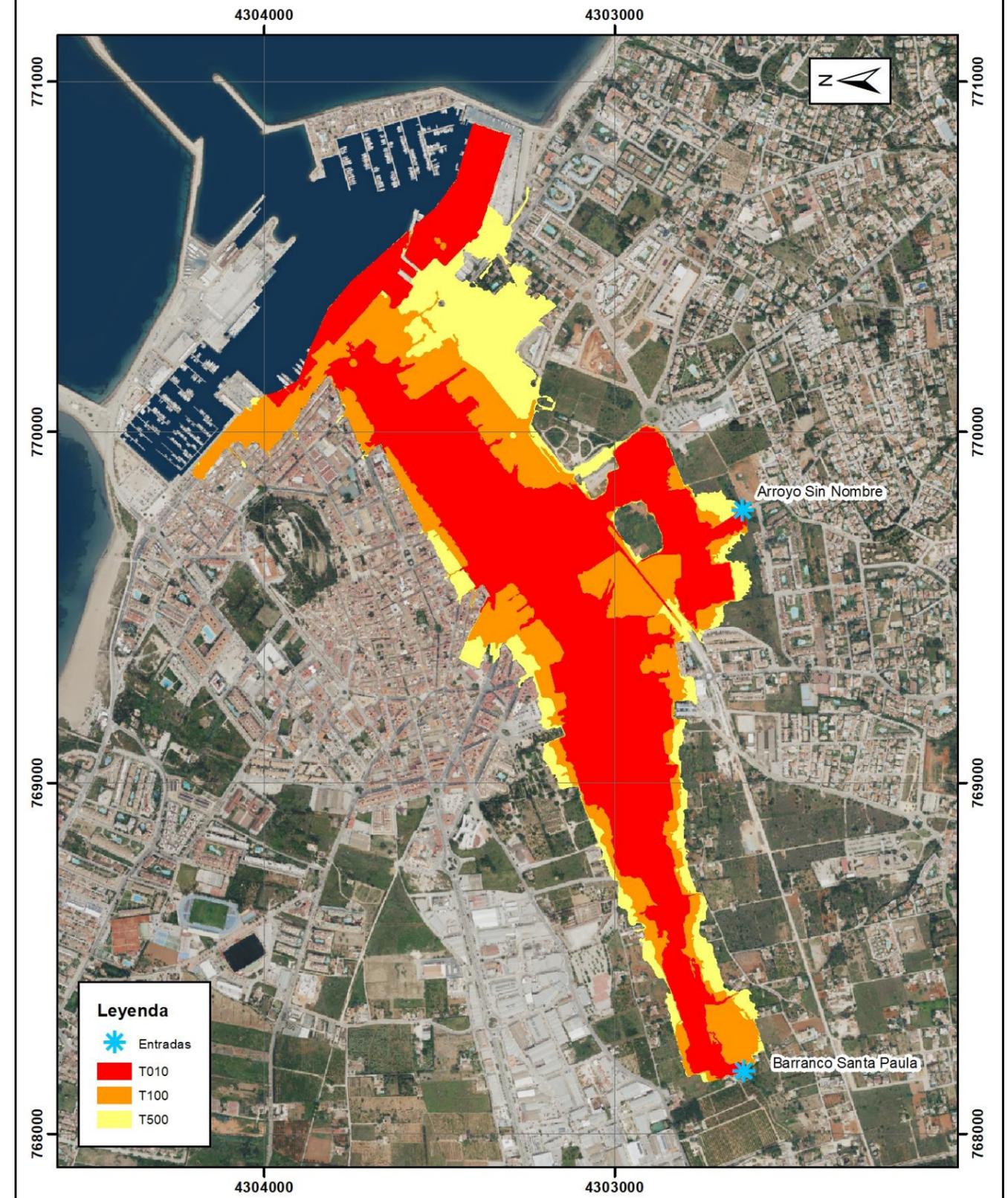


2.- PARÁMETROS MODELIZACIÓN

MDT	LiDAR IGN - PNOA 2015. Celdas 1x1m					
SOFTWARE MODELIZACIÓN	<input checked="" type="checkbox"/> INFOWORKS ICM			<input type="checkbox"/> IBER		
	<input type="checkbox"/> HEC-RAS 2D			<input type="checkbox"/> OTROS: -		
MALLADO	<input type="checkbox"/> MALLA ESTRUCTURADA			<input checked="" type="checkbox"/> MALLA NO ESTRUCTURADA. ELEMENTOS TRIANGULARES		
	MALLADO GENERAL			Área modelizada (ha): 211,88		
				Área máxima triángulo (m ²): 100		
				Área mínima triángulo (m ²): 10		
	MALLADO EN CAUCE			Máxima variación de altura (m): 0,4		
				Área modelizada (ha): 0,705		
Área máxima triángulo (m ²): 1			Área mínima triángulo (m ²): 0,25			
Nº ESTRUCTURAS / ODT		5		MODELADO DE EDIFICIOS		<input checked="" type="checkbox"/> POLÍGONOS
RUGOSIDAD		Corine Land Cover		<input type="checkbox"/> MDT		
CONDICIONES INICIALES	<input type="checkbox"/> CALADO O NIVEL NULO			<input checked="" type="checkbox"/> NIVEL MAR (CONSTANTE)		
	<input type="checkbox"/> OTROS: -					
CONDICIONES INICIALES	ARPSI COSTERA REFERENCIA	Nivel mar (m) T_{MCO}	Nivel mar (m) T₀₁₀	Nivel mar (m) T₁₀₀	Nivel (m) T₅₀₀	
		0,69	0,70	0,75	0,80	
RÉGIMEN HIDRÁULICO	<input type="checkbox"/> PERMANENTE (CAUDAL CONSTANTE)			<input checked="" type="checkbox"/> VARIABLE (CAUDAL VARIABLE)		
CONDICIONES ENTRADA: CAUDALES	Nombre cauce	Caudal (m³/s) T_{MCO}	Caudal (m³/s) T₁₀	Caudal (m³/s) T₂₅	Caudal (m³/s) T₅₀	Caudal (m³/s) T₁₀₀
	Bco. Santa Paula	19,4	32,7	46,2	78,9	104,3
	Arr.º Sin Nombre	8,4	14,2	20,3	33,7	43,8
CONDICIONES SALIDA	<input type="checkbox"/> CALADO NORMAL		<input checked="" type="checkbox"/> CALADO O NIVEL CONOCIDO		<input type="checkbox"/> CALADO CRÍTICO	
					<input type="checkbox"/> OTROS: -	

3.- RESULTADOS: ZONAS INUNDABLES

TRAMO ARPSI



RÍO VACA ES080_ARPS_0013-01-02-03-04

1.- LOCALIZACIÓN

DEMARCACIÓN:	JÚCAR	PROVINCIA:	Valencia
COMUNIDAD AUTÓNOMA:	Comunitat Valenciana	MUNICIPIOS:	Gandía, Tavernes de la Valldigna, Xeraco y Xeresa
CAUCES:	Río Vaca, río Xeraco o Barranco del Badell y Barranco de Xeresa	LONGITUD (km):	27,2

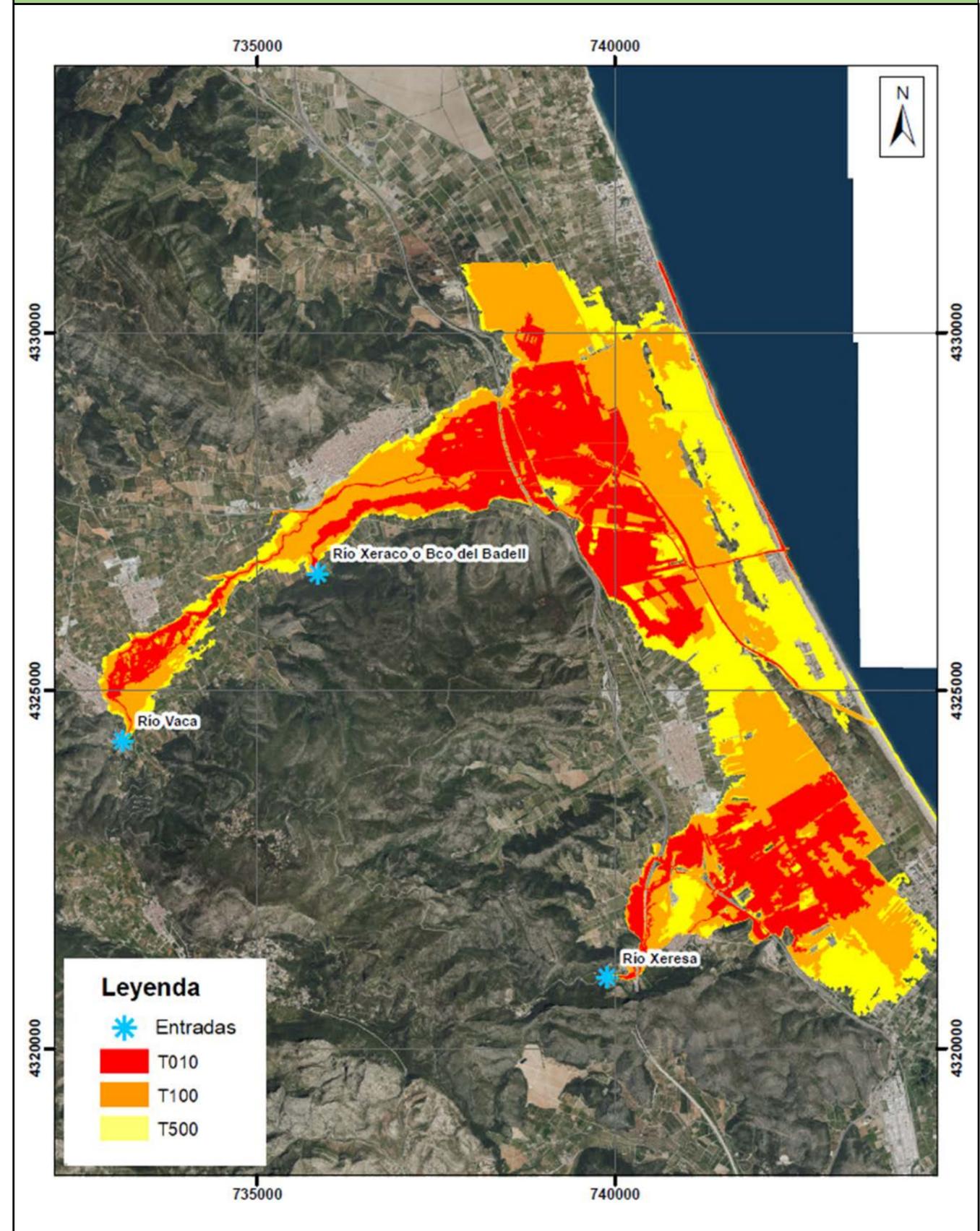


2.- PARÁMETROS MODELIZACIÓN

MDT	LiDAR 3º Cobertura IGN - PNOA 2025. Celdas 1x1m.					
SOFTWARE MODELIZACIÓN	<input type="checkbox"/> INFOWORKS ICM <input type="checkbox"/> HEC-RAS 2D <input type="checkbox"/> MALLA ESTRUCTURADA		<input checked="" type="checkbox"/> IBER <input type="checkbox"/> OTROS: -			
MALLADO	MALLADO GENERAL		<input checked="" type="checkbox"/> MALLA NO ESTRUCTURADA. ELEMENTOS TRIANGULARES Área modelizada (ha): 3838,14 Área máxima triángulo (m²): 15 Área mínima triángulo (m²): 2 Máxima variación de altura (m): 0,5			
	MALLADO EN CAUCE		Área modelizada (ha): 74,64 Área máxima triángulo (m²): 3 Área mínima triángulo (m²): 1			
	Nº ESTRUCTURAS / ODT	32	<input checked="" type="checkbox"/> POLÍGONOS <input type="checkbox"/> MDT			
	RUGOSIDAD	SIOSE	<input type="checkbox"/> NIVEL MAR (CONSTANTE)			
CONDICIONES INICIALES	<input checked="" type="checkbox"/> CALADO O NIVEL NULO <input type="checkbox"/> OTROS: -					
	ARPSI COSTERA REFERENCIA	Nivel mar (m) T _{MCO}	Nivel mar (m) T ₁₀	Nivel mar (m) T ₁₀₀	Nivel (m) T ₅₀₀	
		0,69	0,70	0,75	0,80	
RÉGIMEN HIDRÁULICO	<input type="checkbox"/> PERMANENTE (CAUDAL CONSTANTE)		<input checked="" type="checkbox"/> VARIABLE (CAUDAL VARIABLE)			
CONDICIONES ENTRADA: CAUDALES	Nombre cauce	Caudal (m³/s) T _{MCO}	Caudal (m³/s) T ₁₀	Caudal (m³/s) T ₂₅	Caudal (m³/s) T ₁₀₀	Caudal (m³/s) T ₅₀₀
	Río Vaca	28,09	56,9	175	400,7	846,5
	Barranco de Badell o Río Xeraco	12,7	27,7	89,1	199,4	389,7
	Río Xeresa	21,6	36,7	79,1	153,6	288,5
CONDICIONES-SALIDA	<input checked="" type="checkbox"/> -CALADO-NORMAL		<input type="checkbox"/> CALADO-O-NIVEL-CONOCIDO-		<input type="checkbox"/> CALADO-CRÍTICO <input type="checkbox"/> OTROS	

3.- RESULTADOS: ZONAS INUNDABLES

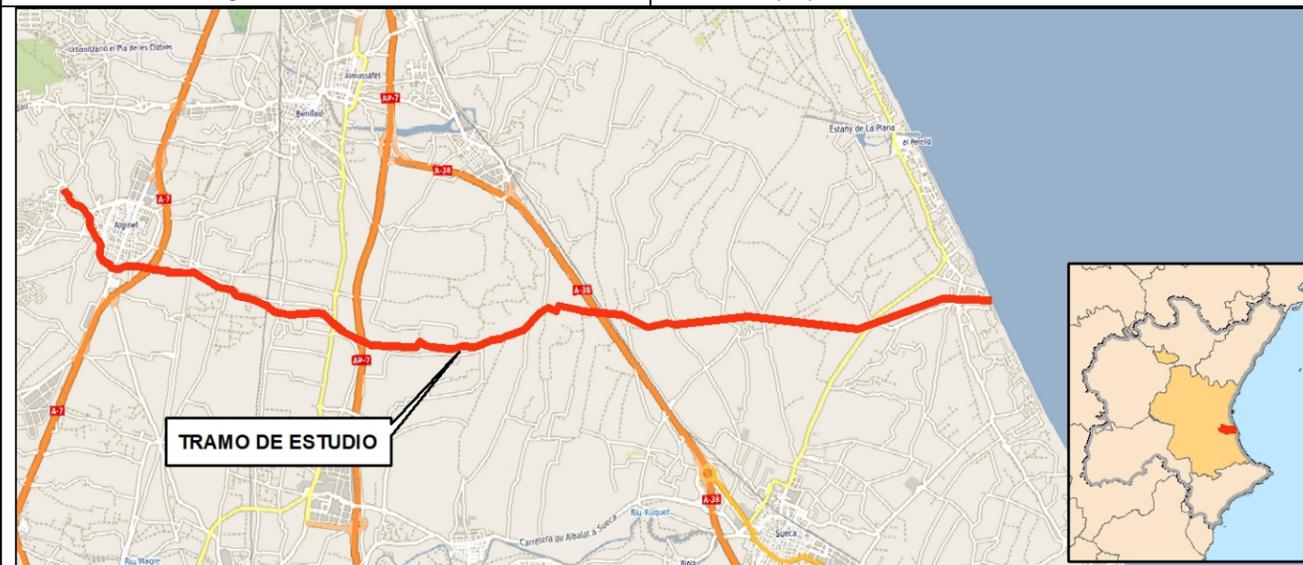
TRAMO ARPSI



ES080_ARPS_0014-17 ALGINET

1.- LOCALIZACIÓN

DEMARCACIÓN:	JÚCAR	PROVINCIA:	Valencia
COMUNIDAD AUTÓNOMA:	Comunitat Valenciana	MUNICIPIOS:	Alginet
CAUCES:	Rambla de Alginet	LONGITUD (km):	22,05

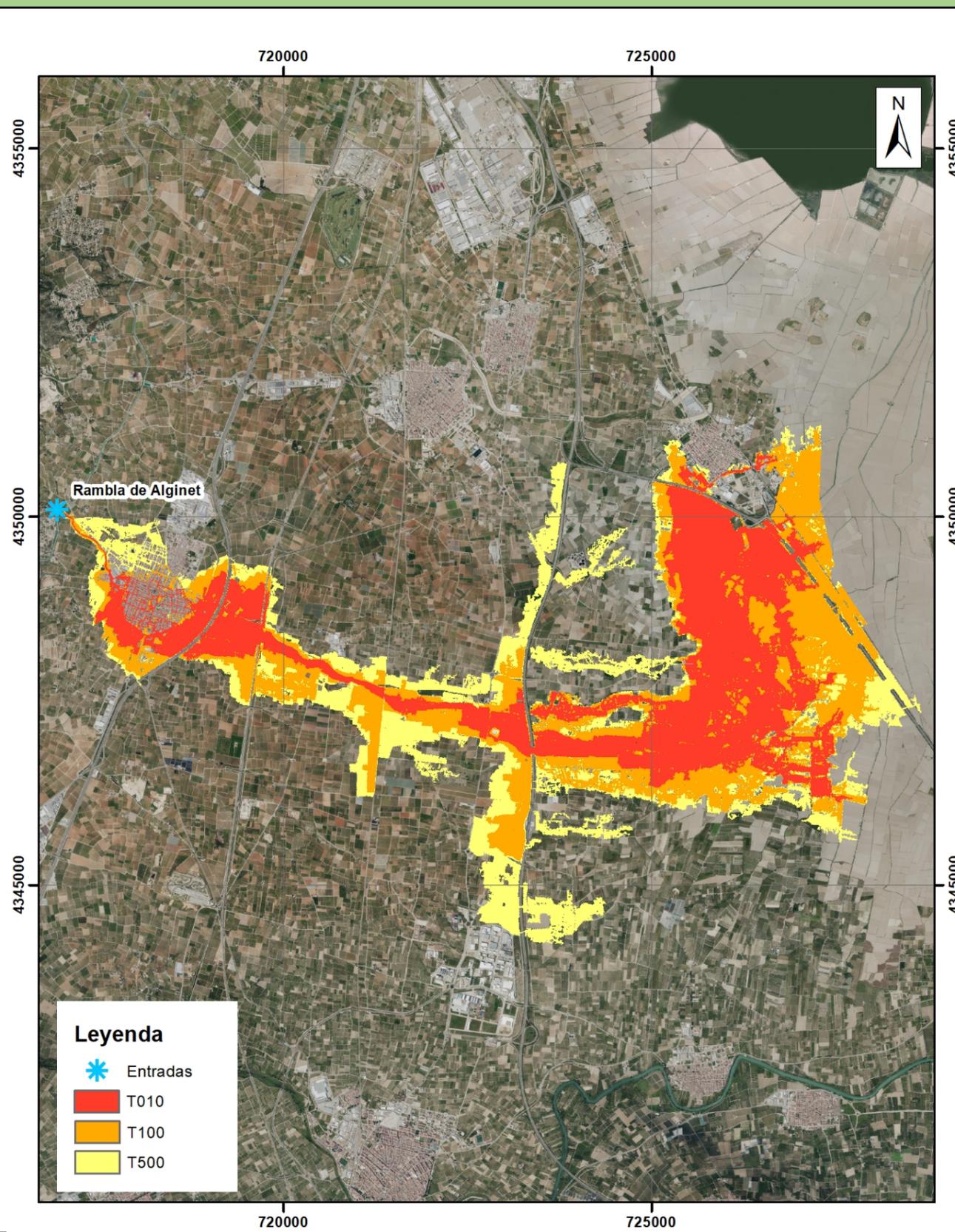


2.- PARÁMETROS MODELIZACIÓN

MDT	LiDAR 3º Cobertura IGN - PNOA 2025. Celdas 1x1m.						
SOFTWARE MODELIZACIÓN	<input type="checkbox"/> INFOWORKS ICM		<input checked="" type="checkbox"/> IBER				
	<input type="checkbox"/> HEC-RAS 2D		<input type="checkbox"/> OTROS: -				
MALLADO	<input type="checkbox"/> MALLA ESTRUCTURADA		<input checked="" type="checkbox"/> MALLA NO ESTRUCTURADA. ELEMENTOS TRIANGULARES				
	MALLADO GENERAL		Área modelizada (ha): 6.069,98				
			Área máxima triángulo (m²): 14				
			Área mínima triángulo (m²): 1				
			Máxima variación de altura (m): 0,4				
	MALLADO EN CAUCE		Área modelizada (ha): 130,2				
		Área máxima triángulo (m²): 4					
		Área mínima triángulo (m²): 1					
CONDICIONES INICIALES	<input checked="" type="checkbox"/> CALADO O NIVEL NULO		<input type="checkbox"/> NIVEL MAR (CONSTANTE)				
	<input type="checkbox"/> OTROS: -						
	ARPSI COSTERA REFERENCIA	Nivel mar (m) TMCO	Nivel mar (m) T010	Nivel mar (m) T100	Nivel (m) T500		
		-	-	-	-		
RÉGIMEN HIDRÁULICO	<input type="checkbox"/> PERMANENTE (CAUDAL CONSTANTE)		<input checked="" type="checkbox"/> VARIABLE (CAUDAL VARIABLE)				
CONDICIONES ENTRADA: CAUDALES	Nombre cauce	Caudal (m³/s) MCO	Caudal (m³/s) T ₁₀	Caudal (m³/s) T ₂₅	Caudal (m³/s) T ₁₀₀	Caudal (m³/s) T ₅₀₀	
	Rambla de Alginet	34,1	88,6	188,6	342,2	610,4	
CONDICIONES SALIDA	<input checked="" type="checkbox"/> CALADO NORMAL		<input type="checkbox"/> CALADO O NIVEL CONOCIDO		<input type="checkbox"/> CALADO CRÍTICO		<input type="checkbox"/> OTROS: -

3.- RESULTADOS: ZONAS INUNDABLES

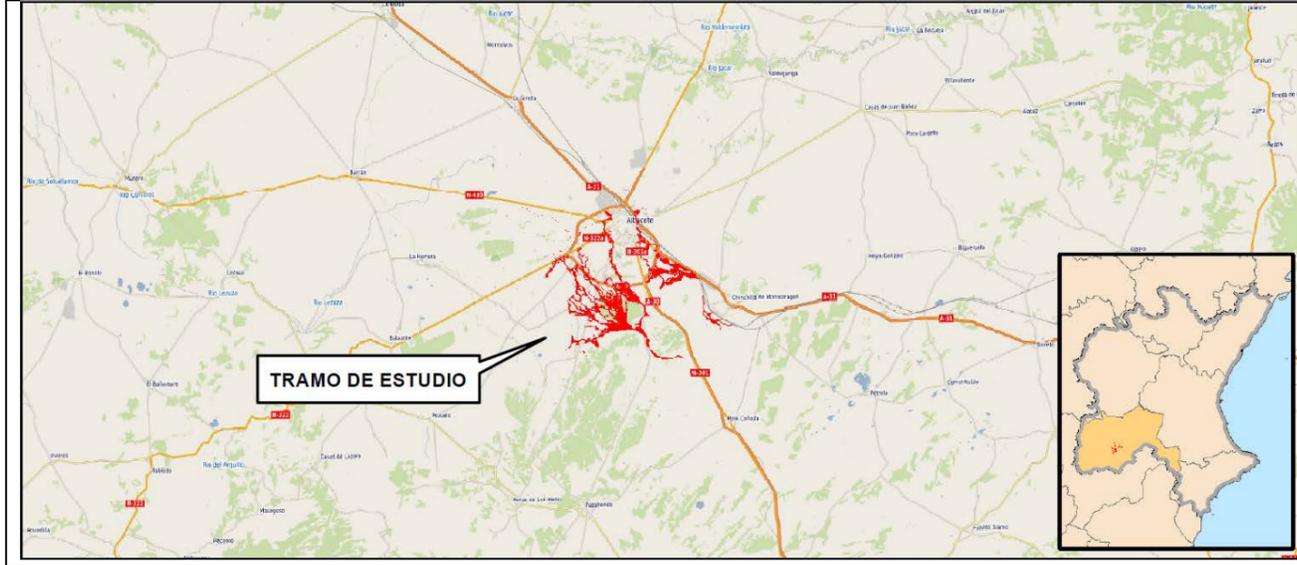
TRAMO ARPSI



ALBACETE - ES080_ARPS_0017-01

1.- LOCALIZACIÓN

DEMARCACIÓN:	JÚCAR	PROVINCIA:	Albacete
COMUNIDAD AUTÓNOMA:	Castilla – La Mancha	MUNICIPIOS:	Albacete, Chinchilla de Monte-Aragón, Pozo Cañada
CAUCES:	Barranco de Escartana, Canal de María Cristina	LONGITUD (km):	79



2.- PARÁMETROS MODELIZACIÓN

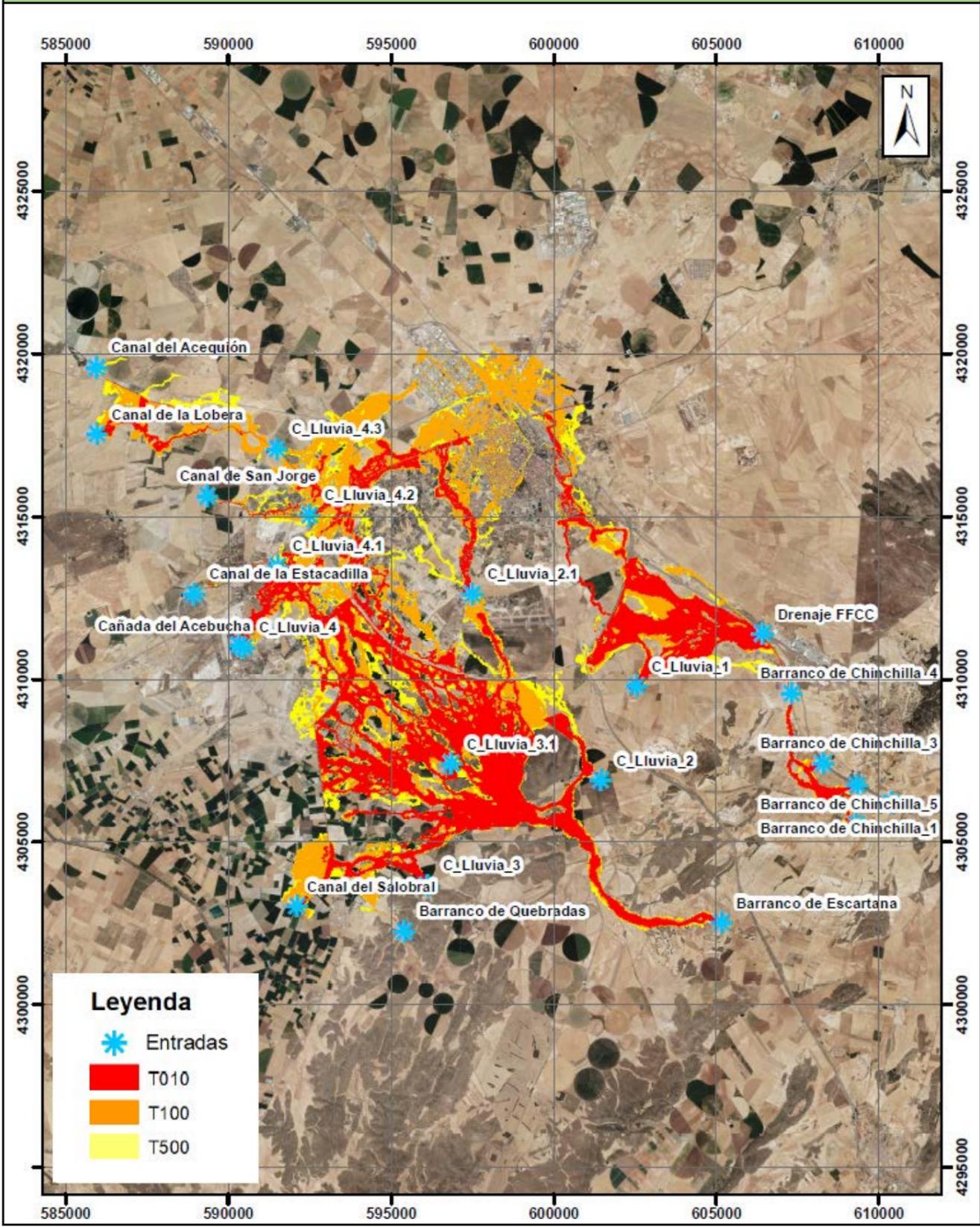
MDT	LiDAR IGN - PNOA 2025. Celdas 1x1m.			
SOFTWARE MODELIZACIÓN	<input type="checkbox"/> INFOWORKS ICM		<input checked="" type="checkbox"/> IBER	
	<input type="checkbox"/> HEC-RAS 2D		<input type="checkbox"/> OTROS: -	
MALLADO	<input type="checkbox"/> MALLA ESTRUCTURADA		<input checked="" type="checkbox"/> MALLA NO ESTRUCTURADA. ELEMENTOS TRIANGULARES	
	MALLADO GENERAL		Área modelizada (ha): 1500	
			Área máxima triángulo (m²): 50	
			Área mínima triángulo (m²): 3	
	MALLADO EN CAUCE		Máxima variación de altura (m): 0,4	
			Área modelizada (ha): 231,33	
Área máxima triángulo (m²): 5		Área mínima triángulo (m²): 1		
CONDICIONES INICIALES	Nº ESTRUCTURAS / ODT		53	
	RUGOSIDAD		SIOSE	
	MODELADO DE EDIFICIOS		<input checked="" type="checkbox"/> POLÍGONOS <input type="checkbox"/> MDT	
	<input checked="" type="checkbox"/> CALADO O NIVEL NULO		<input type="checkbox"/> NIVEL MAR (CONSTANTE)	
<input type="checkbox"/> OTROS: -				
ARPSI COSTERA REFERENCIA		Nivel mar (m) T _{MCO}	Nivel mar (m) T ₀₁₀	Nivel mar (m) T ₁₀₀
				Nivel (m) T ₅₀₀
RÉGIMEN HIDRÁULICO	<input type="checkbox"/> PERMANENTE (CAUDAL CONSTANTE)		<input checked="" type="checkbox"/> VARIABLE (CAUDAL VARIABLE)	

	Nombre cauce	Caudal (m3/s) T _{MCO}	Caudal (m3/s) T ₁₀	Caudal (m³/s) T ₂₅	Caudal (m³/s) T ₁₀₀	Caudal (m³/s) T ₅₀₀	
							CONDICIONES SALIDA
CONDICIONES ENTRADA: CAUDALES	Bco de Estacadilla	0,6	1,4	2,8	6,2	13,9	<input checked="" type="checkbox"/> CALADO NORMAL <input type="checkbox"/> CALADO O NIVEL CONOCIDO <input type="checkbox"/> CALADO CRÍTICO <input type="checkbox"/> OTROS
	Bco de Quebradas	0,0	0,0	0,2	0,6	2,4	
	Bco Escartana	12,3	31,0	56,2	122,8	268,5	
	Canal del Acebucha	0,5	3,1	5,0	7,9	18,9	
	Canal del Acequión	0,5	1,1	2,9	4,5	22,7	
	Canal del Salobral	0,0	0,7	2,1	10,7	26,3	
	Canal de la Lobera	2,0	8,7	15,5	43,8	72,4	
	Canal de San Jorge	0,3	1,0	2,0	4,5	10,8	
	Chinchilla_1	1,4	2,1	3,7	6,9	11,8	
	Chinchilla_2	2,5	4,1	7,5	14,4	25,5	
	Chinchilla_3	1,1	1,6	3,0	5,4	8,9	
	Chinchilla_4	2,6	4,3	8,1	15,7	27,6	
	Chinchilla_5	4,9	7,6	14,3	28,2	49,7	
	C_Lluvia_1	2,9	6,0	11,3	21,9	41,6	
	C_Lluvia_2	6,1	9,5	13,65	20,5	34,45	
	C_Lluvia_2.1	6,1	9,5	13,65	20,5	34,45	
	C_Lluvia_3	2,1	3,85	6,05	10,25	18,25	
	C_Lluvia_3.1	2,1	3,85	6,05	10,25	18,25	
	C_Lluvia_4	0,7	1,3	2,4	4	7,1	
	C_Lluvia_4.1	0,7	1,3	2,4	4	7,1	
C_Lluvia_4.2	0,7	1,3	2,4	4	7,1		
C_Lluvia_4.3	0,7	1,3	2,4	4	7,1		

Elaboración de estudio hidráulico de zonas inundables

Revisión y actualización del PGRI de la D.H. del Júcar

3.- RESULTADOS: ZONAS INUNDABLES TRAMO ARPSI



Elaboración de estudio hidráulico de zonas inundables

Revisión y actualización del PGRI de la D.H. del Júcar

CUENCA- ES080_ARPS_0018-01 y ES080_ARPS_0018-02

1.- LOCALIZACIÓN

DEMARCACIÓN:	JÚCAR	PROVINCIA:	Cuenca
COMUNIDAD AUTÓNOMA:	Castilla – La Mancha	MUNICIPIOS:	Cuenca
CAUCES:	Río Moscas, río Júcar, río Huécar	LONGITUD (km):	19,15

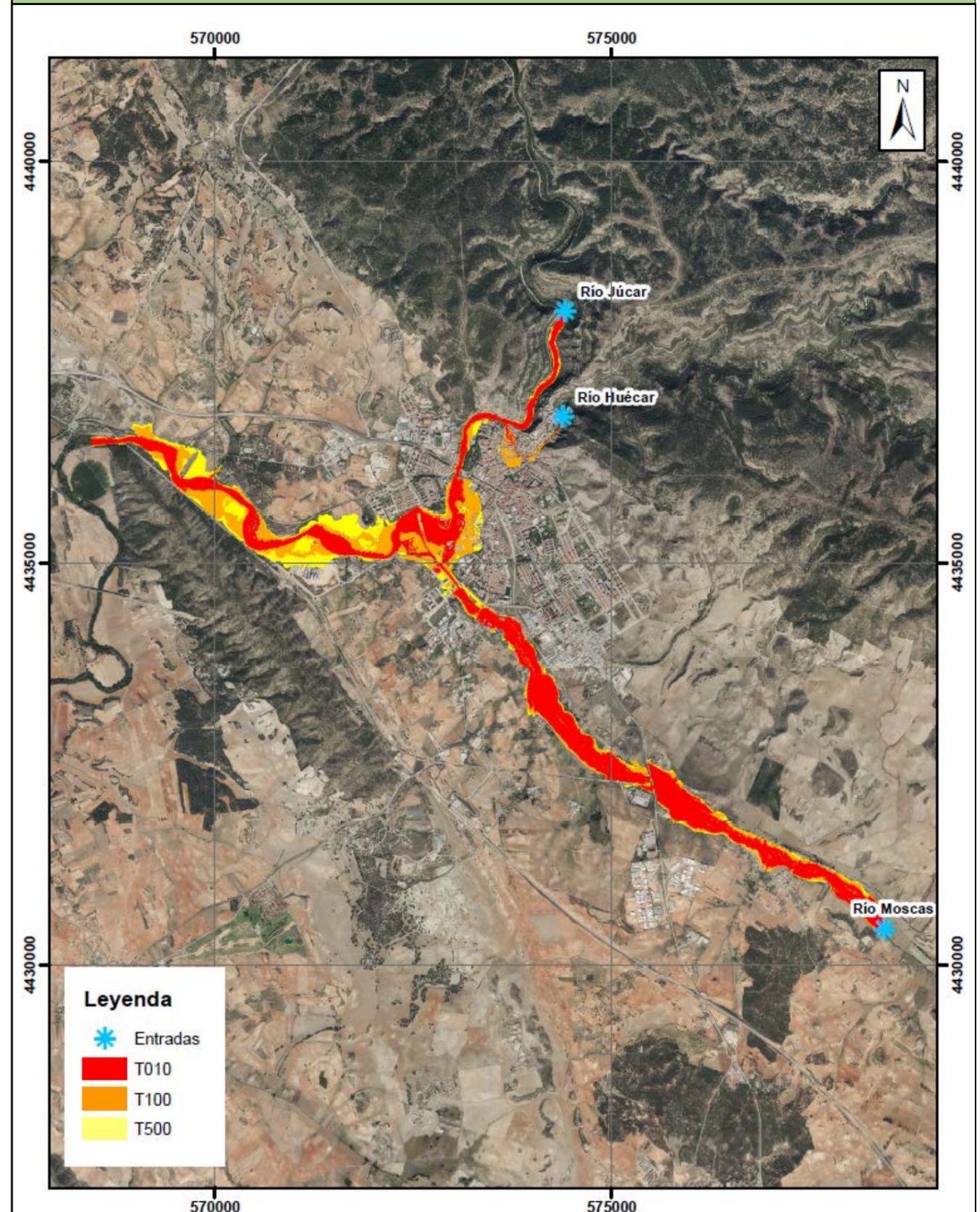


2.- PARÁMETROS MODELIZACIÓN

MDT	LiDAR IGN - PNOA 2018. Celdas 1x1m.						
SOFTWARE MODELIZACIÓN	<input type="checkbox"/> INFOWORKS ICM		<input checked="" type="checkbox"/> IBER				
	<input type="checkbox"/> HEC-RAS 2D		<input type="checkbox"/> OTROS: -				
MALLADO	<input type="checkbox"/> MALLA ESTRUCTURADA		<input checked="" type="checkbox"/> MALLA NO ESTRUCTURADA. ELEMENTOS TRIANGULARES				
	MALLADO GENERAL		Área modelizada (ha): 970,2				
			Área máxima triángulo (m ²): 20				
			Área mínima triángulo (m ²): 0,5				
	MALLADO EN CAUCE		Máxima variación de altura (m): 0,4				
			Área modelizada (ha): 88,62				
Nº ESTRUCTURAS / ODT		40		<input checked="" type="checkbox"/> POLÍGONOS <input type="checkbox"/> MDT			
RUGOSIDAD	SIOSE		MODELADO DE EDIFICIOS				
CONDICIONES INICIALES	<input checked="" type="checkbox"/> CALADO O NIVEL NULO		<input type="checkbox"/> NIVEL MAR (CONSTANTE)				
	<input type="checkbox"/> OTROS: -						
	ARPSI COSTERA REFERENCIA	Nivel mar (m) TMCO	Nivel mar (m) T010	Nivel mar (m) T100	Nivel (m) T500		
RÉGIMEN HIDRÁULICO	<input type="checkbox"/> PERMANENTE (CAUDAL CONSTANTE)		<input checked="" type="checkbox"/> VARIABLE (CAUDAL VARIABLE)				
CONDICIONES ENTRADA: CAUDALES	Nombre cauce	Caudal (m ³ /s) T _{MCO}	Caudal (m ³ /s) T ₁₀	Caudal (m ³ /s) T ₂₅	Caudal (m ³ /s) T ₁₀₀	Caudal (m ³ /s) T ₅₀₀	
	Júcar	71	75	130	178,9	228,9	
	Moscas	29	53,4	91,3	149,7	246,4	
	Huecar	1	3	9,1	22,2	49,5	
CONDICIONES SALIDA	<input checked="" type="checkbox"/> CALADO NORMAL		<input type="checkbox"/> CALADO O NIVEL CONOCIDO		<input type="checkbox"/> CALADO CRÍTICO		<input type="checkbox"/> OTROS: -

3.- RESULTADOS: ZONAS INUNDABLES

TRAMO ARPSI



Elaboración de estudio hidráulico de zonas inundables

Revisión y actualización del PGRI de la D.H. del Júcar

ALMANSA- ES080_ARPS_0019-01

1.- LOCALIZACIÓN

DEMARCACIÓN:	JÚCAR	PROVINCIA:	Albacete
COMUNIDAD AUTÓNOMA:	Castilla – La Mancha	MUNICIPIOS:	Almansa
CAUCES:	Varios cauces	LONGITUD (km):	99,96

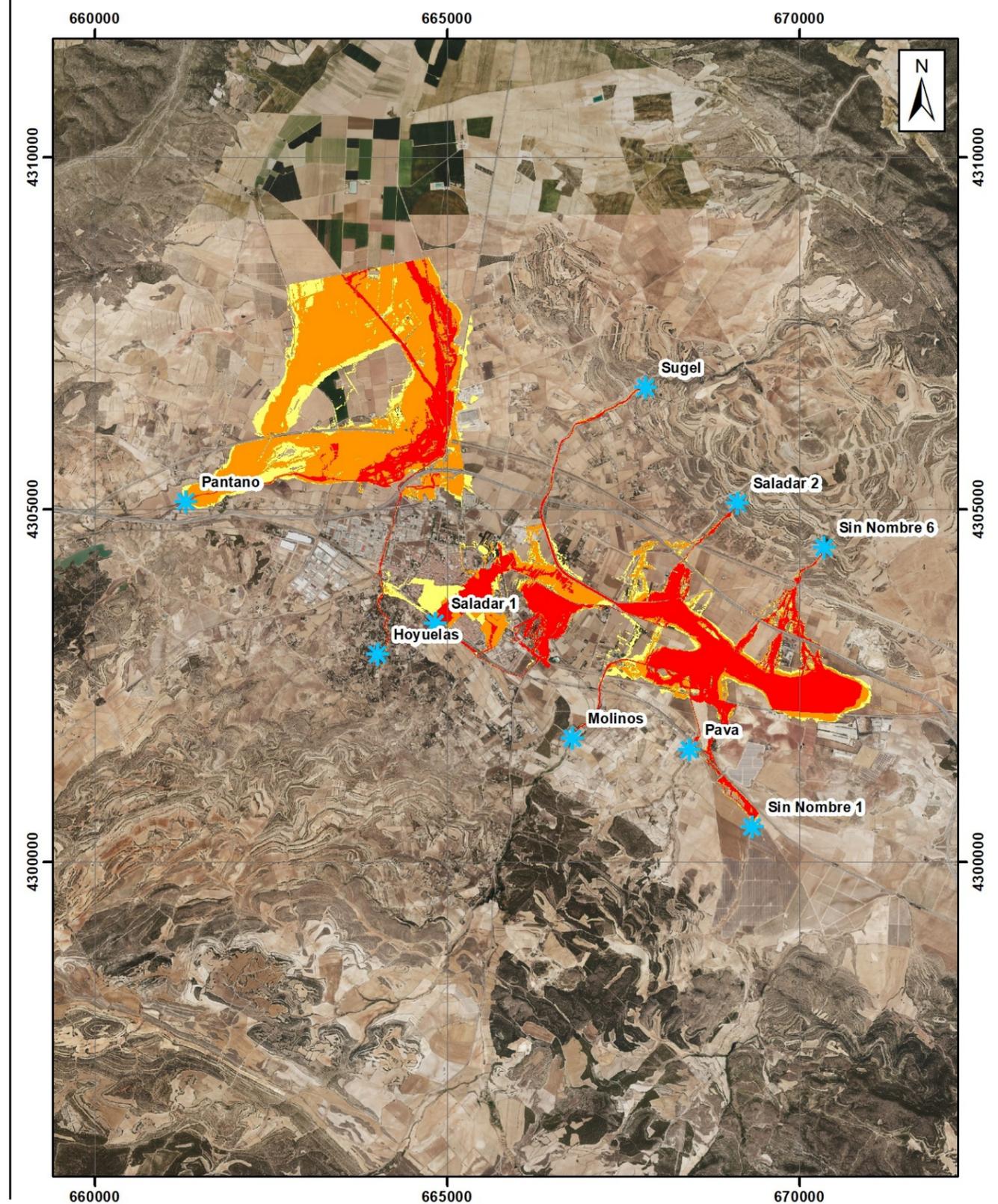


2.- PARÁMETROS MODELIZACIÓN

MDT	LiDAR IGN - PNOA 2015. Celdas 1x1m.					
SOFTWARE MODELIZACIÓN	<input checked="" type="checkbox"/> INFOWORKS ICM		<input type="checkbox"/> IBER			
	<input type="checkbox"/> HEC-RAS 2D		<input type="checkbox"/> OTROS: -			
MALLADO	<input type="checkbox"/> MALLA ESTRUCTURADA		<input checked="" type="checkbox"/> MALLA NO ESTRUCTURADA. ELEMENTOS TRIANGULARES			
	MALLADO GENERAL		Área modelizada (ha): 4701,59			
			Área máxima triángulo (m ²): 50			
			Área mínima triángulo (m ²): 1			
			Máxima variación de altura (m): 0,4			
	MALLADO EN CAUCE		Área modelizada (ha): -			
Nº ESTRUCTURAS / ODT	17		Área máxima triángulo (m ²): -			
RUGOSIDAD	Corine Land Cover		MODELADO DE EDIFICIOS		<input checked="" type="checkbox"/> POLÍGONOS	
					<input type="checkbox"/> MDT	
CONDICIONES INICIALES	<input checked="" type="checkbox"/> CALADO O NIVEL NULO		<input type="checkbox"/> NIVEL MAR (CONSTANTE)			
	<input type="checkbox"/> OTROS: -					
CONDICIONES INICIALES	ARPSI COSTERA REFERENCIA	Nivel mar (m) TMCO	Nivel mar (m) T010	Nivel mar (m) T100	Nivel (m) T500	
RÉGIMEN HIDRÁULICO	<input type="checkbox"/> PERMANENTE (CAUDAL CONSTANTE)		<input checked="" type="checkbox"/> VARIABLE (CAUDAL VARIABLE)			
CONDICIONES ENTRADA: CAUDALES	Nombre cauce	Caudal (m ³ /s) T _{MCO}	Caudal (m ³ /s) T ₁₀	Caudal (m ³ /s) T ₂₅	Caudal (m ³ /s) T ₁₀₀	Caudal (m ³ /s) T ₅₀₀
	Hoyuelas	10,3	10,3	12,6	23,6	33,9
	Saladar 1	21,0	21,0	22,3	33,1	41,9
	Saladar 2	7,4	7,4	9,8	17,1	24,8
	Molinos	20,1	20,1	25,6	46,4	66,9
	Pava	4,7	4,7	5,8	11,0	16,3
	Sin Nombre 1	8,9	8,9	10,1	17,6	24,4
	Sugel	18,1	18,1	24,5	49,3	75,1
	Sin Nombre 6	4,8	4,8	6,8	9,6	13,8
Pantano	14,0	5,39	132,0	314,0	637,0	
CONDICIONES SALIDA	<input checked="" type="checkbox"/> CALADO NORMAL		<input type="checkbox"/> CALADO O NIVEL CONOCIDO		<input type="checkbox"/> CALADO CRÍTICO	
					<input type="checkbox"/> OTROS: -	

3.- RESULTADOS: ZONAS INUNDABLES

TRAMO ARPSI



RIO TURIA ES080_ARPS_0022-01

1.- LOCALIZACIÓN

DEMARCACIÓN:	JÚCAR	PROVINCIA:	Valencia
COMUNIDAD AUTÓNOMA:	Comunitat Valenciana	MUNICIPIOS:	Alaquàs, Albal, Aldaia, Alfafar, Benaguasil, Benetússer, Bugarra, Catarroja, Cheste, Chiva, Gestalgar, Llocnou de la Corona, Manises, Massanassa, Mislata, Paiporta, Paterna, Pedralba, Picanya, Quart de Poblet, Riba-Roja de Túria, Sedaví, Silla, Sollà
CAUCES:	Río Turia	LONGITUD (km):	66,2

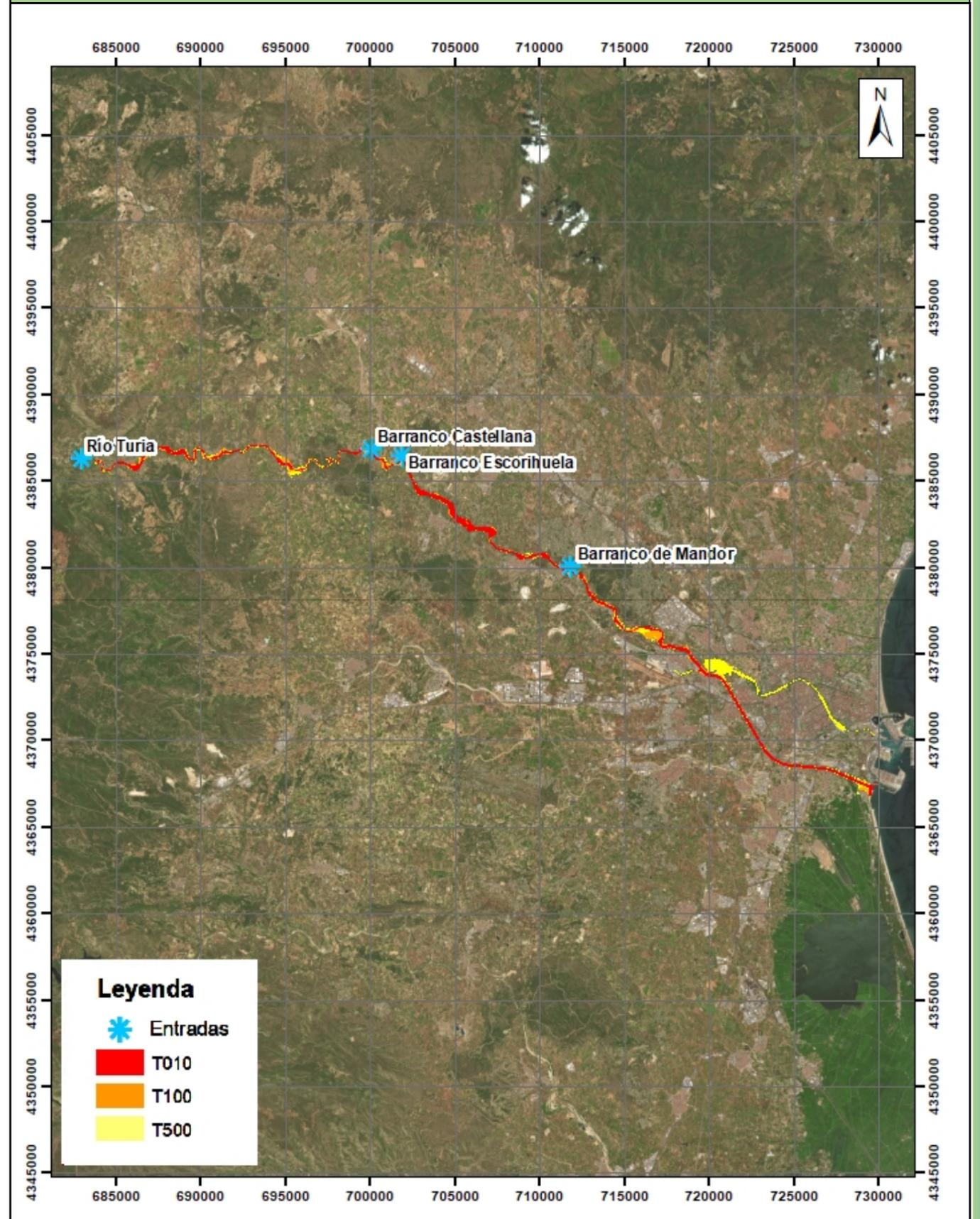


2.- PARÁMETROS MODELIZACIÓN

MDT	LiDAR 3º Cobertura IGN - PNOA 2025. Celdas 1x1m.					
SOFTWARE MODELIZACIÓN	<input type="checkbox"/> INFOWORKS ICM		<input checked="" type="checkbox"/> IBER			
	<input type="checkbox"/> HEC-RAS 2D		<input type="checkbox"/> OTROS: -			
MALLADO	<input type="checkbox"/> MALLA ESTRUCTURADA		<input checked="" type="checkbox"/> MALLA NO ESTRUCTURADA. ELEMENTOS TRIANGULARES			
	MALLADO GENERAL		Área modelizada (ha): 2605,98			
			Área máxima triángulo (m²): 15			
			Área mínima triángulo (m²): 2			
	MALLADO EN CAUCE		Máxima variación de altura (m): 0,4			
			Área modelizada (ha): 320			
Nº ESTRUCTURAS / ODT	45	MODELADO DE EDIFICIOS		<input checked="" type="checkbox"/> POLÍGONOS		
RUGOSIDAD	SIOSE			<input type="checkbox"/> MDT		
CONDICIONES INICIALES	<input type="checkbox"/> CALADO O NIVEL NULO		<input checked="" type="checkbox"/> NIVEL MAR (CONSTANTE)			
	<input type="checkbox"/> OTROS: -					
	ARPSI COSTERA REFERENCIA	Nivel mar (m) TMCO	Nivel mar (m) T010	Nivel mar (m) T100	Nivel (m) T500	
		0,69	0,70	0,75	0,80	
RÉGIMEN HIDRÁULICO	<input type="checkbox"/> PERMANENTE (CAUDAL CONSTANTE)		<input checked="" type="checkbox"/> VARIABLE (CAUDAL VARIABLE)			
CONDICIONES ENTRADA: CAUDALES	Nombre cauce	Caudal (m³/s) T _{MCO}	Caudal (m³/s) T ₁₀	Caudal (m³/s) T ₂₅	Caudal (m³/s) T ₁₀₀	Caudal (m³/s) T ₅₀₀
	Río Turia	68	149	341	797	1602
	Rambla Castellana	131	198	285	595	1102
	Rambla Escorihuela	81	172	374	375	631
	Barranco de Mandor	78	93	104	395	655
	CONDICIONES-SALIDA	<input checked="" type="checkbox"/> -CALADO-NORMAL		<input type="checkbox"/> CALADO-O-NIVEL-CONOCIDO-		<input type="checkbox"/> CALADO-CRÍTICO

3.- RESULTADOS: ZONAS INUNDABLES

TRAMO ARPSI



Elaboración de estudio hidráulico de zonas inundables

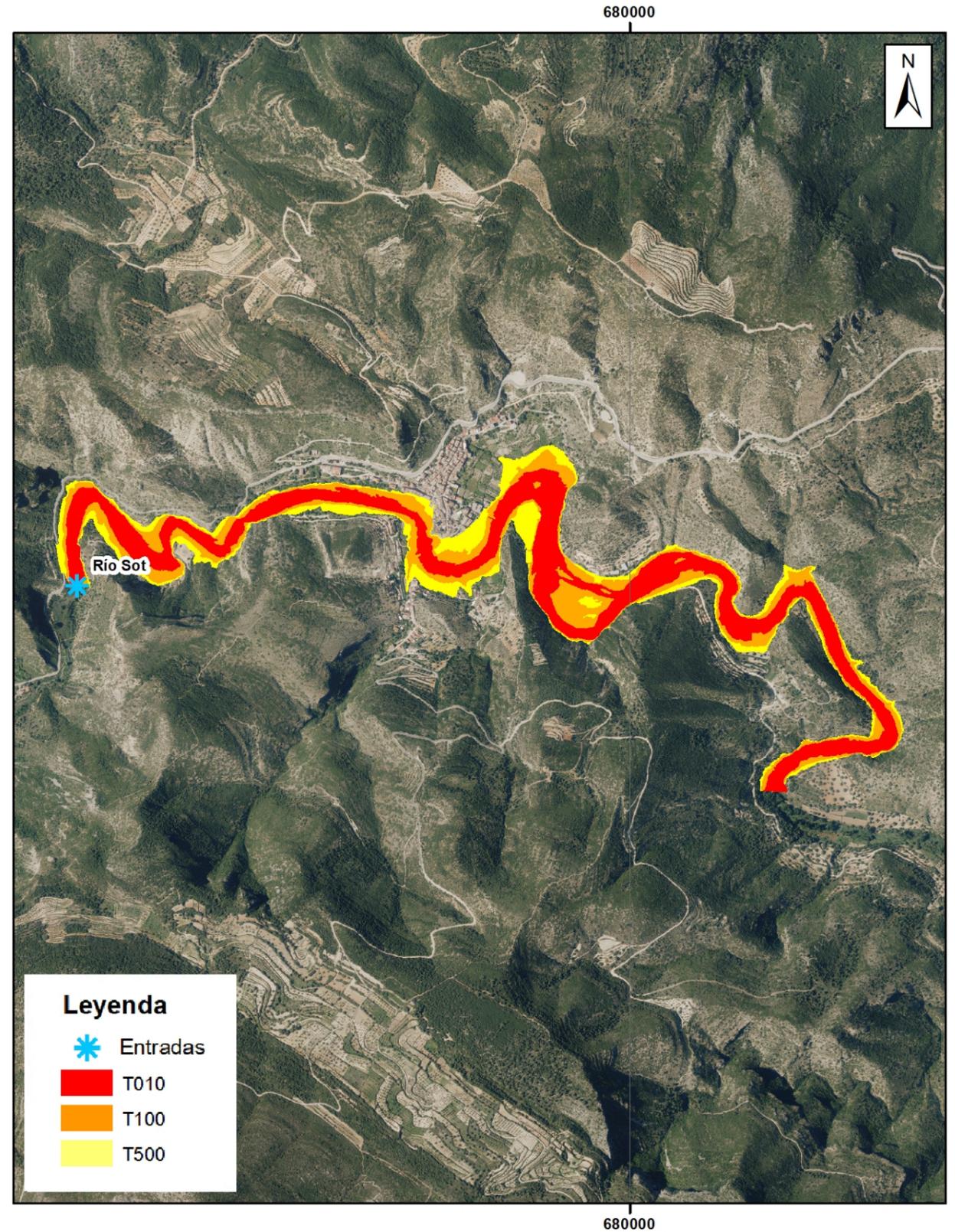
Revisión y actualización del PGRI de la D.H. del Júcar

SOT DE CHERA ES080_ARPS_0022-12
1.- LOCALIZACIÓN

DEMARCACIÓN:	JÚCAR	PROVINCIA:	Valencia
COMUNIDAD AUTÓNOMA:	Comunitat Valenciana	MUNICIPIOS:	Sot de Chera
CAUCES:	Río Sot	LONGITUD (km):	2,8


2.- PARÁMETROS MODELIZACIÓN

MDT	LiDAR 3º Cobertura IGN - PNOA 2025. Celdas 1x1m.					
SOFTWARE MODELIZACIÓN	<input type="checkbox"/> INFOWORKS ICM		<input checked="" type="checkbox"/> IBER			
	<input type="checkbox"/> HEC-RAS 2D		<input type="checkbox"/> OTROS: -			
MALLADO	<input type="checkbox"/> MALLA ESTRUCTURADA		<input checked="" type="checkbox"/> MALLA NO ESTRUCTURADA. ELEMENTOS TRIANGULARES			
	MALLADO GENERAL		Área modelizada (ha): 129,59			
			Área máxima triángulo (m²): 8			
			Área mínima triángulo (m²): 1			
			Máxima variación de altura (m): 0,4			
	MALLADO EN CAUCE		Área modelizada (ha): 35			
		Área máxima triángulo (m²): 2				
		Área mínima triángulo (m²): 2				
CONDICIONES INICIALES	Nº ESTRUCTURAS / ODT		0			
	RUGOSIDAD		SIOSE		MODELADO DE EDIFICIOS	
	<input checked="" type="checkbox"/> CALADO O NIVEL NULO		<input type="checkbox"/> NIVEL MAR (CONSTANTE)			
<input type="checkbox"/> OTROS: -						
CONDICIONES INICIALES	ARPSI COSTERA REFERENCIA	Nivel mar (m) TMCO	Nivel mar (m) T010	Nivel mar (m) T100	Nivel (m) T500	
RÉGIMEN HIDRÁULICO	<input type="checkbox"/> PERMANENTE (CAUDAL CONSTANTE)		<input checked="" type="checkbox"/> VARIABLE (CAUDAL VARIABLE)			
CONDICIONES ENTRADA: CAUDALES	Nombre cauce	Caudal (m³/s) T _{MCO}	Caudal (m³/s) T ₁₀	Caudal (m³/s) T ₂₅	Caudal (m³/s) T ₁₀₀	Caudal (m³/s) T ₅₀₀
	RÍO SOT	60,2	115,5	248,7	1087,6	2481,1
CONDICIONES-SALIDA	<input checked="" type="checkbox"/> -CALADO-NORMAL		<input type="checkbox"/> CALADO-O-NIVEL-CONOCIDO-	<input type="checkbox"/> CALADO-CRÍTICO	<input type="checkbox"/> OTROS	

3.- RESULTADOS: ZONAS INUNDABLES
TRAMO ARPSI

Leyenda

- Entradas
- T010
- T100
- T500

SAGUNTO Y BCOS. NORTE ES080_ARPS_0024-02-03-04

1.- LOCALIZACIÓN

DEMARCACIÓN:	JÚCAR	PROVINCIA:	Valencia
COMUNIDAD AUTÓNOMA:	Comunitat Valenciana	MUNICIPIOS:	Almenara, Benavites, Canet d'En Berenguer, Chilches, Faura, Llosa (La), Moncofa, Petrés, Quartell y Sagunto
CAUCES:	Río Palancia, Barranco de Codoval, Barranco de Romaneles	LONGITUD (km):	20

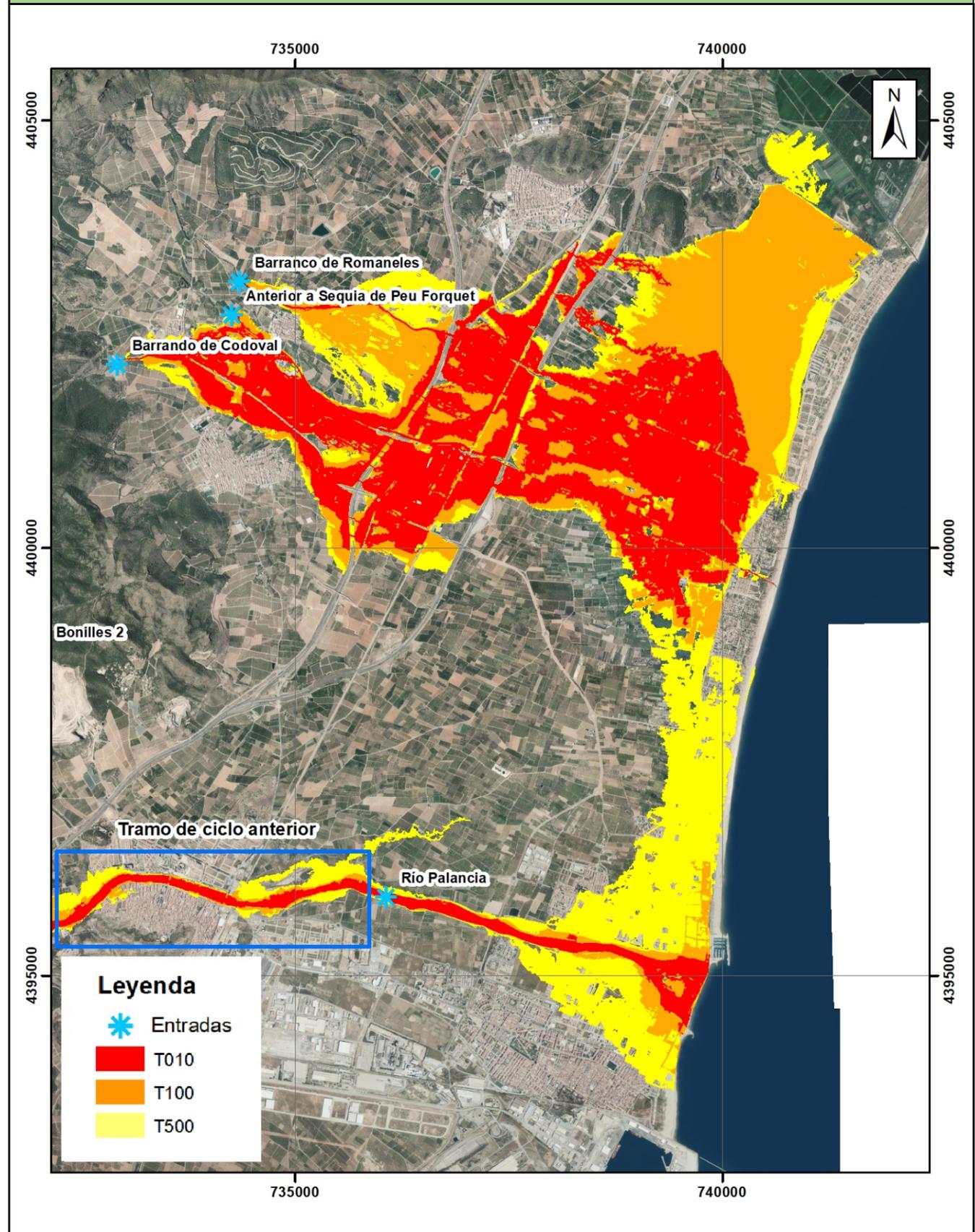


2.- PARÁMETROS MODELIZACIÓN

MDT	LiDAR 3º Cobertura IGN - PNOA 2025. Celdas 1x1m.					
SOFTWARE MODELIZACIÓN	<input type="checkbox"/> INFOWORKS ICM		<input checked="" type="checkbox"/> IBER		<input type="checkbox"/> OTROS: -	
	<input type="checkbox"/> HEC-RAS 2D		<input type="checkbox"/> OTROS: -			
MALLADO	<input type="checkbox"/> MALLA ESTRUCTURADA		<input checked="" type="checkbox"/> MALLA NO ESTRUCTURADA. ELEMENTOS TRIANGULARES			
	MALLADO GENERAL		Área modelizada (ha): 4800,28			
			Área máxima triángulo (m²): 20			
			Área mínima triángulo (m²): 1			
	MALLADO EN CAUCE		Máxima variación de altura (m): 0,4			
			Área modelizada (ha): 50			
Nº ESTRUCTURAS / ODT		14		<input checked="" type="checkbox"/> POLÍGONOS <input type="checkbox"/> MDT		
RUGOSIDAD		SIOSE				
CONDICIONES INICIALES	<input checked="" type="checkbox"/> CALADO O NIVEL NULO		<input type="checkbox"/> NIVEL MAR (CONSTANTE)			
	<input type="checkbox"/> OTROS: -					
	ARPSI COSTERA REFERENCIA	Nivel mar (m) T _{MCO}	Nivel mar (m) T ₁₀	Nivel mar (m) T ₁₀₀	Nivel (m) T ₅₀₀	
		0,69	0,70	0,75	0,80	
RÉGIMEN HIDRÁULICO	<input type="checkbox"/> PERMANENTE (CAUDAL CONSTANTE)		<input checked="" type="checkbox"/> VARIABLE (CAUDAL VARIABLE)			
CONDICIONES ENTRADA: CAUDALES	Nombre cauce	Caudal (m³/s) T _{MCO}	Caudal (m³/s) T ₁₀	Caudal (m³/s) T ₂₅	Caudal (m³/s) T ₁₀₀	Caudal (m³/s) T ₅₀₀
	RÍO PALANCIA (Caudal constante)	305	374	681	1405	2986
	BARRANCO DEL CODOVAL	34,13	48,77	108,02	185	329,34
	ANTERIOR A SEQUIA DE PEU FORQUET	9,08	14,37	30,85	56,61	101,90
	BARRANC DE ROMANELES	37,20	56,86	115	204,61	358,16
CONDICIONES-SALIDA	<input checked="" type="checkbox"/> -CALADO-NORMAL		<input type="checkbox"/> CALADO-O-NIVEL-CONOCIDO-		<input type="checkbox"/> CALADO-CRÍTICO	
				<input type="checkbox"/> OTROS		

3.- RESULTADOS: ZONAS INUNDABLES

TRAMO ARPSI



Elaboración de estudio hidráulico de zonas inundables

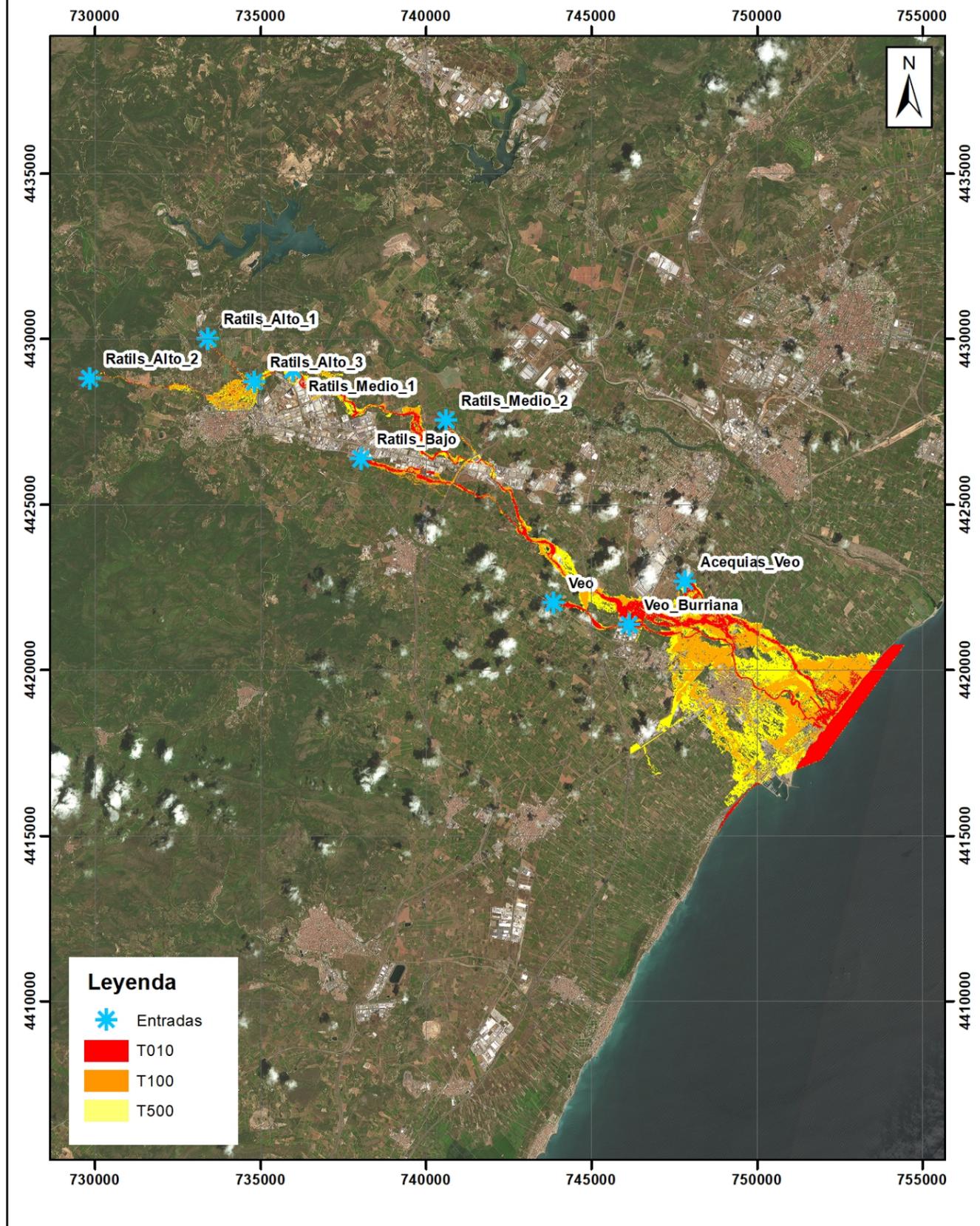
Revisión y actualización del PGRI de la D.H. del Júcar

RÍO SONELLA Y BCO DE RATILS ES080_ARPS_0027-01-02
1.- LOCALIZACIÓN

DEMARCACIÓN:	JÚCAR	PROVINCIA:	Castellón
COMUNIDAD AUTÓNOMA:	Comunitat Valenciana	MUNICIPIOS:	Alquerías del Niño Perdido, Burriana, Vila – Real
CAUCES:	Río Sonella y Barranco de Ratils	LONGITUD (km):	37


2.- PARÁMETROS MODELIZACIÓN

MDT	LiDAR 3º Cobertura IGN - PNOA 2025. Celdas 1x1m.					
SOFTWARE MODELIZACIÓN	<input checked="" type="checkbox"/> INFOWORKS ICM		<input type="checkbox"/> IBER			
	<input type="checkbox"/> HEC-RAS 2D		<input type="checkbox"/> OTROS: -			
MALLADO	<input type="checkbox"/> MALLA ESTRUCTURADA		<input checked="" type="checkbox"/> MALLA NO ESTRUCTURADA. ELEMENTOS TRIANGULARES			
	MALLADO GENERAL		Área modelizada (ha): 5805			
			Área máxima triángulo (m²): 100			
			Área mínima triángulo (m²): 5			
	MALLADO EN CAUCE		Máxima variación de altura (m): 0,5			
			Área modelizada (ha): 215			
Nº ESTRUCTURAS / ODT	56	MODELADO DE EDIFICIOS		<input checked="" type="checkbox"/> POLÍGONOS		
RUGOSIDAD	SIOSE			<input type="checkbox"/> MDT		
CONDICIONES INICIALES	<input checked="" type="checkbox"/> CALADO O NIVEL NULO		<input type="checkbox"/> NIVEL MAR (CONSTANTE)			
	<input type="checkbox"/> OTROS: -					
CONDICIONES INICIALES	ARPSI COSTERA REFERENCIA	Nivel mar (m) TMCO	Nivel mar (m) T010	Nivel mar (m) T100	Nivel (m) T500	
		0,69	0,70	0,75	0,80	
RÉGIMEN HIDRÁULICO	<input type="checkbox"/> PERMANENTE (CAUDAL CONSTANTE)		<input checked="" type="checkbox"/> VARIABLE (CAUDAL VARIABLE)			
CONDICIONES ENTRADA: CAUDALES	Nombre cauce	Caudal (m³/s) T _{MCO}	Caudal (m³/s) T ₁₀	Caudal (m³/s) T ₂₅	Caudal (m³/s) T ₁₀₀	Caudal (m³/s) T ₅₀₀
	Ratils_Alto_2	4.1	9.5	19.6	44.2	85.9
	Ratils_Alto_1	4.1	8	14.2	30.4	56.2
	Ratils_Alto_3	8.5	14.8	26.8	48.2	83.6
	Ratils_Medio_1	11.3	19	33.1	59.8	104.8
	Ratils_Medio_2	0.4	1.5	4.6	13.6	32.6
	Ratils_Bajo	3.6	7.8	21.9	49.8	45.5
	Veo_Burriana	0.6	1.8	4.2	10.7	22.7
	Acequias_Veo	3.4	9	19.3	50.1	106.2
Veo	15.2	41.5	101.3	262.2	553.9	
CONDICIONES-SALIDA	<input type="checkbox"/> CALADO-NORMAL		<input checked="" type="checkbox"/> CALADO O NIVEL CONOCIDO		<input type="checkbox"/> CALADO-CRÍTICO	
<input type="checkbox"/> OTROS						

3.- RESULTADOS: ZONAS INUNDABLES
TRAMO ARPSI


JUAN DE MORA- ES080_ARPS_0028

1.- LOCALIZACIÓN

DEMARCACIÓN:	JÚCAR	PROVINCIA:	Castellón
COMUNIDAD AUTÓNOMA:	Comunitat Valenciana	MUNICIPIOS:	Nules
CAUCES:	Varios cauces	LONGITUD (km):	10



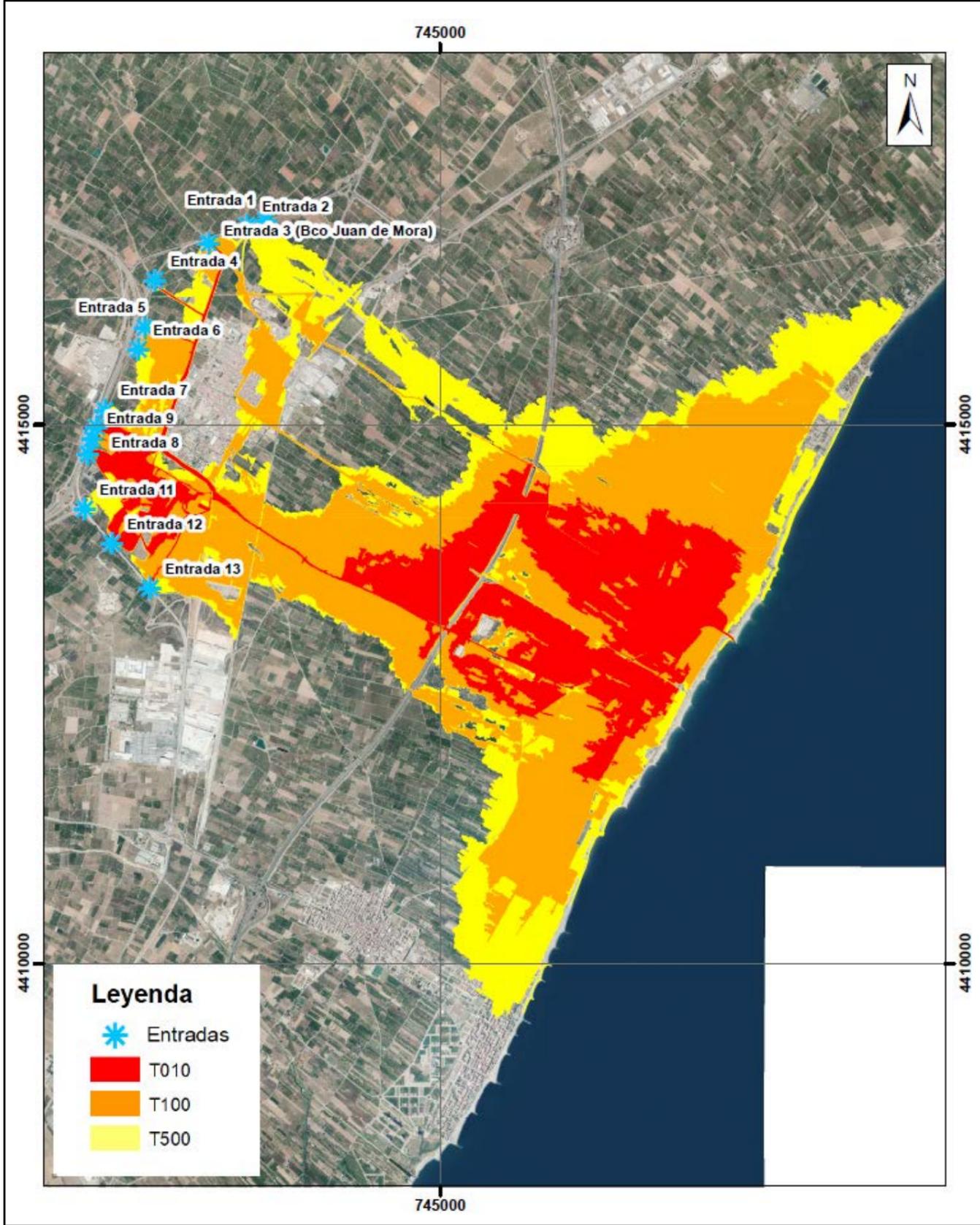
2.- PARÁMETROS MODELIZACIÓN

MDT	LiDAR 3º Cobertura IGN - PNOA 2025. Celdas 1x1m.				
SOFTWARE MODELIZACIÓN	<input type="checkbox"/> INFOWORKS ICM <input type="checkbox"/> HEC-RAS 2D		<input checked="" type="checkbox"/> IBER <input type="checkbox"/> OTROS: -		
MALLADO	<input type="checkbox"/> MALLA ESTRUCTURADA		<input checked="" type="checkbox"/> MALLA NO ESTRUCTURADA. ELEMENTOS TRIANGULARES		
	MALLADO GENERAL		Área modelizada (ha): 2792,47 Área máxima triángulo (m²): 20 Área mínima triángulo (m²): 1 Máxima variación de altura (m): 0,4		
	MALLADO EN CAUCE		Área modelizada (ha): 25 Área máxima triángulo (m²): 3- Área mínima triángulo (m²): -1		
	Nº ESTRUCTURAS / ODT	6	MODELADO DE EDIFICIOS <input checked="" type="checkbox"/> POLÍGONOS <input type="checkbox"/> MDT		
	RUGOSIDAD	SIOSE			
CONDICIONES INICIALES	<input type="checkbox"/> CALADO O NIVEL NULO <input type="checkbox"/> OTROS: -		<input checked="" type="checkbox"/> NIVEL MAR (CONSTANTE)		
	ARPSI COSTERA REFERENCIA	Nivel mar (m) T _{MCO}	Nivel mar (m) T ₀₁₀	Nivel mar (m) T ₁₀₀	Nivel (m) T ₅₀₀
		0,69	0,70	0,75	0,80
RÉGIMEN HIDRÁULICO	<input type="checkbox"/> PERMANENTE (CAUDAL CONSTANTE)		<input checked="" type="checkbox"/> VARIABLE (CAUDAL VARIABLE)		

CONDICIONES ENTRADA: CAUDALES	Nombre cauce	Caudal (m³/s) T _{MCO}	Caudal (m³/s) T ₁₀	Caudal (m³/s) T ₂₅	Caudal (m³/s) T ₁₀₀	Caudal (m³/s) T ₅₀₀
	Entrada 1	-	-	-	-	9,20
	Entrada 2	-	-	-	-	2,20
	Entrada-3-(Bco-Juan-de-Mora)	4,11	8,23	22,83	45,16	79,29
	Entrada-4	1,35	2,70	7,49	16,35	32,73
	Entrada-5	3,26	6,52	18,09	38,72	60,26
	Entrada-6	-	-	-	0,75	13,49
	Entrada-7	-	-	-	4,77	22,08
	Entrada-8	1,50	3,01	8,35	5,79	7,81
	Entrada-9	-	-	-	0,76	1,91
	Entrada-10	0,79	1,58	4,38	16,74	27,99
	Entrada-11	-	-	-	-	9,64
	Entrada-12	0,97	1,94	5,38	10,38	18,41
	Entrada-13	4,14	8,30	23,02	72,21	133,05
CONDICIONES-SALIDA	<input checked="" type="checkbox"/> -CALADO-NORMAL	<input type="checkbox"/> CALADO-O-NIVEL-CONOCIDO-		<input type="checkbox"/> CALADO-CRÍTICO		<input type="checkbox"/> OTROS

3.-RESULTADOS:-ZONAS-INUNDABLES

TRAMO-ARPSI



RAMBLA DE ALCALÁ ES080_ARPS_0029-01

1.- LOCALIZACIÓN

DEMARCACIÓN:	JÚCAR	PROVINCIA:	Castellón
COMUNIDAD AUTÓNOMA:	Comunitat Valenciana	MUNICIPIOS:	Alcalá de Xivert, Santa Magdalena de Pulpis y Benicarló
CAUCES:	Rambla de Alcalá, Rambla de Mas, Rambla de Moles y Rambla de Mongells	LONGITUD (km):	16,34

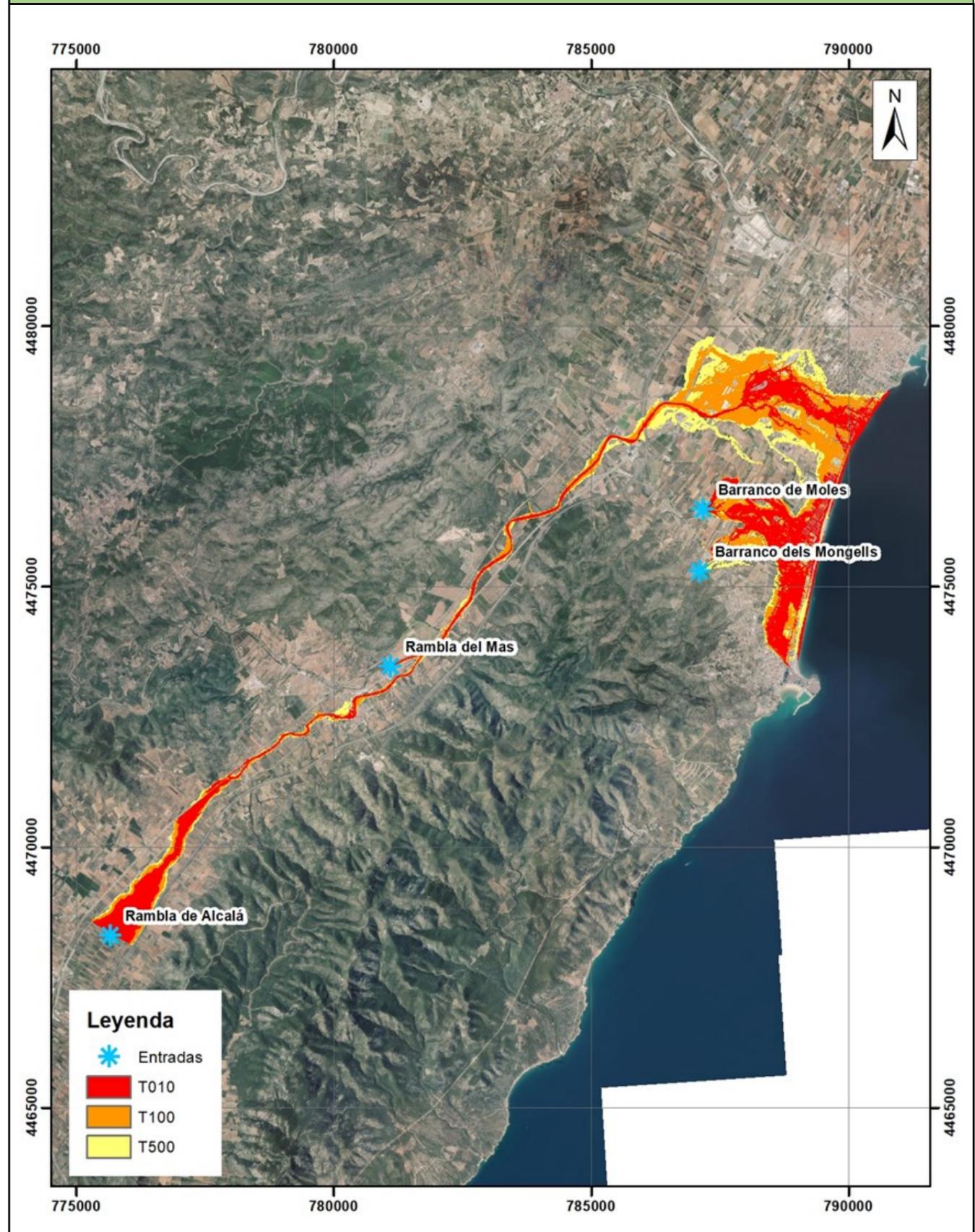


2.- PARÁMETROS MODELIZACIÓN

MDT	LiDAR 3º Cobertura IGN - PNOA 2025. Celdas 1x1m.							
SOFTWARE MODELIZACIÓN	<input type="checkbox"/> INFOWORKS ICM		<input checked="" type="checkbox"/> IBER					
	<input type="checkbox"/> HEC-RAS 2D		<input type="checkbox"/> OTROS: -					
MALLADO	<input type="checkbox"/> MALLA ESTRUCTURADA		<input checked="" type="checkbox"/> MALLA NO ESTRUCTURADA. ELEMENTOS TRIANGULARES					
	MALLADO GENERAL		Área modelizada (ha): 1776,4					
			Área máxima triángulo (m²): 15					
			Área mínima triángulo (m²): 1					
	MALLADO EN CAUCE		Máxima variación de altura (m): 0,4					
			Área modelizada (ha): 120,7					
Nº ESTRUCTURAS / ODT		12		<input checked="" type="checkbox"/> POLÍGONOS <input type="checkbox"/> MDT				
RUGOSIDAD		SIOSE						
CONDICIONES INICIALES	<input checked="" type="checkbox"/> CALADO O NIVEL NULO		<input type="checkbox"/> NIVEL MAR (CONSTANTE)					
	<input type="checkbox"/> OTROS: -							
	ARPSI COSTERA REFERENCIA	Nivel mar (m) TMCO	Nivel mar (m) T010	Nivel mar (m) T100	Nivel (m) T500			
RÉGIMEN HIDRÁULICO		<input type="checkbox"/> PERMANENTE (CAUDAL CONSTANTE)		<input checked="" type="checkbox"/> VARIABLE (CAUDAL VARIABLE)				
CONDICIONES ENTRADA: CAUDALES	Nombre cauce	Caudal (m³/s) T _{MCO}	Caudal (m³/s) T ₁₀	Caudal (m³/s) T ₂₅	Caudal (m³/s) T ₁₀₀	Caudal (m³/s) T ₅₀₀		
	RAMBLA DE ALCALÁ	85,7	123,8	228,2	391,2	660,4		
	BARRANCO DE MAS	93,9	136,2	248,1	422,6	705,6		
	BARRANCO DE MOLES	19	27,4	50,3	86,3	145		
	BARRANCO DELS MONGELLS	7	10,1	18,4	31,8	54		
CONDICIONES-SALIDA	<input checked="" type="checkbox"/> -CALADO-NORMAL		<input type="checkbox"/> CALADO-O-NIVEL-CONOCIDO-		<input type="checkbox"/> CALADO-CRÍTICO		<input type="checkbox"/> OTROS	

3.- RESULTADOS: ZONAS INUNDABLES

TRAMO ARPSI



Leyenda

-  Entradas
-  T010
-  T100
-  T500

INIESTA ES080_ARPS_0063

1.- LOCALIZACIÓN

DEMARCACIÓN:	JÚCAR	PROVINCIA:	Cuenca
COMUNIDAD AUTÓNOMA:	Castilla – La Mancha	MUNICIPIOS:	Iniesta
CAUCES:	Cañada del Monegrillo y Arroyo de la Encina	LONGITUD (km):	7,8

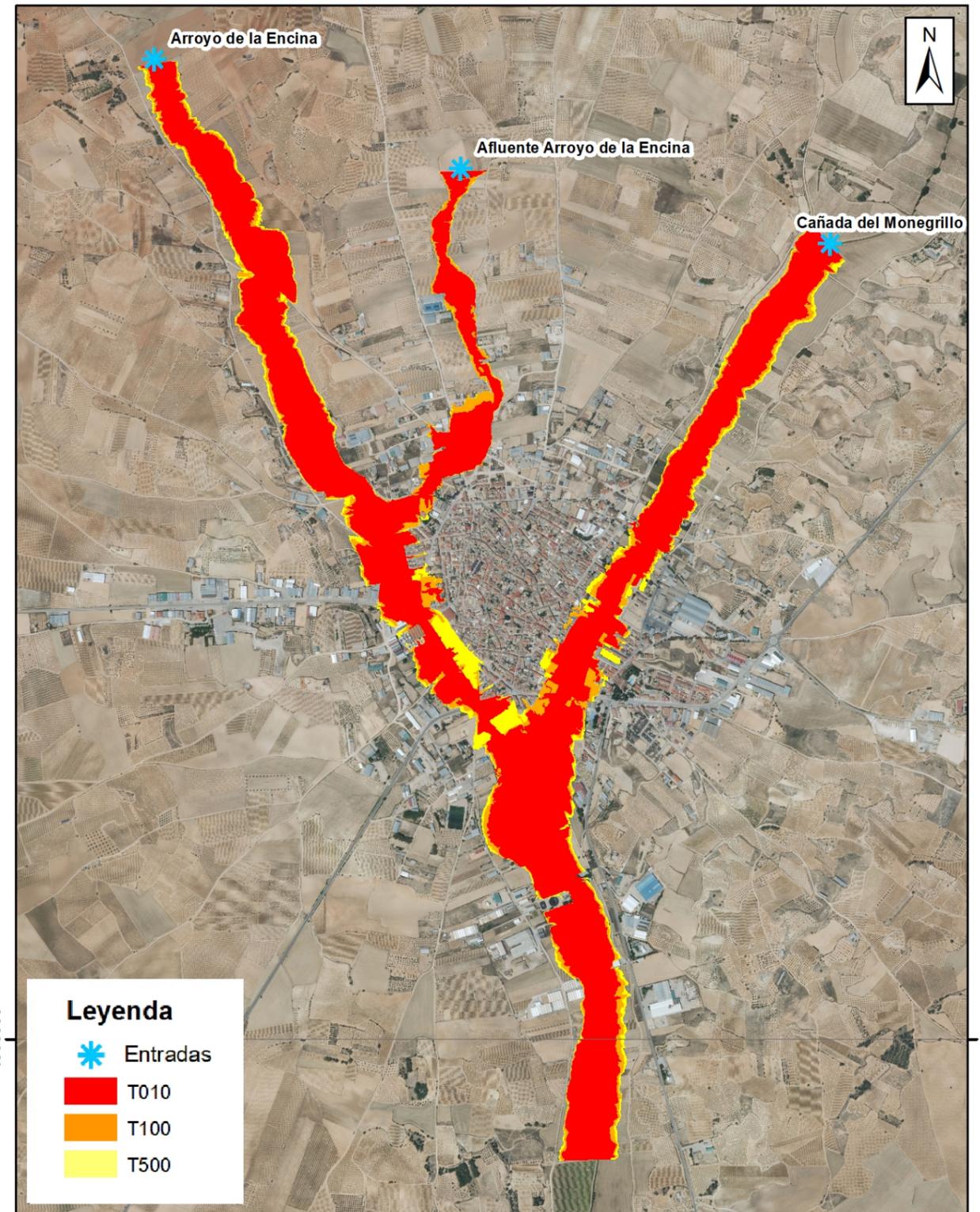


2.- PARÁMETROS MODELIZACIÓN

MDT	LiDAR 2º Cobertura IGN - PNOA 2023. Celdas 1x1m.						
SOFTWARE MODELIZACIÓN	<input checked="" type="checkbox"/> INFOWORKS ICM		<input type="checkbox"/> IBER				
	<input type="checkbox"/> HEC-RAS 2D		<input type="checkbox"/> OTROS: -				
MALLADO	<input type="checkbox"/> MALLA ESTRUCTURADA		<input checked="" type="checkbox"/> MALLA NO ESTRUCTURADA. ELEMENTOS TRIANGULARES				
	MALLADO GENERAL		Área modelizada (ha): 83,9				
			Área máxima triángulo (m²):50				
			Área mínima triángulo (m²):5				
	MALLADO EN CAUCE		Máxima variación de altura (m): 0,4				
			Área modelizada (ha): 29,47				
Nº ESTRUCTURAS / ODT			Área máxima triángulo (m²): 5-				
RUGOSIDAD	SIOSE	MODELADO DE EDIFICIOS		<input checked="" type="checkbox"/> POLÍGONOS			
				<input type="checkbox"/> MDT			
CONDICIONES INICIALES	<input checked="" type="checkbox"/> CALADO O NIVEL NULO		<input type="checkbox"/> NIVEL MAR (CONSTANTE)				
	<input type="checkbox"/> OTROS: -						
	ARPSI COSTERA REFERENCIA	Nivel mar (m) TMCO	Nivel mar (m) T010	Nivel mar (m) T100	Nivel (m) T500		
RÉGIMEN HIDRÁULICO	<input type="checkbox"/> PERMANENTE (CAUDAL CONSTANTE)		<input checked="" type="checkbox"/> VARIABLE (CAUDAL VARIABLE)				
CONDICIONES ENTRADA: CAUDALES	Nombre cauce	Caudal (m³/s) T _{MCO}	Caudal (m³/s) T ₁₀	Caudal (m³/s) T ₂₅	Caudal (m³/s) T ₁₀₀	Caudal (m³/s) T ₅₀₀	
	Arroyo de la Encina	-	13,8	15,7	27,1	44,2	
	Afluente Arroyo de la Encina	-	1,9	2	5,4	6,5	
	Cañada del Monegrillo	-	28,7	31,9	50,4	78,4	
CONDICIONES SALIDA	<input checked="" type="checkbox"/> CALADO NORMAL		<input type="checkbox"/> CALADO O NIVEL CONOCIDO		<input type="checkbox"/> CALADO CRÍTICO		<input type="checkbox"/> OTROS: -

3.- RESULTADOS: ZONAS INUNDABLES

TRAMO ARPSI



Leyenda

-  Entradas
-  T010
-  T100
-  T500

ES080_ARPS_0064 SERVOL

1.- LOCALIZACIÓN

DEMARCACIÓN:	JÚCAR	PROVINCIA:	Castellón
COMUNIDAD AUTÓNOMA:	Comunitat Valenciana	MUNICIPIOS:	Vinaròs
CAUCES:	Río Servol	LONGITUD (km):	9,15



2.- PARÁMETROS MODELIZACIÓN

MDT	LiDAR 3º Cobertura IGN - PNOA 2025. Celdas 1x1m.					
SOFTWARE MODELIZACIÓN	<input type="checkbox"/> INFOWORKS ICM		<input checked="" type="checkbox"/> IBER			
	<input type="checkbox"/> HEC-RAS 2D		<input type="checkbox"/> OTROS: -			
MALLADO	<input type="checkbox"/> MALLA ESTRUCTURADA		<input checked="" type="checkbox"/> MALLA NO ESTRUCTURADA. ELEMENTOS TRIANGULARES			
	MALLADO GENERAL		Área modelizada (ha): 919			
			Área máxima triángulo (m²): 12			
			Área mínima triángulo (m²): 1			
			Máxima variación de altura (m): 0,4			
	MALLADO EN CAUCE		Área modelizada (ha): 95,7			
		Área máxima triángulo (m²): 3				
		Área mínima triángulo (m²): 1				
Nº ESTRUCTURAS / ODT		12				
RUGOSIDAD		SIOSE		MODELADO DE EDIFICIOS		
				<input checked="" type="checkbox"/> POLÍGONOS		
				<input type="checkbox"/> MDT		
CONDICIONES INICIALES	<input type="checkbox"/> CALADO O NIVEL NULO		<input checked="" type="checkbox"/> NIVEL MAR (CONSTANTE)			
	<input type="checkbox"/> OTROS: -					
	ARPSI COSTERA REFERENCIA	Nivel mar (m) TMCO	Nivel mar (m) T010	Nivel mar (m) T100	Nivel (m) T500	
		0,69	0,70	0,75	0,80	
RÉGIMEN HIDRÁULICO	<input type="checkbox"/> PERMANENTE (CAUDAL CONSTANTE)		<input checked="" type="checkbox"/> VARIABLE (CAUDAL VARIABLE)			
CONDICIONES ENTRADA: CAUDALES	Nombre cauce	Caudal (m³/s) MCO	Caudal (m³/s) T ₁₀	Caudal (m³/s) T ₂₅	Caudal (m³/s) T ₁₀₀	Caudal (m³/s) T ₅₀₀
	Río Servol	191	273	489	829	1.381
CONDICIONES SALIDA	<input checked="" type="checkbox"/> CALADO NORMAL		<input type="checkbox"/> CALADO O NIVEL CONOCIDO		<input type="checkbox"/> OTROS: -	
			<input type="checkbox"/> CALADO CRÍTICO			

3.- RESULTADOS: ZONAS INUNDABLES

TRAMO ARPSI

